SOLISS
Seguros desde 1933

CERTIFICACIÓN DEL PUNTO 2.5 DEL ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CELEBRADO EL DÍA 29 DE MARZO DE 2019

D. TOMÁS TALAVERA ESTEBAN-INFANTES en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de la entidad **Soliss Mutualidad de Seguros y Reaseguros a Prima Fija**, con domicilio en Toledo Cuesta del Águila, Nº 5 y **CIF V45000734**

CERTIFICO: Que en el punto 2.5 de la Sesión del Consejo de Administración celebrada el día 29 de Marzo de 2019, y con la asistencia de la totalidad de sus miembros (el Presidente, Joaquín Esteban Duro, el Vicepresidente, Manuel García Gómez, el Secretario, Tomás Talavera Esteban-Infantes, el Director, Pedro Antonio Barbé Talavera y los vocales, Antonio Fernández Maroto, Juan Muñoz Maroto y Francisco Javier Belmonte Gómez), se trató y aprobó por unanimidad el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (SFCR) referido al ejercicio 2018.

Y para que conste y surta los efectos oportunos se expide la presente certificación en Toledo a uno de Abril de dos mil diecinueve.

VºBº

El Presidente

Fdo: Joaquín Esteban Duro

Secretario Titular del Consejo

Fdo: Tomás Talavera Esteban-Infantes

R.M. Toledo, Hoja 1 - 1ª, Tomo 186, 1º de la Sección 4ª.

Instituto de Actuarios Españoles

ABRIL DE 2019

INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN DEL SFCR 2018

SOLISS, MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA



AREA XXI

ANÁLISIS DE RIESGOS PARA ENTIDADES ASEGURADORAS

Madrid

COLEGIO PROFESIONAL

AC 473994

Contenido

1. ALCANCE DE NUESTRO TRABAJO 3

2. RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SOLISS, MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA 3

3. NUESTRA INDEPENDENCIA Y CONTROL DE CALIDAD 4

4. NUESTRA RESPONSABILIDAD 4

5. CONCLUSIÓN 5



COLEGIO PROFESIONAL

AC 473995

1. ALCANCE DE NUESTRO TRABAJO

En virtud del encargo recibido por SOLISS, MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA, en adelante SOLISS o la Entidad, hemos realizado la revisión, con el alcance de seguridad razonable, de los apartados contenidos en el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (en adelante, el SFCR o ISFS), a 31 de diciembre de 2018 adjunto, el cual ha sido preparado por la propia Entidad conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015 de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos conforme al marco de Solvencia II.

El alcance de la revisión del SFCR del ejercicio 2018 no pretende ser un informe de auditoría de cuentas, sino que pretende expresar opinión de seguridad razonable, sobre los aspectos contemplados en la **Circular 1/2018**, *de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración*, publicado en el BOE el 25 de abril de 2018.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

2. RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SOLISS, MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

Los Administradores de SOLISS, MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA son responsables de la preparación, presentación y contenido del SFCR de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras, su normativa de desarrollo y la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los Administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación de dicho Informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que los apartados del citado Informe objeto

3

COLEGIO PROFESIONAL AC 473996

del presente informe de revisión estén libres de incorrección material debida a incumplimiento o error.

Corresponde también a los Administradores aprobar una política escrita que garantice la adecuación permanente de toda la información publicada en el SFCR.

3. NUESTRA INDEPENDENCIA Y CONTROL DE CALIDAD

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

4. NUESTRA RESPONSABILIDAD

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados contenidos en el SFCR correspondiente al 31 de diciembre de 2018 de SOLISS, MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA adjunto y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos, con el objetivo de garantizar la calidad y fiabilidad de la información contenida en el SFCR, mejorando el grado de confianza de los interesados en la exactitud de dicha información.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

COLEGIO PROFESIONAL
ACTUARIO TITULAR N.º 1.948
AC 473997

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

Revisor principal: Santiago Romera Igea (Colegiado nº 1.948 del Instituto de Actuarios Españoles), quien ha revisado los aspectos de índole actuarial, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.

Revisor profesional: MV Audit, SLP, como persona jurídica y Teresa Martín De La Vega García (ROAC nº 4090) como auditor responsable, quien ha revisado todos los aspectos de índole financiero contable.

Cada uno de los revisores asumimos total responsabilidad por nuestras conclusiones manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

5. CONCLUSIÓN

En nuestra opinión el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de SOLISS, MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA a 31 de diciembre de 2018 adjunto, ha sido preparado en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.



COLEGIO PROFESIONAL
5
AC 473998

MV Audit, SLP

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S-0761

Teresa Martín de La Vega García (ROAC 4090)

Madrid, 29 de marzo de 2019

AREA XXI, SL

Santiago Romera Igea (Colegiado nº 1.948)

Madrid, 29 de marzo de 2019

COLEGIO PROFESIONAL

AC 473999

SOLISS

Seguros desde 1933

INFORME SFCR SOLISS.

INFORME SOBRE LA SITUACION FINANCIERA Y DE SOLVENCIA (31 DICIEMBRE 2018)

Índice

RESUMEN EJECUTIVO 4

A. ACTIVIDAD Y RESULTADOS 8

A.1. Actividad 9

A.2. Resultados en materia de suscripción 12

A.3. Rendimiento de las inversiones 21

A.4. Resultado de otras actividades 22

A.5. Cualquier otra información 23

B. SISTEMA DE GOBERNANZA 23

B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza 24

B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad 38

B.3. Sistema de Gestión de Riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y solvencia 40

B.4. Sistema de Control Interno 47

B.5. Función de Auditoría Interna 51

B.6. Función Actuarial 53

B.7. Externalización 54

B.8. Cualquier otra información 55

C. PERFIL DE RIESGO 55

C.1. Riesgo de suscripción 55

C.2. Riesgo de mercado 56

C.3. Riesgo de crediticio o contraparte 57

C.4. Riesgo de liquidez 58

C.5. Riesgo operacional 58

C.6. Otros riesgos significativos 62

C.7. Cualquier otra información 64

D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA 68

D.1. Activos 68

D.2. Provisiones técnicas 72

D.3. Otros pasivos 75

D.4. Métodos de Valoración Alternativos 77

D.5. Cualquier otra información 77

E. GESTIÓN DEL CAPITAL 78
E.1. Fondos Propios 78
E.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio 80
E.3. Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio 83
E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier otro modelo interno utilizado 84
E.5. Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio 84
E.6. Cualquier otra información 85

RESUMEN EJECUTIVO

El informe sobre la situación financiera y de solvencia correspondiente al ejercicio económico terminado a 31 de diciembre de 2018 es un informe que la Mutua emite en base a los requerimientos de los artículos 292 a 298 del Reglamento Delegado de la Unión Europea 2015/35 y su anexo XX, así como en la normativa nacional en el Real Decreto 1060/2015 de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

Adicionalmente, en el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2452 se establecen las normas técnicas relativas a los procedimientos, formatos y plantillas de inclusión obligatoria que debe contener el informe, el cual contempla las siguientes secciones:

- ✓ **ACTIVIDAD Y RESULTADOS**, conteniendo información básica de la Mutua y un resumen de las principales magnitudes de su negocio.
- ✓ **SISTEMA DE GOBERNANZA**, con información sobre la estructura organizativa, descripción de Comités y sus responsabilidades para gestionar los riesgos a los que está expuesta la Mutua.
- ✓ **PERFIL DE RIESGO**, indicando información cualitativa y cuantitativa sobre los riesgos a los que hace frente.
- ✓ **VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA**, describiendo las diferencias de valoración del balance de solvencia y de los estados financieros. También se indican las hipótesis y metodologías utilizadas para obtener el balance a efectos de solvencia.
- ✓ **GESTIÓN DE CAPITAL**, informando sobre el capital requerido a efectos de solvencia y su comparación con los fondos admisibles para determinar la posición de solvencia de la Mutua.

1. *Actividad y resultados*

Seguros Soliss nació el 16 de abril de 1933 como consecuencia de la unión de varios empresarios toledanos a raíz de la promulgación del Reglamento de 31 de enero de 1933 por el que se establecía en su capítulo V, artículo 38 que "todo patrono comprendido en esta ley tiene obligación de estar asegurado contra el riesgo de accidente de sus obreros que produzca la incapacidad permanente o la muerte de los mismos". De este modo nació una de las primeras mutuas patronales de España y una de las pocas que aún sobreviven desde esa época -entre otras subsisten desde 1933 Mapfre, Pelayo, Mutua Tinerfeña, Mutua Valenciana o Mutua Levante-.

La sede inicial de Soliss se situó en la calle Trinidad en los números 3 y 5. Posteriormente, en abril de 1934 la entidad adquirió un edificio en la calle Juan Labrador, 13 donde fijó su nueva sede así como su primer sanatorio para los heridos en accidente de trabajo. Las nuevas instalaciones fueron inauguradas el 1 de octubre de 1934 y la parte correspondiente a la clínica o sanatorio se inauguró el 26 de febrero de 1935.

La Guerra Civil española supuso en el verano de 1936 la casi total destrucción del edificio de Soliss así como de su documentación, pues se situaba a escasos metros del Alcázar de Toledo que fue objeto de intensos bombardeos por parte de la artillería republicana durante el Asedio del Alcázar. Tras la contienda Soliss reanudó su actividad, en primer lugar, en una sede provisional -la misma que en 1933-

para mudarse en 1946 a la Plaza de Zocodover. También en estos años, Soliss instaló un sanatorio en la Plaza de San Justo. En los años 70 se trasladó la sede social a la Cuesta del Águila, donde permanece en la actualidad. En los años 90 debido a la obligación de separar la actividad aseguradora de la Mutua de Accidentes se crea Solimat, que desde entonces y de forma independiente de Soliss ejerce como Mutua de Accidentes, quedando reducida la actividad de Soliss a los seguros convencionales de todos los ramos.

Actualmente, Soliss Mutualidad de Seguros y Reaseguros a Prima Fija tiene su sede social en Toledo, en la Calle Cuesta del Águila número 5. Su ámbito territorial de actuación es nacional, operando principalmente en las provincias de Toledo, Ciudad Real, Albacete y Cuenca, con presencia además en los municipios de Aranjuez y Villarejo de Salvanés en Madrid y de Arenas de San Pedro en Ávila.

La Entidad está sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades aseguradoras operantes en España, constituida principalmente por la Ley 20/2015, de 14 de Julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (LOSSEAR), al reglamento que desarrolla dicha Ley, y sus posteriores modificaciones y demás disposiciones vigentes.

Soliss Mutualidad comercializa únicamente seguros diferentes a los de vida (Seguros No vida), concentrando los seguros de auto más del 75% del total de los ingresos de la entidad, siendo el principal canal de comercialización la venta a través de agentes exclusivos.

En cuanto a los resultados registrados en el año 2018, tenemos que destacar el crecimiento de un 3,0% en primas del seguro Directo del Ramo de Automóviles, frente a un crecimiento del Sector de un 1,9%, y un crecimiento de un 6,0% en Multirriesgos (Hogar, Comunidades, Comercio e Industrias principalmente) frente aun crecimiento del 4,0% experimentado por el sector (Datos ICEA), lo que afianza la senda del crecimiento de la Entidad en los últimos años. La entidad contaba a 31 de diciembre de 2018 con 129,63 miles de pólizas, frente a 125,27 miles de pólizas del año anterior, lo que supone un crecimiento del 3,48%, siendo el volumen de primas devengadas 39.469,01 miles de euros, frente a 38.257,16 miles de euros del año anterior.

Por otro lado, la siniestralidad del seguro directo, incluyendo los gastos de prestaciones, ha ascendido a 24.584,41 miles de euros.

El importe de los gastos de adquisición y de administración fue de 9.371,06 miles de euros y las inversiones técnicas han obtenido unos rendimientos de 1.162,93 miles de euros.

Descontando el efecto del Reaseguro, el resultado de la cuenta técnica ascendió a 7.985,63 miles de euros, siendo el de la cuenta no técnica de 6,84 miles de euros.

Después de impuestos, el resultado a 31 de diciembre de 2018 ascendió a 6.095,39 miles de euros.

En el apartado A “Actividades y resultados” de este informe se pueden observar con detalle las principales cifras y ratios del ejercicio 2018.

2. *Sistema de Gobernanza*

El principal objetivo del Sistema de Gobernanza implementado por Soliss es garantizar la gestión sana y prudente de la actividad que la Entidad desarrolla, para asegurar la continuidad y la regularidad en la ejecución de la misma.

En este sentido, el Consejo de Administración aprueba, revisa y adecúa a las necesidades de cada momento un conjunto de políticas escritas alineadas con su estilo de negocio y acorde a los medios económicos y humanos.

El Sistema de Gobernanza está sujeto a una revisión interna periódica donde se ponen de manifiesto las necesidades y mejoras que permiten gestionar la compañía de la forma más eficiente posible.

Sobre la base de la normativa vigente y el principio de proporcionalidad, el Consejo de Administración de la Mutualidad considera que el diseño del Sistema de Gobernanza es adecuado a la naturaleza, volumen y complejidad de las operaciones de seguro que realiza.

El Consejo de Administración es el máximo responsable de la toma de decisiones en el seno de la Mutualidad y, por tanto, quien asume la responsabilidad última del cumplimiento por parte de la Entidad de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas. En este sentido, corresponde al Consejo de Administración definir:

- ✓ El Perfil de Riesgo
- ✓ La Tolerancia al Riesgo
- ✓ La Estrategia de Gestión del Riesgo
- ✓ La Política de Gestión del Riesgo

El Comité Ejecutivo es el máximo responsable de la Mutualidad por debajo del Consejo de Administración. Su principal función consiste en implantar los procedimientos de control interno, en línea con las directrices aprobadas por el Consejo de Administración. En el apartado B ”Sistema de Gobernanza”, se explica con detalle los niveles de control aplicados por la Mutualidad.

3. *Perfil de riesgo*

Para asegurar el cumplimiento de apetito al riesgo según la estrategia de “La Mutualidad”, la Entidad cuenta con una Política de Gestión de Riesgos revisada anualmente para su posterior aprobación en Consejo de Administración.

Conforme a la Directiva de Solvencia II, se calcula el Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) de acuerdo a los requerimientos de la fórmula estándar establecida por la normativa vigente, verificando que la Mutualidad está en situación de cumplir con sus obligaciones frente a los tomadores y beneficiarios de seguros en los próximos doce meses.

Como se puede observar en el apartado C de este informe, el riesgo más relevante de la entidad es el riesgo de mercado, seguido del riesgo de suscripción, contraparte y operacional.

La Mutualidad, en el proceso de evaluación interna de sus necesidades globales de solvencia (ORSA), analiza su fortaleza de solvencia y resistencia ante escenarios adversos.

A partir de los resultados obtenidos, y realizando simulaciones de escenarios de las variables más importantes de nuestro negocio, Soliss consigue:

- ✓ Gestionar los principales riesgos a los que se enfrenta y conocer si estos se encuentran dentro de los límites tolerables, así como cuantificar el impacto de los mismos.
- ✓ Comprender si es capaz de seguir sus estrategias y planes de negocio sin romper sus límites de apetito de riesgo.
- ✓ Comprender, a través de los riesgos identificados, la situación actual de la Mutua y las estrategias previstas.
- ✓ Determinar el nivel de fondos propios adecuado al perfil de riesgo real de la Mutua y de su entorno de control interno.

Posteriormente, en el apartado D, se analiza con detalle lo expuesto en este punto.

4. *Valoración a efectos de solvencia*

Según el contenido de la Directiva de Solvencia II, los activos y los pasivos se valoran por el importe por el cual podrían intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

En el siguiente cuadro se presenta la comparación de los activos, pasivos y fondos propios disponibles del balance de solvencia y de los estados financieros a 31 de diciembre de 2018:

Datos en miles de euros	Valor en Solvencia II	Valor Contable
Total Activo	199.810,09	196.170,27
Total Pasivo	55.473,67	63.852,22
Exceso de Activos sobre Pasivos	**144.336,42**	**132.318,05**

Las principales diferencias que hacen que los fondos propios bajo Solvencia II se incrementen en 12.018,37 miles de euros con respecto a los fondos propios de la valoración contable se corresponden a:

- ✓ Diferencia entre el valor de tasación y el valor en libro de los inmuebles y del inmovilizado material (+5.019,42 miles de euros)
- ✓ Diferencia en la valoración de los bonos de deuda privada (+669,33 miles de euros).
- ✓ Por su parte, el pasivo ha disminuido en 8.378,55 miles de euros por la disminución del valor de las Provisiones Técnicas a pesar de la constitución del Risk Margin.
- ✓ A pesar de la disminución en el valor en Solvencia II de las provisiones del Reaseguro (-1.281,34 miles de euros)

5. *Gestión de capital*

La "Mutualidad" cuenta con una Política de Gestión del Capital, aprobada en Consejo de Administración el día 21 de diciembre de 2018 en el punto 20º del orden del día de la convocatoria extraordinaria.

La totalidad del conjunto de fondos propios de la Mutualidad se denominan fondos propios básicos de primer nivel (Tier 1), los cuales se consideran de la mejor calidad y sin ningún tipo de restricción.

Trimestralmente se calcula el Capital de Solvencia Obligatorio (CSO), desglosado por cada una de las categorías de riesgo y los fondos disponibles para evaluar el ratio de solvencia, mostrando sus resultados a continuación:

Cifras en miles de euros	**Importe total**
Fondos Propios Disponibles	144.336,42
Capital de Solvencia Obligatorio (CSO)	32.940,60
Capital Mínimo Obligatorio (CSO)	8.235,15
Ratio de Solvencia (CSO)	**438,17%**
Ratio de Solvencia (CMO)	**1752,69%**

Por tanto, podemos afirmar que Soliss Mutualidad dispone de una política de gestión de capital prudente y goza de una solidez financiera que, un año más, le permite obtener un elevado ratio de solvencia.

A. ACTIVIDAD Y RESULTADOS

Descripción de la actividad y los resultados de la entidad

La actividad y resultados de la Entidad han sido convenientemente auditados y aprobados por Crowe Horwath Auditores España, S.L.P. (CIF B-87122396). Tal y como expresa el informe de auditoría independiente de cuentas anuales redactado por José Manuel Gradillo Bastos (Socio – Auditor de cuentas de Crowe Horwath Auditores España): *"En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad Soliss Mutualidad de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota II de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo".*

A.1. Actividad

Descripción de la naturaleza del negocio de la entidad y su entorno, cualquier negocio significativo o evento externo que hubiera ocurrido durante el ejercicio:

a) La situación legal de la entidad y la dirección de su domicilio social.

Soliss Mutualidad de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, en adelante "La Mutualidad", se constituyó en Toledo en el año 1933 como Mutua Patronal de Accidentes Laborales. Con posterioridad, en el año 1966, obtuvo la autorización de la Dirección General de Seguros para operar en los Ramos de Incendios, Accidentes Personales y Automóviles, estando en la actualidad sujeta a la Ley 30/1995, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y al Reglamento que desarrolla dicha Ley.

Su domicilio social se encuentra ubicado en la Cuesta del Águila, número 5 de Toledo.

Se halla inscrita en el Registro Especial de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) del Ministerio de Economía y Hacienda con la clave M0191. Siendo la DGSFP la autoridad responsable de la supervisión financiera de Soliss, que actualmente se encuentra en Paseo de la Castellana, 44, Madrid.

b) La propiedad de la entidad y dónde se encuentra la sociedad.

Soliss Mutualidad de Seguros y Reaseguros a Prima Fija tiene por objeto el resarcimiento mutuo y recíproco entre sus socios de las prestaciones que se tengan que satisfacer como consecuencia de los contratos de seguros establecidos, en el modo y forma que se especifica en sus estatutos y en los condicionados de sus pólizas, desarrollando su actividad en las operaciones de seguro y reaseguro autorizados por el órgano competente. (Ver Líneas de negocio apartado c))

"La Mutualidad" mantendrá una página Web Corporativa (www.soliss.es) cuyo contenido y funcionamiento, se ajustará a lo previsto en la legislación de aplicación.

"La Mutualidad" tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos y contratos relacionados con los fines de la institución y la inversión de los fondos producidos en su actividad; podrá adquirir, poseer, enajenar y gravar toda clase de bienes y así mismo, podrá comparecer ante toda clase de Tribunales y Organismos nacionales e internacionales.

Se constituye "La Mutualidad" por tiempo indefinido, no pudiendo ser disuelta sino por las causas y en los términos que la vigente legislación y sus Estatutos señalen.

"La Mutualidad" en su actuación y los mutualistas para el ejercicio de sus derechos y obligaciones, se regirán por los Estatutos Sociales, por la legislación vigente en cada momento en materia de ordenación y supervisión de los seguros privados, y la que sea de aplicación supletoria por remisión expresa de aquella.

Podrán formar parte de "La Mutualidad" todas las personas físicas o jurídicas que tengan interés en asegurar todos o algunos de los riegos que constituyen el objeto de "La Mutualidad".

Desde otro ámbito, las entidades integrantes del grupo son:

Denominación	Forma Jurídica	Domicilio	Actividad	Participación	
				Directa	Indirecta
Soliss Agencia de Seguros, S.L.	Sociedad Limitada	Uruguay, 1	Mediación de Seguros	100%	0,00%
G.P.T. Toledo, S.L.	Sociedad Limitada	Valcavero, 14 45007 Toledo	Peritación y otras actividades auxiliares de seguros	100%	0,00%
Cigarral del Ángel Custodio, S.L.U.	Sociedad Limitada	Carretera Toledo – La Puebla, S/N	Organización de eventos y bodas	100%	0,00%
SMS Serviplus, S.L.	Sociedad Limitada	Arroyo Cantaelgallo, 14	Actividades de Construcción Especializada	100%	0,00%
Ruizmar Broker, S.L.	Sociedad Limitada	Avenida de Europa, 2	Mediación de Seguros	100%	0,00%
Gabinete Servicios F. Toledo, S.L.	Sociedad Limitada	Reino Unido, 3	Mediación de Seguros	75%	0,00%

c) Líneas de negocio relevantes en las que opera, así como los países en los que opera.

La Entidad, comprendiéndose su objeto social dentro de la actividad aseguradora, opera en los ramos descritos a continuación, de acuerdo con la clasificación de Ramos de Seguros del Real Decreto Legislativo 6/2004 de 29 de octubre del Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados:

- Accidentes.
- Vehículos terrestres (no ferroviarios).
- Mercancías transportadas.
- Incendio y elementos naturales.
- Otros daños a bienes (robo u otros).
- Responsabilidad civil en vehículos terrestres automóviles.
- Responsabilidad civil en general.
- Defensa jurídica.
- Asistencia.
- Pérdidas pecuniarias.

Los riesgos cubiertos quedan supeditados a los contratos de seguro establecidos entre las partes y a las condiciones en ellos especificadas, dependiendo en cada caso del ramo al que esté vinculado dicho contrato.

Contando con la autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para la aplicación de la actividad en todo el territorio nacional, el Grupo concentra la misma en las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo. Residualmente se opera además en las provincias de Ávila (Arenas de San Pedro) y Madrid (Aranjuez y Villarejo de Salvanés).

Para la ejecución de la actividad aseguradora se aplica generalmente la siguiente estructura:

- Servicios Centrales: En las que se llevan a cabo las funciones de gestión, organización y control de la actividad.

- Red de Sucursales: Correspondiente a la red de oficinas, desde las que se desarrollan funciones administrativo-comerciales, relativas, por ejemplo, a la tramitación de los siniestros

d) Todos los negocios importantes o eventos externos que se han producido durante el año que ha tenido un efecto significativo en la entidad

El único hecho significativo a considerar en el ejercicio 2018 es la bajada en la valoración de nuestros activos financieros, si bien el buen comportamiento del primer trimestre de 2019 ha borrado gran parte de las minusvalías tácitas de nuestras inversiones a 31/12/2018.

e) Los principales factores que han contribuido positiva o negativamente al desarrollo, el rendimiento y la posición de la entidad desde el cierre del ejercicio económico anterior (por ejemplo, índices de siniestralidad, suscripción, etc.).

En 2018 se mantiene el incremento en primas por encima del sector. Esto unido a la mejora en las frecuencias siniestrales experimentadas en nuestros principales ramos, en especial la de autos y la contención de gastos hacen que nuestros resultados sean muy positivos en este 2018.

Si nos fijamos en los principales indicadores para nuestra actividad como son crecimiento y retención de clientes, ratio de gastos, ratio de siniestralidad, ratio combinado, suficiencia de provisiones técnicas, margen de solvencia, todos ellos muestran un comportamiento muy positivo y nos permiten mirar el futuro con confianza para afrontar los numerosos retos que aín tenemos por delante.

Finalmente, deseo agradecer a todos los empleados y colaboradores su compromiso y profesionalidad. Y, un año más, darle a usted, apreciado mutualista, por su continua y renovada confianza en la Mutua, sometiendo a vuestra consideración los estados financieros correspondientes al 2018, en la confianza de contar con vuestra aprobación.

ASPECTOS TÉCNICO-COMERCIALES

En el año 2018 cabe destacar el buen resultado obtenido a pesar de las caídas bursátiles sufridas en el año que han mermado considerablemente los ingresos financieros de la compañía. Hay que destacar además que el hecho de destinar gran parte de las inversiones a Fondos de Inversión hace que parte de los resultados de estas tengan su reflejo en el Patrimonio Neto y no en la cuenta de Pérdidas y Ganancias. Las inversiones han generado una rentabilidad en PyG que alcanza unos ingresos de 2.697,22 miles de euros, frente a los 5.734,45 miles de euros del ejercicio 2017.

De esta forma, el beneficio antes de impuestos asciende 7.992,51 miles de euros, lo que nos permite cerrar un año excelente. El ratio combinado se sitúa en el 86,55 %. Un año más Soliss se convierte en una de las empresas más eficientes en seguros no vida.

La subida ha sido del 3,48% en primas devengadas en el ejercicio con respecto al ejercicio anterior lo que está por encima de la media del sector durante el 2018.

En relación con los recursos humanos de la compañía, la plantilla de la mutualidad la componen 60 personas.

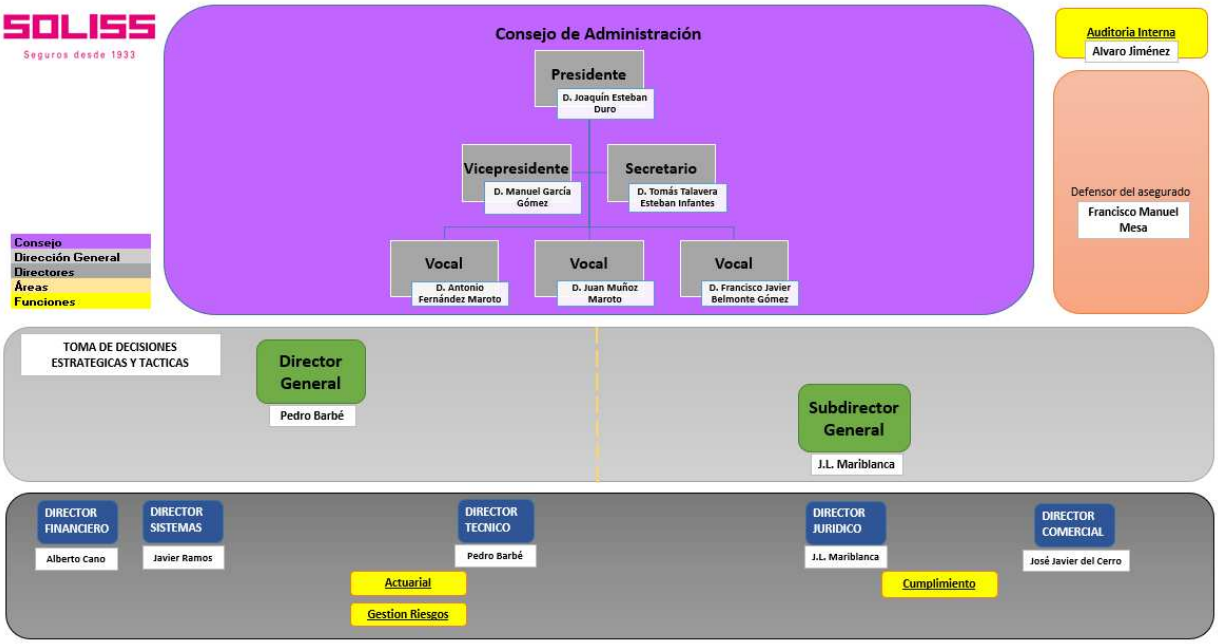
POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

La actividad de seguros que desarrolla "La Mutualidad", no es particularmente contaminante, sin embargo, aprovechamos la relación con nuestros mutualistas para inculcarles los hábitos medioambientales que mejoran la seguridad y por tanto los riesgos asumidos por nuestra actividad.

FONDO MUTUAL Y RESERVAS

Los recursos propios de la Mutualidad, fondo mutual, reservas y resultado neto de 2018, ascienden a 134.647,42 miles de euros.

f) Organigrama de la entidad simplificado.



A.2. Resultados en materia de suscripción

Descripción del rendimiento de actividades de suscripción de la entidad durante el año:

a) La información sobre el rendimiento de suscripción de la entidad por línea de negocio y área geográfica.

El ámbito de actuación de “La Mutualidad” se circunscribe a la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha y, residualmente, a las provincias de Ávila (Arenas de San Pedro) y Madrid (Aranjuez y Villarejo de Salvanés).

Adjuntamos a continuación la cuenta de PyG por líneas de negocio (en miles de euros):

I. Cuenta técnica no vida (datos en miles de euros)	R.C. Automóviles	Otras Garantías Autos	Multirriesgo de PyMe	R.C. General	Multirriesgo de Hogar	Multirriesgo de Comercio	Multirriesgo de Comunidades	Individual de Accidentes	Pérdidas Pecuniarias	Transportes	Incendios	Todo Riesgo a la Construcción
I.1. Primas Imputadas al ejercicio Netas de Reaseguro	**13.322,44**	**8.350,71**	**459,48**	**531,11**	**2.106,55**	**301,05**	**51,07**	**301,75**	**121,12**	**51,86**	**16,75**	**1,89**
a) Primas devengadas	15.726,80	13.937,28	2.274,30	1.171,09	3.581,03	767,79	343,19	1.183,16	238,31	216,72	21,80	7,56
a1) Seguro directo	15.725,28	13.938,56	2.275,80	1.161,34	3.580,93	766,67	343,19	1.184,99	238,31	216,71	21,80	7,56
a2) Reaseguro aceptado	2,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)	-0,90	-1,28	-1,50	9,75	0,10	1,12	0,01	-1,83	-0,00	0,00	-0,01	0,00
b) Primas del reaseguro cedido (-)	2.282,62	4.085,38	1.774,45	604,96	1.491,69	425,08	291,81	890,13	134,34	166,66	5,86	4,53
c) Variación de la PPNC y para riesgos en curso	-75,54	-310,91	-40,16	-3,30	-38,83	-16,28	2,90	-1,22	17,16	21,26	2,12	-0,82
c1) Seguro directo	-75,52	-310,91	-40,16	-3,30	-38,83	-16,28	2,90	-1,22	17,16	21,26	2,12	-0,82
c2) Reaseguro aceptado	-0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d) Variación de la PPNC, reaseguro cedido	46,20	1.190,28	0,22	31,72	-56,04	25,38	3,21	-9,93	0,00	19,45	1,30	0,32
I.2. Ingresos de I.M y de las inversiones	**800,05**	**328,26**	**63,63**	**49,73**	**62,16**	**13,53**	**6,38**	**24,92**	**4,75**	**6,45**	**0,52**	**0,31**
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	1,62	0,52	0,16	0,13	0,14	0,03	0,02	0,05	0,01	0,01	0,00	0,00
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras	798,43	327,74	63,47	49,60	62,02	13,50	6,37	24,87	4,74	6,44	0,52	0,31
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del I.M. y las I.I.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c2) De inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y las inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d2) De inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I.3. Otros Ingresos Técnicos	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
I.4. Siniestralidad del Ejercicio Neta de Reaseguro	**7.327,84**	**3.527,76**	**198,90**	**27,47**	**1.131,36**	**151,65**	**46,74**	**-66,79**	**6,53**	**16,41**	**0,35**	**0,80**
a) Prestaciones y gastos pagados	6.790,91	3.254,23	243,19	111,48	1.005,75	96,12	15,38	113,38	10,93	21,26	0,31	0,11
a1) Seguro directo	10.963,69	8.325,03	1.328,79	418,78	1.841,17	259,14	154,13	451,08	27,26	106,31	0,31	1,72
a2) Reaseguro aceptado	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a3) Reaseguro cedido (-)	4.173,10	5.070,80	1.085,61	307,30	835,42	163,02	138,75	337,70	16,32	85,05	0,00	1,60
b) Variac. de la provision para prestaciones	-151,87	-5,88	-127,02	-125,11	-50,17	8,83	-1,58	-297,73	-6,98	-18,86	0,00	0,00
b1) Seguro directo	-66,52	211,54	-459,18	-293,57	-53,71	-16,10	49,19	-185,43	-11,33	-88,46	0,00	0,00
b2) Reaseguro aceptado	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b3) Reaseguro cedido (-)	86,06	217,42	-332,16	-168,46	-3,55	-24,92	50,77	112,30	-4,36	-69,60	0,00	0,00
c) Gastos imputables a prestaciones	688,81	279,41	82,73	41,10	175,78	46,70	32,94	117,56	2,57	14,00	0,05	0,69
I.5. Variación de otras provisiones técnicas netas de reaseguro (+ ó -)	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
I.6. Participación en Beneficios Extornos	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Variación de la provisión para participacion en beneficios y extornos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I.7. Gastos de Explotación Netos	**2.717,94**	**2.783,26**	**-20,57**	**155,34**	**595,79**	**62,40**	**3,91**	**114,74**	**51,24**	**-7,34**	**5,02**	**4,12**
a) Gastos de adquisición	3.024,58	2.700,32	736,34	350,76	1.186,00	245,70	106,19	308,87	50,99	49,09	8,86	6,09
b) Gastos de administración	259,47	230,06	24,28	13,26	38,13	8,18	3,67	13,77	3,78	2,33	0,26	0,08
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	566,11	147,11	781,19	208,68	628,33	191,47	105,95	207,91	3,53	58,76	4,10	2,06
I.8. Otros Gastos Técnicos (+ ó -)	**-523,26**	**270,06**	**49,43**	**24,93**	**77,55**	**16,67**	**7,50**	**25,24**	**4,63**	**4,76**	**0,53**	**0,17**
a) Variación del deterioro para insolvencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Variación del deterioro del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros (+ ó -)	-827,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d) Otros	304,63	270,06	49,43	24,93	77,55	16,67	7,50	25,24	4,63	4,76	0,53	0,17
I.9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones financieras	**119,19**	**38,25**	**12,02**	**9,29**	**10,03**	**2,21**	**1,21**	**3,84**	**0,65**	**0,91**	**0,10**	**0,06**
a) Gastos de gestión de las inversiones	116,80	37,48	11,78	9,11	9,83	2,17	1,18	3,76	0,64	0,89	0,10	0,06
a1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a2) Gtos de inversiones y cuentas financieras	116,80	37,48	11,78	9,11	9,83	2,17	1,18	3,76	0,64	0,89	0,10	0,06
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	2,39	0,77	0,24	0,19	0,20	0,04	0,02	0,08	0,01	0,02	0,00	0,00
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	2,39	0,77	0,24	0,19	0,20	0,04	0,02	0,08	0,01	0,02	0,00	0,00
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b3) Deterioro de inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c2) De las inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I.10. Subtotal (Rtdo. Cuenta Tecnica No Vida)	**4.480,77**	**2.059,64**	**283,33**	**363,80**	**353,98**	**81,64**	**-1,90**	**249,63**	**62,82**	**43,58**	**11,26**	**-2,94**

b) Información sobre los gastos de suscripción por línea de negocio y área geográfica, incurridos durante el año en comparación con el año anterior.

A continuación, se adjunta la cuenta de PyG por año de ocurrencia de los ejercicios 2017 y 2018:

		Rc Automoviles		Otras Garantías Automoviles	
		2018	2017	2018	2017
Linea	Concepto (miles de euros)				
A.1	**Primas Adquiridas Seguro Directo**	**16.021,02**	**15.307,39**	**13.883,88**	**12.816,19**
A.1.1	Primas Netas de Anulaciones y Recargo de Seguridad	16.097,45	15.832,27	14.196,07	13.449,99
A.1.2	Variación PPNC	-75,52	-527,97	-310,91	-635,08
A.1.3	Variación Provisión Primas Pendientes	-0,90	3,09	-1,28	1,28
A.2	**Primas Reaseguro Cedido**	**2.315,24**	**2.169,37**	**3.401,43**	**3.712,86**
A.2.1	Primas Cedidas	2.269,05	2.338,47	2.211,15	3.414,53
A.2.2	Variación PPNC Cedido	46,20	-169,10	1.190,28	-242,87
A.2.3	Primas Cedidas Stop Loss	0,00	0,00	0,00	541,20
A	**Primas Adquiridas Netas de Reaseguro**	**13.705,78**	**13.138,02**	**10.482,45**	**9.103,33**
B.1	**Siniestralidad Seguro Directo**	**12.890,84**	**14.549,42**	**9.807,11**	**5.938,66**
B.1.1	Prestaciones Pagadas	7.273,21	10.938,85	7.760,06	5.411,99
B.1.2	Provisión Prestaciones Pendientes de Pago o Liquidación	4.723,75	3.891,61	1.779,15	303,91
B.1.3	Provisión Gastos Liquidacion e IBNR's	313,29	42,55	78,78	13,92
B.1.4	Gastos de Siniestralidad	440,05	584,21	189,11	208,83
B.1.5	Prestaciones Convenios Liquidacion	-130,23	-853,33	0,00	0,00
B.1.6	Prestaciones Pdtes. Con Convenios de Liquidación	270,77	-54,47	0,00	0,00
B.2	**Siniestralidad Cedida**	**5.457,40**	**6.992,52**	**4.376,46**	**268,24**
B.2.1	Prestaciones Cedidas	823,00	1.978,62	324,72	256,88
B.2.2	Provisión Prestaciones Cedidas	664,40	1.641,60	162,45	11,36
B.2.3	Prestaciones Cedidas Stop Loss	3.970,00	3.372,30	3.889,30	0,00
B	**Siniestralidad Neta de Reaseguro**	**7.433,45**	**7.556,91**	**5.430,64**	**5.670,42**
C.1	**Gastos de Adquisición**	**3.023,97**	**2.972,15**	**2.700,32**	**2.549,76**
C.2	**Gastos de Administración**	**259,47**	**237,07**	**230,06**	**195,82**
C.3	**Otros Gastos Técnicos**	**304,63**	**351,29**	**270,06**	**290,10**
C.4	**Comisiones del Reaseguro Cedido**	**566,11**	**738,29**	**147,11**	**114,92**
C.5	**Ingresos Financieros netos de Gastos Financieros**	**680,86**	**720,53**	**290,01**	**249,76**
C.6	**Otros Ingresos Técnicos**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
	Resultado sin Rtdos Financieros	**3.250,37**	**2.758,89**	**1.998,49**	**512,16**
	Restultado con Rtdos Financieros	**3.931,22**	**3.479,41**	**2.288,50**	**761,92**
D	**Diferencia (A-B-C.1-C.2-C.3+C.4+C.5+C.6)**	**3.931,22**	**3.479,41**	**2.288,50**	**761,92**

Linea	Concepto (miles de euros)	Responsabilidad Civil General 2018	Responsabilidad Civil General 2017	Multirriesgo de Hogar 2018	Multirriesgo de Hogar 2017
A.1	**Primas Adquiridas Seguro Directo**	**1.216,54**	**1.103,38**	**3.580,67**	**3.305,92**
A.1.1	Primas Netas de Anulaciones y Recargo de Seguridad	1.210,08	1.137,70	3.619,40	3.403,48
A.1.2	Variación PPNC	-3,30	-26,61	-38,83	-97,62
A.1.3	Variación Provisión Primas Pendientes	9,75	-7,70	0,10	0,06
A.2	**Primas Reaseguro Cedido**	**575,54**	**553,16**	**1.435,65**	**1.293,52**
A.2.1	Primas Cedidas	543,82	575,35	1.491,69	1.339,94
A.2.2	Variación PPNC Cedido	31,72	-22,18	-56,04	-46,42
A.2.3	Primas Cedidas Stop Loss	0,00	0,00	0,00	0,00
A	**Primas Adquiridas Netas de Reaseguro**	**640,99**	**550,22**	**2.145,02**	**2.012,39**
B.1	**Siniestralidad Seguro Directo**	**361,28**	**558,46**	**2.039,73**	**2.039,28**
B.1.1	Prestaciones Pagadas	155,40	220,01	1.461,99	1.760,31
B.1.2	Provisión Prestaciones Pendientes de Pago o Liquidación	117,54	294,42	372,63	92,27
B.1.3	Provisión Gastos Liquidacion e IBNR's	67,22	10,68	74,41	23,18
B.1.4	Gastos de Siniestralidad	21,12	33,36	130,70	163,52
B.1.5	Prestaciones Convenios Liquidacion	0,00	0,00	0,00	0,00
B.1.6	Prestaciones Pdtes. Con Convenios de Liquidación	0,00	0,00	0,00	0,00
B.2	**Siniestralidad Cedida**	**217,95**	**331,74**	**840,41**	**713,29**
B.2.1	Prestaciones Cedidas	116,08	113,80	661,10	673,43
B.2.2	Provisión Prestaciones Cedidas	101,87	217,94	179,32	39,86
B.2.3	Prestaciones Cedidas Stop Loss	0,00	0,00	0,00	0,00
B	**Siniestralidad Neta de Reaseguro**	**143,34**	**226,72**	**1.199,31**	**1.325,98**
C.1	**Gastos de Adquisición**	**350,76**	**375,74**	**1.186,00**	**1.201,95**
C.2	**Gastos de Administración**	**13,26**	**17,39**	**38,13**	**52,41**
C.3	**Otros Gastos Técnicos**	**24,93**	**25,77**	**77,55**	**77,65**
C.4	**Comisiones del Reaseguro Cedido**	**208,68**	**183,93**	**628,33**	**527,38**
C.5	**Ingresos Financieros netos de Gastos Financieros**	**40,43**	**59,28**	**52,13**	**55,85**
C.6	**Otros Ingresos Técnicos**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
	Resultado sin Rtdos Financieros	**317,39**	**88,53**	**272,37**	**-118,21**
	Restultado con Rtdos Financieros	**357,82**	**147,82**	**324,50**	**-62,36**
D	**Diferencia (A-B-C.1-C.2-C.3+C.4+C.5+C.6)**	**357,82**	**147,82**	**324,50**	**-62,36**

Linea	Concepto (miles de euros)	Multirriesgo de Comercio 2018	Multirriesgo de Comercio 2017	Multirriesgo de Comunidades 2018	Multirriesgo de Comunidades 2017
A.1	**Primas Adquiridas Seguro Directo**	**778,71**	**767,92**	**353,19**	**355,74**
A.1.1	Primas Netas de Anulaciones y Recargo de Seguridad	793,87	775,50	350,29	352,32
A.1.2	Variación PPNC	-16,28	-6,30	2,90	3,30
A.1.3	Variación Provisión Primas Pendientes	1,12	-1,28	0,01	0,12
A.2	**Primas Reaseguro Cedido**	**450,46**	**476,85**	**295,02**	**306,80**
A.2.1	Primas Cedidas	425,08	486,60	291,81	300,91
A.2.2	Variación PPNC Cedido	25,38	-9,75	3,21	5,89
A.2.3	Primas Cedidas Stop Loss	0,00	0,00	0,00	0,00
A	**Primas Adquiridas Netas de Reaseguro**	**328,25**	**291,08**	**58,17**	**48,94**
B.1	**Siniestralidad Seguro Directo**	**370,81**	**341,66**	**182,39**	**247,94**
B.1.1	Prestaciones Pagadas	233,00	268,30	110,32	158,32
B.1.2	Provisión Prestaciones Pendientes de Pago o Liquidación	94,44	26,87	42,63	65,79
B.1.3	Provisión Gastos Liquidacion e IBNR's	10,91	2,75	8,99	2,29
B.1.4	Gastos de Siniestralidad	32,46	43,73	20,45	21,53
B.1.5	Prestaciones Convenios Liquidacion	0,00	0,00	0,00	0,00
B.1.6	Prestaciones Pdtes. Con Convenios de Liquidación	0,00	0,00	0,00	0,00
B.2	**Siniestralidad Cedida**	**200,12**	**151,04**	**137,65**	**182,55**
B.2.1	Prestaciones Cedidas	144,96	134,04	98,42	119,01
B.2.2	Provisión Prestaciones Cedidas	55,16	16,99	39,23	63,54
B.2.3	Prestaciones Cedidas Stop Loss	0,00	0,00	0,00	0,00
B	**Siniestralidad Neta de Reaseguro**	**170,69**	**190,62**	**44,74**	**65,38**
C.1	**Gastos de Adquisición**	**245,70**	**305,70**	**106,19**	**120,84**
C.2	**Gastos de Administración**	**8,18**	**12,33**	**3,67**	**5,58**
C.3	**Otros Gastos Técnicos**	**16,67**	**18,27**	**7,50**	**8,27**
C.4	**Comisiones del Reaseguro Cedido**	**191,47**	**213,63**	**105,95**	**135,44**
C.5	**Ingresos Financieros netos de Gastos Financieros**	**11,31**	**13,00**	**5,18**	**5,55**
C.6	**Otros Ingresos Técnicos**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
	Resultado sin Rtdos Financieros	**78,49**	**-22,23**	**2,02**	**-15,71**
	Restultado con Rtdos Financieros	**89,80**	**-9,23**	**7,20**	**-10,16**
D	**Diferencia (A-B-C.1-C.2-C.3+C.4+C.5+C.6)**	**89,80**	**-9,23**	**7,20**	**-10,16**

		Multirriesgo de PYME		Todo Riesgo a la Construcción	
		2018	2017	2018	2017
Linea	Concepto (miles de euros)				
A.1	**Primas Adquiridas Seguro Directo**	**2.287,64**	**2.209,92**	**6,74**	**5,96**
A.1.1	Primas Netas de Anulaciones y Recargo de Seguridad	2.329,30	2.223,54	7,56	6,69
A.1.2	Variación PPNC	-40,16	-13,93	-0,82	-0,73
A.1.3	Variación Provisión Primas Pendientes	-1,50	0,31	0,00	0,00
A.2	**Primas Reaseguro Cedido**	**1.774,66**	**1.756,37**	**4,85**	**3,41**
A.2.1	Primas Cedidas	1.774,45	1.758,12	4,53	4,33
A.2.2	Variación PPNC Cedido	0,22	-1,75	0,32	-0,92
A.2.3	Primas Cedidas Stop Loss	0,00	0,00	0,00	0,00
A	**Primas Adquiridas Netas de Reaseguro**	**512,98**	**453,55**	**1,89**	**2,55**
B.1	**Siniestralidad Seguro Directo**	**1.406,86**	**1.372,07**	**2,40**	**0,00**
B.1.1	Prestaciones Pagadas	889,40	887,75	1,72	0,00
B.1.2	Provisión Prestaciones Pendientes de Pago o Liquidación	388,83	405,68	0,00	0,00
B.1.3	Provisión Gastos Liquidacion e IBNR's	71,47	7,17	0,00	0,00
B.1.4	Gastos de Siniestralidad	57,16	71,48	0,69	0,00
B.1.5	Prestaciones Convenios Liquidacion	0,00	0,00	0,00	0,00
B.1.6	Prestaciones Pdtes. Con Convenios de Liquidación	0,00	0,00	0,00	0,00
B.2	**Siniestralidad Cedida**	**1.100,48**	**1.153,30**	**1,60**	**0,00**
B.2.1	Prestaciones Cedidas	710,82	768,48	1,60	0,00
B.2.2	Provisión Prestaciones Cedidas	389,67	384,82	0,00	0,00
B.2.3	Prestaciones Cedidas Stop Loss	0,00	0,00	0,00	0,00
B	**Siniestralidad Neta de Reaseguro**	**306,38**	**218,77**	**0,80**	**0,00**
C.1	**Gastos de Adquisición**	**736,34**	**757,56**	**6,09**	**3,18**
C.2	**Gastos de Administración**	**24,28**	**35,19**	**0,08**	**0,11**
C.3	**Otros Gastos Técnicos**	**49,43**	**52,14**	**0,17**	**0,17**
C.4	**Comisiones del Reaseguro Cedido**	**781,19**	**804,14**	**2,06**	**2,56**
C.5	**Ingresos Financieros netos de Gastos Financieros**	**51,61**	**75,02**	**0,26**	**0,39**
C.6	**Otros Ingresos Técnicos**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
	Resultado sin Rtdos Financieros	**177,75**	**194,03**	**-3,19**	**1,64**
	Restultado con Rtdos Financieros	**229,35**	**269,04**	**-2,94**	**2,03**
D	**Diferencia (A-B-C.1-C.2-C.3+C.4+C.5+C.6)**	**229,35**	**269,04**	**-2,94**	**2,03**

Linea	Concepto (miles de euros)	Individual de Accidentes 2018	Individual de Accidentes 2017	Incendios 2018	Incendios 2017
A.1	**Primas Adquiridas Seguro Directo**	**1.204,86**	**1.130,05**	**24,26**	**28,61**
A.1.1	Primas Netas de Anulaciones y Recargo de Seguridad	1.207,91	1.140,97	22,15	30,64
A.1.2	Variación PPNC	-1,22	-11,24	2,12	-2,06
A.1.3	Variación Provisión Primas Pendientes	-1,83	0,32	-0,01	0,03
A.2	**Primas Reaseguro Cedido**	**753,28**	**707,52**	**7,16**	**9,89**
A.2.1	Primas Cedidas	763,21	700,69	5,86	11,49
A.2.2	Variación PPNC Cedido	-9,93	6,83	1,30	-1,60
A.2.3	Primas Cedidas Stop Loss	0,00	0,00	0,00	0,00
A	**Primas Adquiridas Netas de Reaseguro**	**451,58**	**422,53**	**17,09**	**18,72**
B.1	**Siniestralidad Seguro Directo**	**543,42**	**532,04**	**0,35**	**0,12**
B.1.1	Prestaciones Pagadas	254,34	379,81	0,31	0,12
B.1.2	Provisión Prestaciones Pendientes de Pago o Liquidación	176,21	27,02	0,00	0,00
B.1.3	Provisión Gastos Liquidacion e IBNR's	62,64	46,87	0,00	0,00
B.1.4	Gastos de Siniestralidad	50,23	78,34	0,05	0,00
B.1.5	Prestaciones Convenios Liquidacion	0,00	0,00	0,00	0,00
B.1.6	Prestaciones Pdtes. Con Convenios de Liquidación	0,00	0,00	0,00	0,00
B.2	**Siniestralidad Cedida**	**340,12**	**278,20**	**0,00**	**0,00**
B.2.1	Prestaciones Cedidas	186,30	223,56	0,00	0,00
B.2.2	Provisión Prestaciones Cedidas	153,82	54,64	0,00	0,00
B.2.3	Prestaciones Cedidas Stop Loss	0,00	0,00	0,00	0,00
B	**Siniestralidad Neta de Reaseguro**	**203,31**	**253,84**	**0,35**	**0,12**
C.1	**Gastos de Adquisición**	**308,87**	**333,20**	**8,86**	**9,28**
C.2	**Gastos de Administración**	**13,77**	**17,28**	**0,26**	**0,46**
C.3	**Otros Gastos Técnicos**	**25,24**	**25,60**	**0,53**	**0,69**
C.4	**Comisiones del Reaseguro Cedido**	**207,91**	**265,51**	**4,10**	**6,06**
C.5	**Ingresos Financieros netos de Gastos Financieros**	**21,08**	**34,39**	**0,42**	**0,49**
C.6	**Otros Ingresos Técnicos**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
	Resultado sin Rtdos Financieros	**108,30**	**58,12**	**11,19**	**14,23**
	Restultado con Rtdos Financieros	**129,38**	**92,52**	**11,61**	**14,72**
D	**Diferencia (A-B-C.1-C.2-C.3+C.4+C.5+C.6)**	**129,38**	**92,52**	**11,61**	**14,72**

Linea	Concepto (miles de euros)	Pérdidas Pecuniarias 2018	Pérdidas Pecuniarias 2017	Transportes 2018	Transportes 2017
A.1	**Primas Adquiridas Seguro Directo**	**260,99**	**293,22**	**248,69**	**231,77**
A.1.1	Primas Netas de Anulaciones y Recargo de Seguridad	243,83	277,48	227,44	236,47
A.1.2	Variación PPNC	17,16	15,69	21,26	-4,70
A.1.3	Variación Provisión Primas Pendientes	-0,00	0,05	0,00	0,00
A.2	**Primas Reaseguro Cedido**	**14,13**	**7,89**	**186,11**	**174,02**
A.2.1	Primas Cedidas	14,13	12,25	166,66	180,72
A.2.2	Variación PPNC Cedido	0,00	-4,36	19,45	-6,70
A.2.3	Primas Cedidas Stop Loss	0,00	0,00	0,00	0,00
A	**Primas Adquiridas Netas de Reaseguro**	**246,86**	**285,32**	**62,58**	**57,74**
B.1	**Siniestralidad Seguro Directo**	**22,28**	**12,52**	**66,36**	**125,47**
B.1.1	Prestaciones Pagadas	19,95	7,33	39,53	82,35
B.1.2	Provisión Prestaciones Pendientes de Pago o Liquidación	1,08	3,24	16,66	30,70
B.1.3	Provisión Gastos Liquidacion e IBNR's	0,03	0,10	1,22	0,14
B.1.4	Gastos de Siniestralidad	1,22	1,85	8,95	12,28
B.1.5	Prestaciones Convenios Liquidacion	0,00	0,00	0,00	0,00
B.1.6	Prestaciones Pdtes. Con Convenios de Liquidación	0,00	0,00	0,00	0,00
B.2	**Siniestralidad Cedida**	**11,97**	**4,36**	**45,32**	**75,50**
B.2.1	Prestaciones Cedidas	11,97	4,36	31,63	50,94
B.2.2	Provisión Prestaciones Cedidas	0,00	0,00	13,69	24,56
B.2.3	Prestaciones Cedidas Stop Loss	0,00	0,00	0,00	0,00
B	**Siniestralidad Neta de Reaseguro**	**10,31**	**8,17**	**21,04**	**49,97**
C.1	**Gastos de Adquisición**	**50,99**	**57,30**	**49,09**	**50,76**
C.2	**Gastos de Administración**	**3,78**	**4,54**	**2,33**	**3,49**
C.3	**Otros Gastos Técnicos**	**4,63**	**6,72**	**4,76**	**5,17**
C.4	**Comisiones del Reaseguro Cedido**	**3,53**	**3,06**	**58,76**	**62,68**
C.5	**Ingresos Financieros netos de Gastos Financieros**	**4,10**	**5,04**	**5,54**	**6,47**
C.6	**Otros Ingresos Técnicos**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
	Resultado sin Rtdos Financieros	**180,67**	**211,66**	**44,11**	**11,03**
	Restultado con Rtdos Financieros	**184,77**	**216,70**	**49,66**	**17,50**
D	**Diferencia (A-B-C.1-C.2-C.3+C.4+C.5+C.6)**	**184,77**	**216,70**	**49,66**	**17,50**

A.3. Rendimiento de las inversiones

La descripción debe ser proporcionada sobre el rendimiento financiero de la entidad, de acuerdo con el marco contable de las inversiones durante el ejercicio, que debe incluir:

a) Información sobre los ingresos y gastos de las inversiones.

A continuación, se muestra un cuadro resumen los ingresos netos de gastos de las inversiones para el ejercicio 2018 (datos en miles de euros).

Instrumento Financiero	Importe
Depósitos	1,32
Estructurados	-680,57
Inversión Colectiva	12,31
Renta Fija	1.248,05
Renta Variable	272,59
Tesorería	26,56
TOTAL	**880,26**

La información que muestre las pérdidas y ganancias reconocidas directamente en el patrimonio neto.

A continuación, se muestra un cuadro resumen de las pérdidas y ganancias reconocidas en el patrimonio neto para el ejercicio 2018 (datos en miles de euros).

Instrumento Financiero	Importe
Depósitos	
Estructurados	
Inversión Colectiva	-3.414,96
Renta Fija	-1.103,50
Renta Variable	185,80
Tesorería	
TOTAL	**-4.332,67**

b) El impacto de la amortización y pérdida de valor de activos intangibles / tangibles e instrumentos financieros (por ejemplo, derivados) en el rendimiento de las inversiones.

La Entidad ha poseído 2 Credit Link Notes en el ejercicio 2018 emitidos por Société Generale y vinculados a BBVA y BSCH. Ambos continúan a 31/12/2018 en la cartera de inversiones de la Mutualidad. Su impacto en la cuenta de resultados del ejercicio ha ascendido a 13,30 miles de euros por la revalorización de su valor desde 31/12/2017.

c) Información sobre los gastos de inversión efectuados durante el año en comparación con el año anterior, y las razones de las variaciones.

A continuación, se muestra un detalle de la evolución de los gastos de inversión en los últimos dos ejercicios (datos en miles de euros)

	2018	2017
CUENTA TÉCNICA - SEGURO NO VIDA	193,80	122,92
a) Gastos de gestión de las inversiones	193,80	118,17
a2) Gtos de inversiones y cuentas financieras	193,80	118,17
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones	0,00	0,00
b3) Deterioro de inversiones financieras	0,00	0,00
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones	0,00	0,00
c2) De las inversiones financieras	0,00	0,00
CUENTA NO TÉCNICA	1.091,57	3.105,67
a) Gastos de gestión de las inversiones	167,31	246,08
a1) Gastos de inversiones y cuentas financieras	167,31	246,08
b) Correción de valor del inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias	0,00	2.346,00
b3) Deterioro de inversiones financieras	0,00	2.346,00
c) Perdidas procedentes del Inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias	924,26	513,59
c2) De las inversiones financieras	924,26	513,59

A.4. Resultado de otras actividades

Una descripción del nivel de ingresos y gastos incurridos durante el año correspondiente a otras actividades de no suscripción (es decir, operacional o de otro tipo), lo que debe incluir:

a) Ingresos y gastos de no suscripción desglosados por tipo de ingresos y gastos y / o función (por ejemplo, comisiones de gestión, salarios, impuestos, dividendos).

Adjuntamos cuadro explicativo de los ingresos y gastos de las entidades participadas por "La Mutualidad", teniendo en cuenta que el peso de Soliss Mutualidad en la sociedad Gabinete de Servicios F., S.L. es de un 70%, por lo que los datos recogen la parte proporcional acorde a nuestra participación:

(Datos en miles de euros)	SOLISS AGENCIA	GPT	CIGARRAL	SMS	RUIZMAR	GSF (70%)
1. Importe neto cifra de negocios	6.496,43	1.356,97	2.486,87	836,14	216,30	241,45
2. Variación exist. prod. term. y en curso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Trab.realizados por la emp. para su activo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	-1.339,72	-415,34	-777,63	-597,72	-11,28	0,00
5. Otros ingresos de explotación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de personal	-3.930,75	-700,09	-986,32	-155,20	-139,62	-88,00
7. Otros gastos de explotación	-1.147,45	-179,29	-401,62	-14,66	-26,28	-129,19
8. Amortización del inmovilizado	-75,11	-32,66	-198,54	-4,30	0,00	-0,26
9. Imputación subvenciones inmovil.no financ.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10. Excesos de provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11. Deterioro y Rtdo. enajenaciones inmovil.	1,25	3,15	0,00	0,00	0,00	-9,47
12. Diferencia negativa combinaciones negocio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13 Otros resultados	-0,79	-0,31	1,04	-0,45	-0,21	0,00
A) Resultado explotación (del 1 al 13)	**3,85**	**32,43**	**123,78**	**63,82**	**38,90**	**14,53**
14. Ingresos financieros	0,29	0,00	1,60	0,00	0,00	0,77
a) Imp. subvenciones, donanc. y legados	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*
b) Otros ingresos financieros	*0,29*	*0,00*	*1,60*	*0,00*	*0,00*	*0,77*
15. Gastos financieros	0,00	-0,05	-9,24	0,00	0,00	-0,16
16. Variación valor razonable instrum. finan.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18. Deterioro y Rtdo.enajenaciones instr.fin.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19.Otros ingresos y gastos carácter financ.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financ.	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*
b) Ing. fin. Derivados convenios acreedores	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*
c) Resto de ingresos y gastos	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*	*0,00*
B) Resultado financiero (14+15+16+17+18+19)	**0,29**	**-0,05**	**-7,64**	**0,00**	**0,00**	**0,61**
C) Resultado antes de impuestos (A+B)	**4,14**	**32,37**	**116,14**	**63,82**	**38,90**	**15,14**
20. Impuestos sobre beneficios	-1,20	-8,10	-29,28	-15,96	-9,74	-4,15
D) Resultado del ejercicio (C+20)	**2,94**	**24,27**	**86,86**	**47,87**	**29,17**	**10,98**

A.5. Cualquier otra información

Cualquier otra comunicación que se considere importante realizar por parte de la entidad.

La Entidad tiene planeada la fusión por absorción de Ruizmar Broker, S.L. por Gabinete de Servicios F., S.L. creando previamente una nueva sociedad (que se denominará Barataria Viajes, S.L.) como agencia de viajes que gestionará esta parte del negocio, anteriormente dentro de la actividad desarrollada por Ruizmar.

B. SISTEMA DE GOBERNANZA

Descripción del sistema de gobierno de la entidad para facilitar el entendimiento del negocio y la evaluación de la adecuación del sistema de gobierno al perfil de riesgo.

El Sistema de Gobierno Corporativo de "La Mutualidad" se ha diseñado conforme a la normativa vigente aplicable, cumpliendo con todos los requisitos generales para garantizar una gestión sana y prudente de la actividad, con una clara distribución y separación de funciones. Destacan:

- Disponer de una estructura organizativa transparente y adecuada, sus reglas básicas de organización, funcionamiento, delegación de responsabilidades, así como las normas de conducta de sus miembros.
- Contar con una distribución y separación de funciones clara y conveniente.

El Sistema de Gobierno debe incluir las siguientes funciones claves o fundamentales:

 - Función de Gestión de Riesgos.
 - Función de Auditoría Interna.
 - Función Actuarial.
 - Función de Verificación del Cumplimiento.

- Diseñar un sistema eficaz de transmisión de información.
- Desarrollar Políticas escritas.

B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza

La Entidad deberá proporcionar una visión general de la estructura de gobierno:

A continuación, se proporciona una visión general de la Estructura de Gobierno.

a) Una descripción del sistema de gobierno para el perfil de riesgo de la entidad, incluyendo una declaración de su adecuación.

Con el propósito de adecuar el perfil de riesgo de la Entidad a su Sistema de Gobierno, "La Mutualidad" utiliza el modelo de las tres líneas de defensa, el cual viene reflejado en el siguiente cuadro, diferenciando a su vez en:

- Consejo de Administración.
- Dirección y Subdirección General.
- Comisiones:
 - Comisión Ejecutiva y de Inversiones.
 - Comisión de Retribuciones y Nombramientos.
 - Comisión de Auditoría.
 - Función de Auditoría.
- Comisión de Riesgos:
 - Función Gestión de Riesgos.
 - Función Actuarial.
 - Función Verificación del Cumplimiento.
- 1ª Línea de defensa (unidades de negocio tomadoras del riesgo).
- 2ª Línea de defensa. Control Interno, Actuarial, Verificación del Cumplimiento (unidades de apoyo para la administración del riesgo).
- 3ª Línea de defensa. Auditoría Interna.



b) Cualquier cambio material en la estructura de gobierno que haya tenido lugar durante el año.

Durante el año 2018 no se han producido nombramientos ni ceses en el Consejo de Administración de "La Mutualidad".

c) La estructura del Órgano de Administración, Dirección o de Supervisión, proporcionando una descripción de sus principales funciones y responsabilidades, así como una breve descripción de sus responsabilidades en los Comités existentes y la segregación de responsabilidades.

En lo referente al Consejo de Administración:

El artículo 18 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras exige la honorabilidad y aptitud de las personas que ejerzan la dirección efectiva o desempeñen funciones que integren el Sistema de Gobierno de la Entidad.

En concreto, el Consejo de Administración deberá contar con miembros que, en su conjunto, posean conocimientos suficientes en las áreas de:

- Seguros y mercados financieros.
- Estrategias y modelos de negocio.
- Sistema de Gobierno.
- Análisis financiero y actuarial.

- Marco regulatorio.

En cumplimento de esta obligación, D. Tomás Talavera Esteban-Infantes, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de "La Mutualidad", con domicilio en Toledo Cuesta del Águila, N.º 5 y CIF V45000734, firmó con fecha 4 de enero de 2017 la certificación, por la cual todos los miembros del Consejo de Administración en su conjunto poseen los conocimientos exigidos por la normativa vigente.

Esta certificación de conocimientos y experiencia del Consejo de Administración fue enviada vía certificado digital a la DGSFP con fecha 13 de enero de 2017.

El Consejo de Administración de "La Mutualidad" a fecha de este informe está compuesto por:

PRESIDENTE	**D. Joaquín Esteban Duro**
VICEPRESIDENTE	**D. Manuel García Gómez**
SECRETARIO	**D. Tomás Talavera Esteban Infantes**
VOCAL	**D. Antonio Fernández Maroto**
VOCAL	**D. Juan Muñoz Maroto**
VOCAL	**D. Francisco Javier Belmonte Gómez**

A continuación, se proporciona una descripción detallada de la estructura de los Órganos de Administración de "La Mutualidad":

a) Órgano de Administración y Dirección (reuniones último viernes de cada mes).

b) Comisiones.

c) Funciones fundamentales.

○ ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN:

A. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: PRINCIPALES ATRIBUCIONES SEGÚN ESTATUTOS

a) Nombrar, separar y fijar las retribuciones del Director General y Subdirector General.

b) Fijar las directrices generales de actuación de la gestión de "La Mutualidad", con sujeción a la política general establecida en la Junta General.

c) Presentar a la Junta General el Balance y la Memoria explicativa de la gestión, la rendición de cuentas y la propuesta de imputación y asignación de resultados.

d) Acordar la celebración de las Juntas Generales y fijar lugar, día, hora y orden del día.

e) Delegar total o parcialmente las atribuciones del Consejo en uno o varios de sus miembros y en cualquier otra persona de la Entidad.

f) Resolver con carácter provisional las dudas que ofrezcan los propios Estatutos y suplir cualquier deficiencia que en ellos se observe hasta la primera Junta General que se celebre, la cual resolverá con carácter definitivo.

g) Autorizar los actos de disposición relativos a derechos reales, fianzas y avales ajenos a la actividad aseguradora con cargo al patrimonio mutual, cuando afecten a este por encima del límite del 5 por 100 del Fondo Mutual.

h) Cumplir y hacer cumplir los Estatutos, así como los acuerdos tomados por las Juntas Generales y por el propio Consejo de Administración.

i) Acordar la práctica de nuevos ramos o modalidades de seguros.

j) Establecer, mantener y mejorar los procedimientos de Control Interno.

k) Formular y aprobar la Política de Inversión estratégica.

Y, en general, cuantas facultades de representación, disposición y gestión no estén reservadas por Ley o los Estatutos a la Junta General, revestido de las más amplias facultades para el cumplimiento de los fines sociales.

B. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: PRINCIPALES ATRIBUCIONES

a) Representar legalmente a "La Mutualidad" en juicio y fuera de él y en cualesquiera actos, pudiendo para ello conferir los poderes y autorizaciones que sean necesarios, con conocimiento del resto de los consejeros.

b) Convocar y presidir las reuniones del Consejo de Administración, así como presidir las Juntas Generales, firmando los libros de actas en unión del secretario.

c) Ejecutar los acuerdos de las Juntas Generales y del Consejo de Administración.

d) Firmar la documentación social, pudiendo delegar esta facultad en el Director General o en un miembro del Consejo de Administración.

e) Autorizar todos los actos señalados en el artículo 24. g de los Estatutos (atribuciones del Consejo Administración) por debajo del límite establecido.

f) Adoptar las decisiones que estime convenientes, cuando así lo requiera la urgencia, desarrollo y actividad de la Entidad, dando cuenta de ello en la primera reunión del Consejo de Administración.

g) Proponer al Consejo de Administración para que con su aprobación se constituyan entre los mutualistas órganos consultivos, que podrán ser de carácter provincial, local, por modalidad de seguro, etcétera, con la composición y competencias que en cada caso se determina, fijándose a sus miembros dietas por su asistencia a los mismos.

h) Autorizar las delegaciones de funciones que estime convenientes, para la gestión y desarrollo de la Entidad, en un miembro del Consejo, en el Director General o en el personal de la compañía.

i) Desempeñar todas las demás funciones y cumplir los deberes que le sean propios con arreglo a los presentes Estatutos.

C. VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: PRINCIPALES ATRIBUCIONES

El Vicepresidente sustituirá al Presidente en caso de ausencia o enfermedad con plenitud de atribuciones. Si la presidencia quedara vacante, la desempeñará interinamente el Vicepresidente hasta que el Consejo de Administración haga el nombramiento definitivo que proceda.

A su vez, el Vicepresidente será sustituido por el Vocal de más edad del Consejo de Administración.

D. SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: PRINCIPALES ATRIBUCIONES

a) Ejercer las funciones en todas las Juntas Generales y reuniones del Consejo de Administración que se celebren, llevando los libros de actas reglamentarios, redactando en dichas actas los acuerdos que se tomen, firmando las mismas en unión del Presidente, así como expedir las correspondientes certificaciones.

b) Redactar la Memoria anual según disponga el Consejo de Administración.

c) Su ausencia será suplida por el Vocal de menor edad o por el Director General.

E. VOCALES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

a) Asistir a las reuniones de ésta y promover en la forma estatutaria dichas reuniones.

b) Estudiar los asuntos que se someten a su deliberación, que resolverán con voz y voto y proponiendo cuantas innovaciones les sugiera su iniciativa.

c) Desempeñar las delegaciones que les confiera el Consejo de Administración.

F. DIRECCIÓN GENERAL: PRINCIPALES ATRIBUCIONES

a) Llevar la firma social por delegación del Presidente.

b) Ejercer todos los actos propios de la Dirección General o Administración de “La Mutualidad”.

c) Comparecer ante toda clase de instituciones, autoridades y tribunales otorgando los poderes que a tal fin estime convenientes para delegar dicha función.

d) Celebrar y sustituir en nombre de “La Mutualidad” los conciertos y contratos de reaseguro o cualquier otro acto o contrato necesario.

e) Formular los balances y demás cuentas que aceptadas por el Consejo de Administración y con la firma del Presidente, sean sometidas a la aprobación de la Junta General.

f) Informar al Consejo de Administración la suspensión o separación del personal, pudiendo en caso de emergencia adoptar tales actos, dando cuenta al Presidente y posteriormente al Consejo de Administración.

g) Cumplir los acuerdos del Consejo de Administración.

h) Asistir a las reuniones de la Junta General y Consejo de Administración con voz, pero sin voto, desempeñando el cargo de Secretario en el supuesto de ausencia de titular.

i) Ejercer todas las funciones que le sean delegadas por el Consejo de Administración.

j) Decidir sobre altas o bajas de los mutualistas.

El Director General podrá delegar las funciones anteriormente expuestas en las personas de la Entidad que crea oportuno para ello, a excepción de las recogidas en los apartados f) y h).

G. SUBDIRECCIÓN GENERAL: PRINCIPALES ATRIBUCIONES

Reportando a la Dirección General, asumirá cuantas delegaciones de funciones se le hagan por parte del Consejo de Administración y la Dirección General de "La Mutualidad", entre las que se incluyen todas las atribuciones otorgadas al Director General a excepción de las indelegables por Estatutos y Ley.

o COMISIONES:

En la actualidad "La Mutualidad" cuenta con las siguientes comisiones:

COMISIÓN EJECUTIVA Y DE INVERSIONES:

- **Composición Comisión Ejecutiva:**

Dirección General	**D. Pedro Barbé Talavera**
Subdirección General	**D. José Luis Mariblanca Zapero**

- **Funcionamiento:**

La Comisión Ejecutiva regulará, en su caso, su propia organización y funcionamiento. Las decisiones de la Comisión, en asuntos de competencia, tendrán la consideración de propuestas de acuerdos al Consejo de Administración.

- **Funciones:**

La delegación permanente de facultades por parte del Consejo de Administración a favor de la Comisión Ejecutiva podrá comprender todas las facultades del Consejo, salvo las indelegables de acuerdo con la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento.

Asimismo, y con carácter expreso, la Comisión Ejecutiva asumirá las funciones de la Comisión de Gestión de Riesgos como órgano del Consejo de Administración para el ejercicio de las facultades del Consejo relativas a la supervisión y control de la actividad de "La Mutualidad", en lo referente a la Gestión de Riesgos a los que esté o pueda estar expuesta la misma.

- **Composición Comisión de Inversiones:**

Presidente Consejo Administración	➢ D. Joaquín Esteban Duro
Dirección General	➢ D. Pedro Barbé Talavera
Director Financiero	➢ D. Alberto Cano Oliva

También podrán asistir a la Comisión de Inversiones, como ponentes, cualquier empleado, Directivo o asesor externo que se requiera al efecto.

- **Funcionamiento:**

La Comisión de Inversiones regulará, en su caso, su propia organización y funcionamiento. Las decisiones de la Comisión, en asuntos de competencia, tendrán la consideración de propuestas de acuerdos al Consejo de Administración.

- **Funciones:**

La Comisión de Inversiones tiene las competencias de propuesta e informe al Consejo que se relacionan a continuación:

1. Vigilar que por "La Mutualidad" se respeten los Códigos de Inversiones Financieras de que dispone la Entidad y la Política de Inversión fijada por el Consejo de Administración.
2. Promover la modificación y adaptación de dichos Códigos de Conducta tanto a las nuevas exigencias legales que se pudieran acordar, así como a la evolución del negocio.
3. Fijar la Política de Riesgos de Inversión de "La Mutualidad" y su correcta gestión y seguimiento.
4. Supervisar las operaciones de compraventa de activos financieros y otras inversiones en otros activos del negocio de la Entidad.

La Comisión de Inversiones tendrá acceso a toda la información y documentación necesaria para el ejercicio de sus funciones.

COMISIÓN DE REMUNERACIONES Y NOMBRAMIENTOS:

- **Composición:**

Presidente Consejo Administración	**D. Joaquín Esteban Duro**
Dirección General	**D. Pedro Barbé Talavera**
Subdirección General	**D. José Luis Mariblanca Zapero**

➢ **Funcionamiento:**

La Comisión de Remuneraciones y Nombramientos regulará, en su caso, su propia organización y funcionamiento. Las decisiones de la Comisión, en asuntos de competencia, tendrán la consideración de propuestas de acuerdos al Consejo de Administración.

➢ **Funciones:**

La Comisión de Remuneraciones y Nombramientos tiene las competencias de propuesta e informe al Consejo de Administración que se relacionan a continuación:

1. Informar sobre el nombramiento de los Directivos de "La Mutualidad".
2. Informar sobre el régimen de retribuciones de los consejeros, así como revisar de manera periódica la estructura e importe de dichas remuneraciones y velar por la transparencia de estas.
3. Informar sobre los planes de incentivos para Directivos o empleados vinculados a la evolución del negocio de "La Mutualidad" y a otros índices variables.
4. Informar sobre el grado de cumplimiento de los objetivos fijados anualmente por la Entidad a los directivos y demás personal de "La Mutualidad".
5. Proponer las bandas de retribuciones para los Directivos de la Entidad.
6. Las demás funciones que le sean atribuidas por este Reglamento o por el Consejo de Administración.

La Comisión de Remuneraciones y Nombramientos tendrá acceso a toda la información y documentación necesaria para el ejercicio de sus funciones.

COMISIÓN DE AUDITORÍA:

➢ **Composición:**

Atendiendo a la exigencia de conocimientos técnicos, y especial experiencia en materia de contabilidad y auditoría, la comisión estará formada por:

Presidente Consejo Administración	**D. Joaquín Esteban Duro**
Secretario	**D. Tomas Talavera Esteban-Infantes**
Vocal	**D. Francisco Javier Belmonte Gómez**

También podrán asistir a la Comisión de Auditoría, como ponentes, cualquier empleado, Directivo o asesor externo que se requiera al efecto.

- **Funcionamiento:**

La Comisión de Auditoría regulará, en su caso, su propia organización y funcionamiento. Si bien, como regla general, la Comisión actuará a través de la formulación de recomendaciones de buenas prácticas dirigidas a las áreas correspondientes de "La Mutualidad", también podrá elevar a propuestas, en asuntos de su competencia, sin perjuicio de aquellos reservados al Consejo de Administración, a la Comisión Ejecutiva o a otros órganos de "La Mutualidad".

- **Funciones:**

La Comisión de Auditoría tiene, en concreto, las siguientes competencias:

1. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento, reelección o sustitución de los auditores de cuentas externos, así como las condiciones de su contratación y el alcance de su mandato profesional.
2. Supervisar los servicios de Auditoría Interna de "La Mutualidad".
3. Proponer y supervisar el establecimiento de procedimientos de Control Interno adecuados que garanticen la gestión sana y prudente de "La Mutualidad", así como de normas de funcionamiento que faciliten al Consejo el cumplimiento de sus obligaciones y la asunción de las responsabilidades que les correspondan conforme la Ley, los Estatutos y este Reglamento.
4. Establecer un mecanismo que permita detectar las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que se adviertan en el seno de la empresa.
5. Supervisar el cumplimiento y los códigos internos de conducta, así como las reglas de gobierno corporativo informando periódicamente al Consejo del resultado de estos.

La Comisión de Auditoría tendrá acceso a toda la información y documentación necesaria para el ejercicio de sus funciones.

COMISIÓN DE RIESGOS:

Las funciones fundamentales de Gestión de Riesgos, Actuarial y Verificación del Cumplimiento están representadas en la Comisión de Riesgos, presidida por el Director General. La Comisión de Riesgos podrá requerir la asistencia de la función de Auditoría Interna, así como de cualquier otro personal de "La Mutualidad" (contabilidad, jurídico, recursos humanos, producción, comercial, marketing, siniestros, reaseguro).

Las principales competencias de la Comisión de Riesgos son:

1. Impulsar la implantación de un sistema eficaz de Control Interno y Gobernanza de Riesgos que garantice una gestión sana y prudente de la Entidad.
2. Promover la adopción de las medidas oportunas para mantener los niveles de riesgo dentro de los límites establecidos por el Consejo de Administración.

3. Actuar como órgano asesor del Consejo de Administración y de la Dirección en la supervisión del perfil de riesgo y en la adopción de estrategias correctivas, basándose en los informes elaborados por las funciones de Gestión de Riesgos, Actuarial y de Verificación del Cumplimiento.

Se realizan reuniones específicas por Departamento, presididas por el Director General y con asistencia de los responsables departamentales más abajo indicados, así como la dirección y titulares de las funciones fundamentales.

ASISTENTES	
DEPARTAMENTO	**NOMBRE Y APELLIDOS**
Dirección	**PEDRO BARBÉ**
Actuarial	**PEDRO BARBÉ**
Control Global del Riesgo	**FRANCISCO MESA**
Financiero	**ALBERTO CANO**
Control Interno	**FRANCISCO MESA**
Transformación Digital	**ALBERTO SALGADO**
Verificación del Cumplimiento	**JOSÉ LUIS MARIBLANCA**
Comercial	**JOSE JAVIER DEL CERRO**
Producción Autos	**JUAN MANUEL AYUSO**
Siniestros Autos	**DAVID GALVEZ**
Ramos Diversos	**IGNACIO SALAMANCA**
Reputacional	**EDUARDO SANCHEZ**

Estas reuniones tienen lugar cada viernes, con el objetivo de realizar un seguimiento continuo departamental a los diferentes riesgos detectados, desarrollo de mejoras y alineación con Plan Estratégico. De todo ello se informa al Consejo de Administración mediante inclusión en el acta mensual.

- **FUNCIONES FUNDAMENTALES:**

En el artículo 47 de la Directiva Europea noviembre 2009, aprobada en marzo 2014, de Solvencia II, así como en el artículo 65 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, se establece la obligación de que las entidades aseguradoras cuenten con un sistema eficaz de gobierno que garantice una gestión sana y prudente de la actividad que comprenda, como mínimo, una estructura organizativa transparente y apropiada, con una clara distribución y una adecuada separación de funciones. El Sistema de Gobierno incluye las siguientes funciones clave o fundamentales representadas en el organigrama y modelo de defensa:

- ✓ Función de Gestión de Riesgos.

- ✓ Función Actuarial.
- ✓ Función de Verificación del Cumplimiento.
- ✓ Función de Auditoría Interna.

Con fecha 28 de octubre de 2016, se aprueba en Consejo de Administración en punto 6 del orden del día, el nombramiento de los titulares de las funciones fundamentales bajo la normativa de Solvencia II, no existiendo cambios a cierre 2018.

- ✓ El nombramiento de D. Pedro Antonio Barbé Talavera, como titular de la función de Gestión de Riesgos.
- ✓ El nombramiento de D. Pedro Antonio Barbé Talavera, como titular de la función Actuarial.
- ✓ El nombramiento de D. José Luis Mariblanca Zapero, como titular de la función de Verificación del Cumplimiento.
- ✓ El nombramiento de D. Álvaro Jiménez Redondo, como titular de la función de Auditoría Interna.

Con fecha 4 de noviembre de 2016, estos nombramientos fueron notificados a la DGSFP mediante envío telemático, incluyendo la documentación requerida:

- ✓ Formulario de personas físicas.
- ✓ Curriculum Vitae.
- ✓ Certificado Antecedentes Penales.

FUNCIÓN GESTIÓN DE RIESGOS (Titular: D. Pedro Barbé Talavera):

El sistema de Gestión de Riesgos comprende las estrategias, los procesos y los procedimientos de información necesarios para identificar, medir, controlar, gestionar y notificar de forma continua los riesgos a los que pueda estar expuesta la Entidad.

El sistema cubrirá, al menos, las áreas relativas a la suscripción y constitución de reservas; la gestión de activos y pasivos; la gestión de las inversiones, en particular los instrumentos derivados y compromisos similares; la gestión del riesgo de liquidez; la gestión del riesgo de concentración; la gestión del riesgo operacional, el reaseguro y otras técnicas de reducción del riesgo.

La función de Gestión de Riesgos garantiza que la Entidad cuenta con un sistema eficaz que recoge los procesos y procedimientos necesarios para identificar, medir y gestionar el riesgo.

El papel de la función de Gestión de Riesgos incluye lo siguiente:

- ✓ Establecer la política y la estrategia de Gestión de Riesgos.
- ✓ Primer defensor de la Gestión de Riesgos en los niveles Estratégico y Operacional.
- ✓ Crear una cultura consciente de Riesgos dentro de la empresa, incluyendo la formación apropiada.
- ✓ Establecer la política y estructuras de Riesgos internas para las unidades de negocios.

- ✓ Diseñar y revisar los procesos de Gestión de Riesgos.
- ✓ Coordinar las diversas actividades funcionales que informan de los temas de Gestión de Riesgos dentro de la empresa.
- ✓ Desarrollar procesos de respuesta al riesgo, incluyendo Planes de Contingencia y de Continuidad del Negocio.
- ✓ Preparar los informes de Riesgos para el Órgano de Administración, Dirección o Supervisión (OADS) y los interesados.

FUNCIÓN ACTUARIAL (Titular: D. Pedro Barbé Talavera):

Como parte fundamental del área Técnica o de Negocio de seguros, la función Actuarial se encarga de los siguientes nueve ámbitos:

- ✓ Coordinar el cálculo de las provisiones técnicas;
- ✓ Cerciorarse de la adecuación de las metodologías y los modelos subyacentes utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las Provisiones;
- ✓ Evaluar la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las Provisiones Técnicas;
- ✓ Cotejar el cálculo de las Provisiones Técnicas con la experiencia anterior;
- ✓ Informar al Órgano de Administración sobre la fiabilidad y adecuación del cálculo de las Provisiones Técnicas;
- ✓ Supervisar el cálculo de las Provisiones Técnicas en los supuestos en que, por no disponerse de datos precisos, se utilicen aproximaciones, incluidos enfoques caso por caso, en relación con el cálculo de la mejor estimación;
- ✓ Pronunciarse sobre la Política General de Suscripción;
- ✓ Pronunciarse sobre la adecuación de los acuerdos de Reaseguro;
- ✓ Apoyo en la valoración de los diferentes Activos, así como en la determinación de su Coste de Capital por Riesgo de Mercado o Crédito.

FUNCIÓN VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO (Titular: D. José Luis Mariblanca Zapero):

El objetivo de la función de Verificación del Cumplimiento es gestionar de forma eficiente el riesgo de cumplimiento de "La Mutualidad", garantizando que la misma cumple con la legislación aplicable, la normativa existente y los códigos de conducta, así como con derivadas específicas del negocio Asegurador, como son todas aquellas relacionadas con la Mediación.

El riesgo de cumplimiento se define como el riesgo que el eventual incumplimiento de las disposiciones legales, normas, procedimientos y códigos de conducta existentes en la organización puede generar sanciones administrativas o sentencias adversas y/o deterioros de su reputación,

provocando un impacto adverso en los resultados y/o en el capital y/o en las expectativas de desarrollo de los negocios de "La Mutualidad".

Se destacan las siguientes funciones referidas a Verificación del Cumplimiento:

- ✓ Coordinación del resto de áreas de cara a asegurar el cumplimiento de la aplicación de la norma, así como su seguimiento.
- ✓ Coordinación del resto de áreas en cuanto a la identificación inicial, seguimiento y gestión de las necesidades de formación que faciliten el cumplimiento.
- ✓ Asesoramiento al resto de las áreas en el marco de la aplicación de las normas y procedimientos.
- ✓ Una vez implantados y puestas en funcionamiento las políticas y procedimientos exigidos por Cumplimiento, evaluación y control del cumplimiento de dichas políticas y procedimientos por parte de las áreas correspondientes.
- ✓ Reporte, como mínimo anual, al OADS respecto al grado de cumplimiento, detallando en su caso las excepciones producidas, a partir de la supervisión.

FUNCIÓN AUDITORÍA INTERNA (Titular: D. Álvaro Jiménez Redondo):

"La Mutualidad" contará con una función eficaz de Auditoría Interna que abarcará la comprobación de la adecuación y eficacia del sistema de Control Interno y de otros elementos del Sistema de Gobierno de "La Mutualidad".

En la práctica, esta función puede incluir todas o alguna de las siguientes tareas:

- ✓ Enfocar el trabajo de la Auditoría Interna sobre los Riesgos importantes, identificados por la dirección, y revisar los procesos de Gestión de Riesgos en toda la empresa.
- ✓ Producir confianza en la Gestión de Riesgos.
- ✓ Proporcionar un apoyo activo y participar en el proceso de Gestión de Riesgos.
- ✓ Facilitar la identificación y valoración de Riesgos y formar al personal de operaciones en la Gestión de Riesgos y el Control interno.
- ✓ Coordinar los informes de Riesgos al Órgano de Administración, Dirección o Supervisión (OADS), a la Comisión de Auditoría, etc.
- ✓ Verificar el cumplimiento de las decisiones adoptadas por el Órgano de Administración, Dirección o Supervisión (OADS) sobre la base de las recomendaciones anteriores.
- ✓ Deberá estar regulada por una Política escrita que incluya los mecanismos para garantizar su imparcialidad destacando los siguientes criterios:
 - Términos y condiciones (INDEPENDENCIA) bajo los cuales la Auditoría Interna puede dar su opinión, (análisis, evaluaciones, recomendaciones y/o información sobre tareas revisadas).

- Qué procedimiento debe seguir la persona responsable de Auditoría Interna para informar a la Autoridad de Control.
- Criterios para la rotación de las tareas del personal.

Al determinar el papel más apropiado de una empresa en particular, la Auditoría Interna debe asegurar que no se infringen los requisitos profesionales de independencia y objetividad.

d) Explicación de cómo el órgano de administración, de gestión o de supervisión han considerado las políticas retributivas y los controles relevantes para asegurar que las políticas de retribución están en línea con la gestión de riesgos.

La Comisión de Retribuciones y Nombramientos elaboró la Política de Remuneraciones de "La Mutualidad" siendo aprobada el 26 de mayo de 2017. Se procedió a su revisión anual durante el mes de diciembre 2018, siendo aprobada de nuevo por el Consejo de Administración el 21 de diciembre de 2018 en convocatoria extraordinaria. La Política de Remuneraciones de "La Mutualidad" tiene por principios y objetivos:

- ✓ Vinculación con los intereses a largo plazo y gestión eficaz del riesgo.
- ✓ Aplicación y equidad.
- ✓ Transparencia.
- ✓ Supervisión.
- ✓ Equilibrio.
- ✓ Comunicación.

Los principales elementos que forman parte de la Política de Remuneraciones de la Entidad son los siguientes:

- **Retribución Fija**. La Retribución Fija constituye el elemento básico de la Política de Remuneraciones y está vinculado a las características esenciales propias de los puestos desempeñados, al grado de responsabilidad de las funciones ejercidas por los empleados y directivos y al desempeño individual. Es establecida por el Comité de Remuneraciones y Nombramientos a principio de año y aplicable a cada ejercicio, para las nuevas incorporaciones es establecida en el contrato de trabajo en el momento de su incorporación. La Entidad cuenta con un protocolo de actuación ante nuevas contrataciones y cambios de condiciones laborales.

 Para los empleados, se regirá por el Convenio Colectivo general de ámbito estatal para el sector de entidades de seguros, reaseguros y mutuas de accidentes de trabajo, (código de Convenio nº 99004625011981) vigente en cada momento.

 Para los consejeros, se regirá por los Estatutos Sociales de Soliss, capítulo cuarto, art.21 "DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y SU RETRIBUCIÓN." - Los miembros del Consejo percibirán como única retribución por el desempeño de sus cargos:

 - 1. La cantidad fija que en concepto de "Dieta por asistencia" a cada reunión del Consejo de Administración, haya establecido previamente la Junta General.

- 2. La cantidad fija y proporcional a la intensidad de la tarea efectiva que comporte, que excepcionalmente pueda establecer la Junta General a favor de algún consejero por razón de las exigencias del cargo que ocupa en el seno del propio Consejo o de sus Comisiones Delegadas, o por haberle sido encomendadas por el Consejo funciones que impliquen colaboración especial en la dirección o administración de "la Mutualidad, previa determinación de las condiciones de tiempo y forma de dicha colaboración".

- **Retribución Variable**. Se define como aquellos pagos o beneficios adicionales en función de los resultados o de otros objetivos establecidos por la Mutualidad. No tendrá, en ningún caso, carácter consolidable, por lo que su percepción en un ejercicio determinado no supondrá la adquisición por el empleado o directivo de ningún derecho salarial adicional al respecto, no consolidándose la cuantía percibida como parte del salario bruto del empleado o directivo.

 Está diseñada teniendo en cuenta los siguientes principios:

 - Cumplimiento de los estándares normativos.
 - Vinculación con unos requisitos de capital y liquidez sostenibles.
 - Sostenibilidad a largo plazo.
 - Validación de los Resultados.

- **Beneficios Sociales**. Todos los empleados de la entidad tendrán derecho a los siguientes beneficios sociales:

 - 1.000,00 euros brutos por Matrimonio.
 - 2.000,00 euros brutos por Nacimiento de Hijo.

Por otro lado, el Órgano de Administración reunido en Junta General Ordinaria celebrada el 12 de abril del 2019, en el 4º punto del orden del día, presenta el informe anual 2018 de retribuciones a consejeros, indicando que el sistema retributivo vigente está definido en el artículo 21 de los estatutos sociales de "La Mutualidad" y por lo tanto en línea con la Gestión de Riesgos.

Para el 2019, a propuesta del Sr. Presidente, el marco retributivo se incrementará en el porcentaje que corresponda en Convenio.

Sometido a la pertinente aprobación, tanto las retribuciones del Consejo de Administración del ejercicio 2018 como el incremento del propuesto para 2019, quedaron aprobados por unanimidad.

En respuesta al Reglamento Delegado Art. 294 (d) *"información sobre operaciones significativas durante el período de referencia con accionistas, con personas que ejerzan una influencia significativa sobre la empresa y con miembros del órgano de administración, dirección o supervisión",* Soliss Mutualidad, no realiza ningún tipo de estas operaciones.

B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad

La entidad debe proporcionar información general sobre el proceso de evaluación de la idoneidad de las personas que dirigen de manera efectiva la entidad y las personas responsables de otras funciones clave. La entidad debe proporcionar una descripción de sus requisitos específicos mínimos relativos a las habilidades, el conocimiento y la experiencia aplicable a las personas que dirigen la entidad y de las personas responsables de las funciones clave.

En lo referente al Órgano de Administración y Dirección de "La Mutualidad", la Entidad cuenta con una política escrita "Política de Selección de Consejeros: Aptitud y Honorabilidad" la cual es revisada anualmente y aprobada en Consejo de Administración durante la sesión extraordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2018, punto 2 del orden del día: "Aprobación de la Política de Selección de Consejeros, Aptitud y Honorabilidad del periodo 2019".

En esta Política se detallan los requisitos para la selección de consejeros, en particular:

a) Ser mutualista de Soliss.

b) Cualificación profesional:

 1. Título universitario o, al menos, cinco años de experiencia en funciones de gestión, administración, dirección o asesoramiento de entidades financieras o aseguradoras, o en funciones de similar responsabilidad en otras entidades públicas o privadas de dimensiones y exigencias similares a las de Soliss.

c) Honorabilidad personal, profesional y comercial:

 1. Carencia de antecedentes penales por la comisión de delitos o faltas.
 2. No estar inhabilitado conforme a la legislación concursal.
 3. No estar inhabilitado para ejercer cargos públicos o de administración o dirección de entidades financieras o de seguros.
 4. Trayectoria personal de respeto a las leyes mercantiles y demás que regulan la actividad económica y la vida de los negocios, así como las buenas prácticas comerciales, financieras y de seguros.

d) Capacidad y compatibilidad:

 1. No estar incursos en causas de incompatibilidad, incapacidad o prohibición de acuerdo a las leyes.
 2. No tener participaciones significativas, ni prestar servicios profesionales a empresas competidoras de Soliss.
 3. No tener o representar intereses opuestos a Soliss.

e) Edad:

 1. El candidato no debe haber cumplido los 70 años, ni los 73 años cuando se trate de reelección.

En cumplimiento de la obligación del artículo 18 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras el cual exige la honorabilidad y aptitud de las personas que ejerzan la dirección efectiva o desempeñen funciones que integren el Sistema de Gobierno de la Entidad, D. Tomás Talavera Esteban-Infantes, en su calidad de secretario del Consejo de Administración de "La Mutualidad", con domicilio en Toledo Cuesta del Águila, N.º 5 y CIF V45000734 firmó con fecha 4 de enero de 2017 la certificación, por la cual todos los miembros del Consejo de Administración en su conjunto, poseen los conocimientos exigidos por la nueva normativa.

Esta certificación de conocimientos y experiencia del Consejo de Administración fue enviada vía certificado digital a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con fecha 13 de enero de 2017.

En lo referente al personal responsable de las funciones clave, según lo indicado en el punto B.1 "Información general sobre el sistema de gobernanza. Funciones fundamentales" del presente documento, con fecha 04 de noviembre de 2016, los nombramientos de los titulares de las funciones fundamentales, previamente aprobados en Consejo de Administración el día 28 de octubre de 2016, en punto 6 del orden del día, fueron notificados a la DGSFP mediante envío telemático, incluyendo la siguiente documentación requerida para garantizar su idoneidad:

- Formulario de personas físicas.
- Curriculum Vitae.
- Certificado Antecedentes Penales.

Las competencias y funcionamiento de las funciones claves aparecen documentadas en el punto B.1 "Información general sobre el sistema de gobernanza. Funciones fundamentales" del presente documento.

B.3. Sistema de Gestión de Riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y solvencia

La entidad debe proporcionar una visión general de la estructura y la organización de su sistema de gestión de riesgos.

La estructura y la organización de su sistema de Gestión de Riesgos de "La Mutualidad" viene definida según el modelo de las tres líneas mostrado en el punto B.1 Información general sobre el sistema de gobernanza.

"La Mutualidad" tiene designada a una persona como responsable titular de la función de Gestión de Riesgos (D. Pedro Antonio Barbé Talavera) y un responsable del Marco de Gestión de Riesgos (D. Francisco Mesa Flores).

Para asegurar el cumplimiento de apetito al riesgo según la estrategia de "La Mutualidad", la Entidad cuenta con una Política de Gestión de Riesgos revisada anualmente para su posterior aprobación en Consejo de Administración (ver acta sesión extraordinaria del consejo de administración del 21 de diciembre de 2018, punto 3 del orden del día: "Aprobación de la Política de Gestión de Riesgos del periodo 2018").

La entidad también debe proporcionar una visión general de su estrategia y políticas de riesgos para asegurar el cumplimiento de su apetito al riesgo.

La Política de Gestión de Riesgos de "La Mutualidad" comprende estrategias, procesos, comisiones y procedimientos de información, capaces de identificar, medir, monitorizar, gestionar y reportar de manera continua los riesgos a nivel individual y agregado, a los que esté o pueda estar expuesta, y sus interdependencias.

Este proceso de Control y Gestión de Riesgos tiene una serie de reglas a tener en cuenta como son:

- ✓ Aceptar los Riesgos de forma inteligente.
- ✓ Entender todos los Riesgos que se asumen. Los Riesgos no comprendidos deben ser evitados.
- ✓ Los Riesgos necesitan ser discutidos abiertamente.
- ✓ Mostrar disciplina. Es necesario que la Gestión de los Riesgos sea consistente y rigurosa.
- ✓ Utilizar el sentido común. Esto implica no malgastar recursos y tiempo en actividades insignificantes, que no aportan ningún valor añadido a "La Mutualidad".
- ✓ Siempre presente el binomio rentabilidad-riesgo.

La Política de Gestión de Riesgos en su apartado 3 determina las siguientes CUATRO tipologías de Riesgos, considerando la eventual interrelación entre unas y otras:

Riesgo de Suscripción

Riesgo de pérdida o modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros, debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de las provisiones en las distintas líneas de negocio.

Dentro de este punto se deben contemplar tanto la casuística por riesgo como la catastrófica por evento.

Riesgo de Mercado

Riesgo de pérdida o modificación adversa de la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de las fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros.

En este apartado se consideraría:

- ✓ Renta Fija, Privada y Pública.
- ✓ Renta Variable, Cotizada o No (y dentro de ésta, considerando las empresas participadas).
- ✓ Riesgo de concentración: toda exposición a Riesgos que lleve aparejada una pérdida potencial suficientemente importante como para poner en peligro la solvencia o la situación financiera de "La Mutualidad".
- ✓ Riesgo de Liquidez o ALM: riesgo que las inversiones vinculadas a contratos de seguro no garanticen a los asegurados, tomadores y beneficiarios el pago de las prestaciones (obligaciones asumidas) por parte de "La Mutualidad" según la duración de los contratos, el importe de las sumas aseguradas y el nivel de provisiones técnicas requeridas. Dentro de ello se contempla la Liquidez necesaria.
- ✓ Riesgo de Spread, asociado a las diversas posiciones en Renta Fija.

- ✓ Riesgo de Divisa.
- ✓ Riesgo Inmobiliario.

Riesgo de Crédito o Contraparte

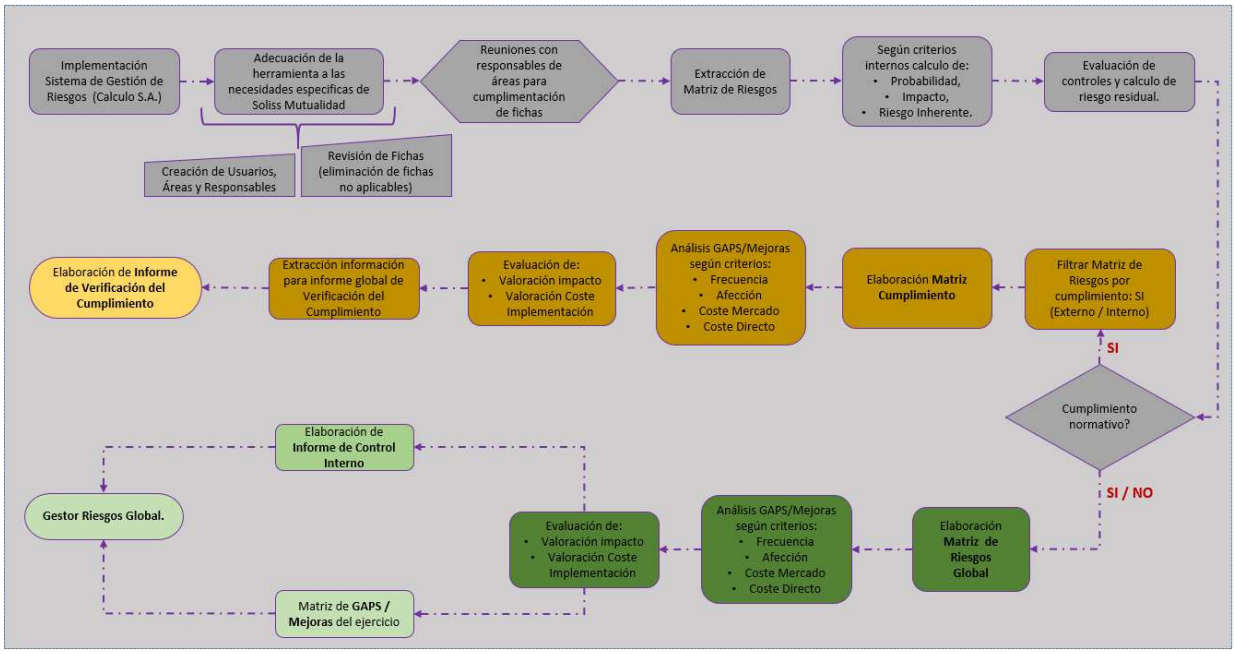
Riesgo de pérdida o modificación adversa de la situación financiera, resultante de las fluctuaciones en la solvencia de los emisores de valores, las contrapartes y cualquier deudor, al que "La Mutualidad" está expuesto en forma de riesgo de incumplimiento de la contraparte, riesgo de diferencial o concentración de riesgo de mercado.

Comprende los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, titulación y derivados, así como créditos sobre intermediarios.

Riesgo Operacional

Riesgo de pérdida resultado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal, los sistemas o los procesos externos.

En este punto, con el objetivo de asegurar que los estándares de riesgo están documentados y son monitorizados, anualmente se elabora una matriz de riesgos a partir de la metodología reflejada en el siguiente flujograma:



La entidad debe explicar cómo el sistema de gestión de riesgos que comprende estrategias, procesos, comités y procedimientos de información, es capaz de identificar, medir, monitorizar, gestionar y reportar de manera continua los riesgos a nivel individual y agregado, a los que estén o puedan estar

expuestas, y sus interdependencias. No sólo la gestión de los riesgos cubiertos en el Pilar 1 de la fórmula estándar o un modelo interno debe ser descrito sino también "otros riesgos" materiales estratégicos (por ejemplo, el riesgo de reputación, el riesgo de contagio y riesgos derivados de cualquier transacción fuera de balance).

A continuación, se desarrolla la estrategia adoptada especificada en la Política de Gestión de Riesgos:

01. Objetivos y alcance de la Gestión de Riesgos

Respecto a la actividad aseguradora, la estructura productiva presenta peculiaridades que hacen que el proceso de Control Interno adquiera una especial relevancia, no exenta de dificultades en su diseño y su implementación. En particular, estas peculiaridades se concretan en la complejidad y la diversidad de sus operaciones y en la aleatoriedad de la cuantía y / o del momento en que se materializan sus costes principales. Ambas circunstancias otorgan un protagonismo especial a los procesos de Control Interno frente al que ya tienen de por sí a cualquier otro sector.

Tomando en consideración lo dicho anteriormente, "La Mutualidad" promueve el marco de Gestión de los Riesgos, con la única finalidad de que toda "La Mutualidad", desde el Comité de Dirección hasta el último colaborador, gestione dentro de los límites de tolerancia de los Riesgos que el Órgano de Administración, Dirección o Supervisión (OADS) está dispuesto a asumir.

Los principios de este Marco se aplican con independencia de las obligaciones legales y reglamentarias que ya se cumplen por "La Mutualidad" en base a nuestro ordenamiento jurídico vigente.

02. Alineación de los objetivos establecidos por Control de Riesgo con otros objetivos de "La Mutualidad"

La comunicación dentro de "La Mutualidad" es un factor vital para que una Estrategia Empresarial sea efectiva. Es muy importante establecer una cultura de transparencia y responsabilidad para conseguir que "La Mutualidad" sea competitiva e innovadora.

Los objetivos estratégicos empresariales de "La Mutualidad" (crecimiento, orientación al cliente, sinergias entre las diferentes entidades del grupo tanto asegurador como bancario, innovación y calidad del personal) deben estar completamente alineados con los principios del Control Interno.

Además, los objetivos estratégicos de "La Mutualidad" tienen que aprovecharse de los Controles Internos y de la Gestión del Riesgo.

Finalmente, la estructura organizativa de "La Mutualidad" debe dar cabida tanto a la consecución de los objetivos estratégicos de "La Mutualidad" como al Control Interno de la misma.

Por todo lo anterior y con el objetivo de examinar continuamente los diferentes riesgos, "La Mutualidad" elabora anualmente una matriz de riesgos según la metodología reflejada en el punto anterior. Esta matriz de riesgos es aprobada en consejo de administración, siendo la última fecha de aprobación el día 29 de junio de 2018.

ORSA

La entidad debe proporcionar información sobre el proceso obligatorio de "autoevaluación de riesgos y solvencia" (ORSA, en sus siglas en inglés) como parte de su sistema de gestión de riesgos. Debe incluir la siguiente información:

a) Una descripción de cómo el proceso ORSA se integra en el proceso de gestión y toma de decisiones de la entidad.

Con el objeto de proporcionar información sobre el proceso obligatorio de "autoevaluación de riesgos y solvencia" (ORSA, en sus siglas en inglés) como parte de su sistema de Gestión de Riesgos, “La Mutualidad” cuenta con una Política de ORSA aprobada en Consejo de Administración el día 24 de febrero de 2017 en el punto 7 del orden del día.

Esta política fue revisada durante el mes de noviembre 2018, siendo aprobada de nuevo en la sesión extraordinaria del Consejo de Administración del 21 de diciembre de 2018, punto 12 del orden del día: “Aprobación de la Política de Orsa del periodo 2019”.

La Política de ORSA de “La Mutualidad” describe cómo el proceso ORSA se integra en el proceso de gestión y toma de decisiones de la Entidad. Tiene como objeto identificar sus propios procesos con las técnicas apropiadas y adecuadas, ajustados a su estructura organizativa y a su sistema de Gestión de Riesgos, teniendo en cuenta la naturaleza, la escala y la complejidad de los riesgos inherentes a su actividad.

Esta política se aplica a todos los empleados de Soliss y miembros del Consejo de Administración.

El cumplimiento de esta política es supervisado por el departamento de Control Interno, evaluándose posteriormente la correcta aplicación, por el departamento de Auditoría Interna.

El alcance de esta política es garantizar una adecuada cuantificación de los riesgos que podrían afectar las operaciones de Soliss.

La Política será revisada por el Departamento de Control Interno y posteriormente por el de Auditoría Interna cuantas veces sea necesario, y al menos una vez al año. Para la entrada en vigor de los cambios que se consideren relevantes, se requerirá la aprobación previa del Consejo.

b) Una declaración que explique cómo el proceso ORSA es revisado y aprobado por el consejo y la dirección.

El Consejo de Administración reunido en Toledo el 25 de mayo de 2018, procedió a la aprobación del informe ORSA para el ejercicio 2017, en el punto 6 del orden del día, en el que se destaca la disminución del ratio de Solvencia registrado (5,35%) respecto al ORSA del ejercicio anterior (7,84%) debido principalmente al aumento del riesgo de Renta Variable por la sobre ponderación realizada en el ejercicio en este tipo de activos.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad el análisis presentado y faculta al Presidente a la presentación telemática del mismo en el portal de la DGSFP.

c) Una declaración que explique cómo la entidad ha determinado sus necesidades propias de solvencia dado su perfil de riesgo y cómo sus actividades de gestión de capital tienen en cuenta su sistema de gestión de riesgos.

Para una correcta realización del informe ORSA es imprescindible conocer "La Mutualidad" en profundidad. Aunque ORSA se engloba en el "pilar cualitativo" resulta indiscutible que para realizarlo se debe conocer en profundidad todos los aspectos cuantitativos de la misma para poder realizar una correcta valoración de riesgos.

La mejor manera de obtener información y conocer la Entidad, es incluyendo todas las áreas y todos sus procesos, a través de un análisis de Control Interno y a través de un Plan de Continuidad.

Del mismo modo, es aconsejable contrastar la información con estadísticas sectoriales, tales como publicaciones emitiditas desde la DGSFP, estudios llevado a cabo por asociaciones del tipo ICEA, UNESPA, etc. y diversas fuentes que puedan ayudar a realizar una valoración más aproximada de estos riesgos, que no olvidemos, se trata de una valoración complementaria al cálculo del SCR de aquellos riesgos que, aunque afectan directamente a la organización, no lo hacen desde el puro lado técnico.

Por todo ello los riesgos estimados para una valoración específica operacional de la Entidad son:

Cuantificación del Riesgo Operacional:

a) PROCESOS:

1. Suscripción y procedimientos. Riesgo estimado ante la posibilidad de incurrir en errores operacionales en la suscripción de la Entidad.
2. Control de Incidencias. Tramitación Siniestros No Vida. Riesgo estimado ante la posibilidad de incurrir en errores operacionales por incumplimiento de las directrices marcadas en los manuales de procedimiento para la tramitación de siniestros, realizando su trabajo de manera incorrecta.
3. Procesos Financieros. Riesgo estimado sobre la posibilidad de producirse errores en los procesos financieros y operaciones financieras. Posibles repercusiones.

b) SISTEMAS:

1. Sistemas Informáticos. Posibilidad de que las aplicaciones informáticas de la Entidad no funcionen o funcionen de manera inadecuada al emitir pólizas y cubrir siniestros.

c) PERSONAS:

1. Baja del personal clave. Riesgo estimado ante la posibilidad de producirse baja, bien por enfermedad bien por traslado profesional, de personal clave para la Entidad.
2. Fraude. Posibilidad de que la Entidad sufra acciones de Fraude por alguno de los miembros de la organización.

d) NORMATIVO:

1. Infracciones DGSFP. Riesgo estimado ante posibilidad de apertura de expediente por parte de la DGSFP y su correspondiente sanción.
2. Sistema de Gobierno. Presentar deficiencias en el Sistema de Gobierno, especialmente en lo relativo a las funciones de Gestión de Riesgos, Control Interno, Verificación del Cumplimiento, Actuarial y Auditoría Interna así como en la externalización de funciones o actividades, cuando tales deficiencias disminuyan la solvencia o pongan en peligro la viabilidad de la Entidad aseguradora o reaseguradora. Las infracciones podrán ser sancionadas según lo dispuesto en el Capítulo II "Sanciones" de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR).
3. Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría Externa. Posibilidad de cometer una infracción catalogada como grave al incumplir la normativa en relación con la entrega de Cuentas Anuales, Informe Gestión e Informe Auditoría Externa. Las infracciones graves podrán ser sancionadas según lo dispuesto en el Capítulo II "Sanciones" de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR).
4. QRT Trimestral. Posibilidad de cometer una infracción catalogada como grave al incumplir la normativa en relación con la entrega de QRT Trimestral. Las infracciones graves podrán ser sancionadas según lo dispuesto en el Capítulo II "Sanciones" de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR).
5. QRT Anual. Posibilidad de cometer una infracción catalogada como grave al incumplir la normativa en relación con la entrega de QRT Anual. Las infracciones graves podrán ser sancionadas según lo dispuesto en el Capítulo II "Sanciones" de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR).
6. R.G.P.D. Posibilidad de cometer una infracción catalogada como grave al incumplir la normativa referente a Protección de Datos de los Asegurados, según lo previsto en el Reglamento 2016/679 de Protección de Datos Incumplimiento de la puesta a disposición de la documentación exigida por normas de ordenación y supervisión con rango de Ley.

En lo referente a perfil de riesgo, composición de cartera y umbrales, es la Política de Inversiones de "La Mutualidad" la que configura el marco en el que desarrolla su actividad financiera, complementaria a su negocio técnico – asegurador.

Se procedió a la revisión anual de esta Política durante el mes de diciembre 2018, siendo aprobada de nuevo por el Consejo de Administración (acta sesión extraordinaria Consejo de Administración celebrado el 21 de diciembre de 2018 en el punto 4 del orden del día).

La Política de Inversiones, determina el perfil de riesgo y los requisitos de la composición de la cartera por tipo de activo, diferenciando entre provisiones técnicas y fondos propios:

PPTT: Monetarios/Renta Fija 75% - 100%

Renta Variable 0% - 20%

Inversiones Alternativas 0% - 5%

FFPP: Monetarios/Renta Fija 25% - 100%

Renta Variable 0% - 45%

Inversiones Alternativas 0% - 10%

Bienes Inmuebles 0% - 20%

Mensualmente se revisa en Consejo de Administración el cumplimiento de los límites de inversión establecidos en la Política.

d) Una descripción de cómo el proceso ORSA y los resultados están debidamente evidenciados y documentados internamente, así como también han sido examinados de manera independiente.

Con el objetivo de examinar de manera independiente el proceso de elaboración ORSA y sus resultados, Auditoría Interna ha realizado chequeos sobre la información recibida, incluyendo los resultados en el Informe de Auditoría Interna 2019.

SOLISS Seguros desde 1933	AUDITORIA INTERNA: GESTION AREA DE ORSA (PILAR II)

COMPROBACIONES		
AREA	**SUBPROCESO**	**COMENTARIOS ; ESPECIFICACIONES**
ORSA	Justificación elaboración ORSA	Envío a la DGSFP en Abril 2018
ORSA	Política de ORSA	Aprobada en consejo diciembre 2018
ORSA	Política de Riesgo Operacional	
ORSA	Política de Gestión de Activos	
ORSA	Política de Riesgo de Liquidez	
ORSA	Verificación horizonte temporal utilizado en ORSA	Business Plan
ORSA	Descripción detallada de los métodos utilizados	Ver manual de INvSIGHT
ORSA	Verificación que el ORSA es aprobado por el OADS	Aprobado en consejo Abril 2018
RESULTADO AUDITORIA ORSA		

B.4. Sistema de Control Interno

La entidad debe proporcionar una visión general de su sistema de control interno y describir por qué considera este sistema adecuado a la naturaleza, escala y complejidad de su actividad:

A continuación, se proporciona una visión general del sistema de Control Interno de "La Mutualidad", con el objeto de garantizar que el sistema es adecuado a su naturaleza, escala y complejidad de su actividad.

La Política de Control Interno de "La Mutualidad" recoge la información relativa a los procesos a realizar y documentos a cumplimentar referentes a la conducta de "La Mutualidad" en cuanto a la ejecución del informe de Control Interno.

Se procedió a la revisión anual de esta Política durante el mes de diciembre 2018, siendo aprobada de nuevo por parte del Consejo de Administración el día 21 de diciembre de 2018 en el punto 5ª del orden del día.

La metodología aplicada en el sistema de Control Interno ha sido anteriormente desarrollada en el punto

"B.3 Sistema de Gestión de Riesgos".

En adición a lo anterior, "La Mutualidad" elabora anualmente un informe de control interno y control interno consolidado. Estos informes son aprobados en consejo de administración, siendo la última fecha de aprobación el día 29 de junio de 2018.

Modo de actuación para garantizar el seguimiento de la estrategia de Control Interno:

- Designación de responsables por área: Una vez hemos recabado todos los riesgos, debemos proponer un responsable para cada uno de ellos.
- Designación de tareas por responsable: Teniendo todos los riesgos bien definidos y sus responsables, analizaremos cada una de las mejoras correspondientes a un riesgo concreto, atribuyéndole su cumplimiento al encargado previamente definido.
- Definición de tiempos de cumplimiento: Para un mejor control de las acciones llevadas a cabo, para la consecución de cada una de las mejoras propondremos un intervalo de tiempo, bien para su conclusión, bien para un control intermedio.
- Prioridad de mejoras: Al igual que a la hora de valorar los tiempos de consecución o revisión, es necesario jerarquizar todos los procesos de mejora, aplicando un criterio, que será determinado por la Entidad. En principio se asume priorizar según pautas marcadas por la dirección de "La Mutualidad".
- Control de tareas: Una vez hecho lo anterior, se debe implementar en la aplicación de gestión de proyectos (Dpto. transformación digital) creando un proyecto, que implicará a su administrador y a cada uno de los responsables en el desarrollo de las mejoras.
- El administrador debe realizar controles periódicos sobre las acciones de cada uno de los responsables que conforman el proyecto, que estarán referidas a cada uno de los puntos de chequeo obtenidos al inicio, proponer modificaciones en las dichas acciones realizadas y visar cada uno de los resultados.

a) Los procedimientos administrativos y contables vigentes en la entidad que permiten entregar los informes financieros a tiempo.

El Departamento de Finanzas y Administración trabaja con una hoja de ruta establecida (Control de Tareas) que permite cumplir en tiempo y forma con los requerimientos de información a remitir tanto a los Órganos de Gestión de la Entidad como a las autoridades competentes.

Anualmente, las Cuentas Anuales son auditadas por una empresa externalizada que certifica que las cuentas de la Entidad reflejan fielmente la realidad patrimonial de "La Mutualidad".

El responsable de Control Interno ha elaborado un calendario con fechas críticas de envío de información a la DGSFP. Este calendario ha sido compartido con el Departamento Financiero para su seguimiento.

b) Cómo el sistema de control interno se ocupa de los requisitos en materia de delegación de responsabilidades, relaciones jerárquicas y la segregación de funciones.

El Departamento de Control Interno revisa periódicamente el organigrama, procediendo a su actualización y modificando todas las políticas que se vean afectadas.

Durante el 2018 se han producido los siguientes cambios en el organigrama:

- Nombramiento de Francisco Manual Mesa Flores como Defensor del Asegurado.
- Nombramiento de Javier Ramos como responsable de Tecnología y Sistemas Informáticos.

Para asegurar una correcta segregación de funciones, la Entidad elaboró un protocolo de gestión de usuarios, el cual expone y documenta los procesos y procedimientos relativos al acceso, gestión y uso del ERP utilizado (SolissWin/SolissNet).

El protocolo se aplica a todos aquellos empleados que en el ámbito de desarrollo de sus tareas diarias interactúan con las herramientas informáticas propiedad de "La Mutualidad".

c) Cómo actúa la función de cumplimiento incluyendo cómo se informa los órganos de administración y gestión.

En el apartado "B.*1. Información general del sistema de gobernanza*" del presente documento, se ha descrito la titularidad de la función, así como sus principales competencias. Resaltar que el objetivo de la función de Verificación del Cumplimiento es gestionar de forma eficiente el riesgo de cumplimiento de "La Mutualidad", garantizando que la misma cumple con la legislación aplicable, la normativa existente y los códigos de conducta, así como con derivadas específicas del negocio Asegurador como son todas aquellas relacionadas con la Mediación.

La función de Verificación del Cumplimiento está regulada por la Política de Verificación del Cumplimiento, aprobada en Consejo de Administración el día 21 de diciembre de 2018 en el punto 23º del orden del día de la convocatoria extraordinaria.

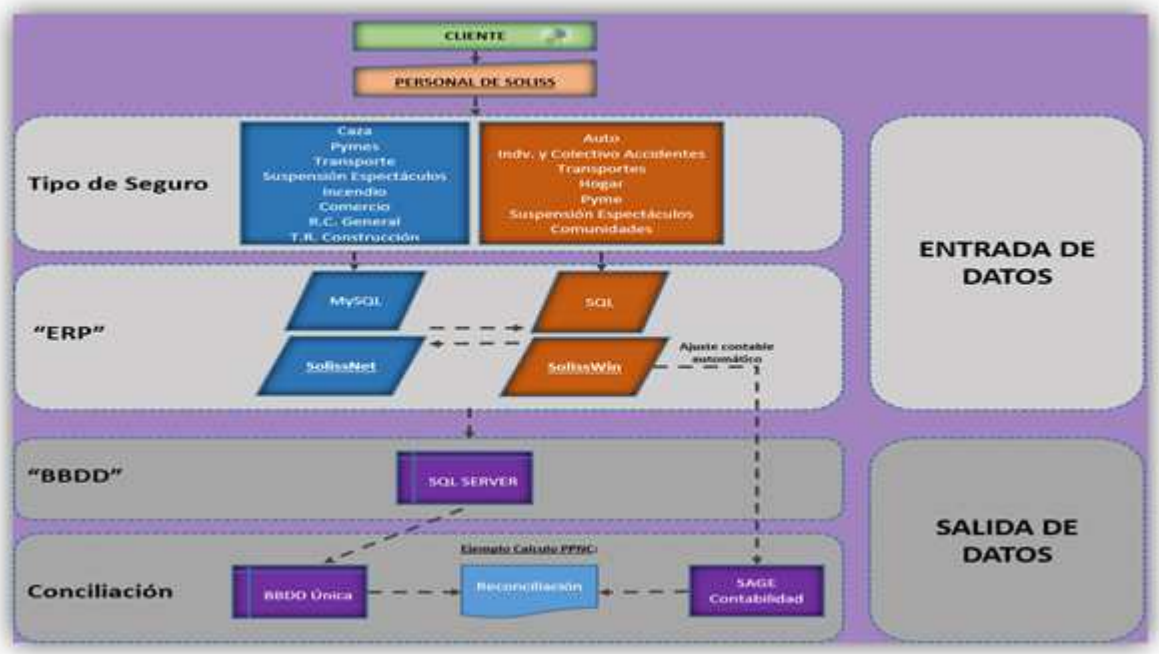
En lo referente a la información al Órgano de Administración, mensualmente se informa al Consejo de Administración de las principales acciones realizadas durante el mes en el punto del orden del día: "Gestión de los Riesgos más importantes", quedando todo ello reflejado en actas.

Con carácter anual, se presenta al Consejo de Administración el "Informe de Verificación del Cumplimiento". Este informe fue aprobado por el Consejo de Administración el día 21 de diciembre de 2018 en el punto 25ª del orden del día

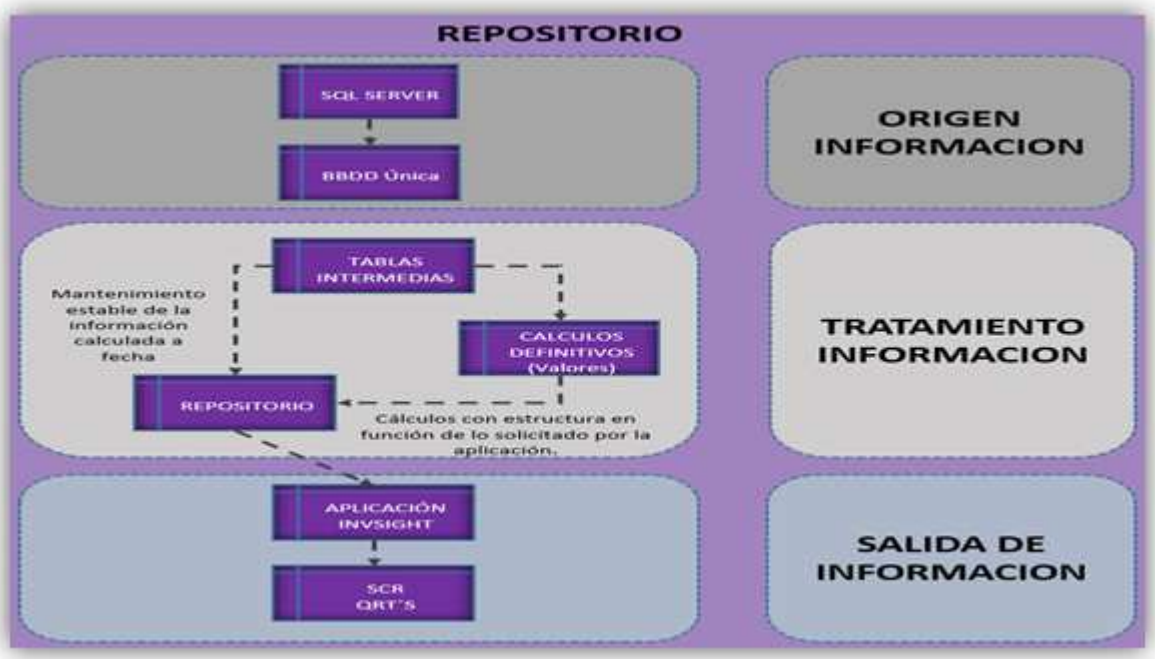
d) *Cómo la entidad considera que tiene la calidad de datos apropiada, incluyendo una* descripción de los procesos establecidos para el control de calidad de los datos.

A continuación, se detallan los flujos de información de datos, sobre los cuales se apoya la Política de Calidad del Dato (revisada durante el mes de diciembre 2018, siendo aprobada en Consejo de Administración el 21 de diciembre 2018, en el punto 10º del orden del día), así como el proceso de toma de decisiones:

Flujo de Datos:



Repositorio:



De modo detallado, la Política de Calidad del Dato, contiene flujogramas individuales de los distintos procesos a analizar.

B.5. Función de Auditoría Interna

La entidad debe proporcionar una descripción de cómo la función de auditoría interna actúa incluyendo la forma en que proporciona seguridad sobre la idoneidad y eficacia de los controles internos dentro de la entidad. La entidad también debe proporcionar información sobre cómo la función de auditoría interna mantiene su independencia y objetividad en las actividades que revisa.

En este apartado, "La Mutualidad" proporciona una descripción de cómo la función de Auditoría Interna actúa incluyendo la forma en que proporciona seguridad sobre la idoneidad y eficacia de los controles internos dentro de la Entidad y cómo la función de Auditoría Interna mantiene su independencia y objetividad en las actividades que revisa.

Para asegurar el principio de independencia, Auditoría Interna cuenta con una doble línea de reporte, con la Dirección y con el Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría. Específicamente:

Dirección: asistencia para establecer dirección, apoyo y conexión administrativa.

Comisión de Auditoría: dirección estratégica, refuerzo y obligación de rendir cuentas.

Para mantener la objetividad, **Auditoría Interna**, mantiene una actitud imparcial y neutral en relación con todos sus trabajos.

Por todo ello se expone la siguiente información relevante:

La función de Auditoría Interna está regulada en la Política de Auditoría Interna revisada anualmente y con última fecha de aprobación por parte del Consejo de Administración el día 21 de diciembre de 2018 en el punto 7 del orden del día de la convocatoria extraordinaria.

Anualmente, se elabora un informe de auditoría interna, el cual es presentado a la comisión de auditoría para su posterior aprobación en consejo, siendo la fecha de aprobación del último informe el día 23 de marzo 2018.

La política de auditoría tiene como objetivo dar respuesta al artículo 47 de la Directiva Europea noviembre 2009, aprobada en marzo 2014, de Solvencia II, así como en el artículo 65 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en el cual se establece la obligación de que las entidades aseguradoras cuenten con un sistema eficaz de gobierno que garantice una gestión sana y prudente de la actividad que comprenda, como mínimo, una estructura organizativa transparente y apropiada, con una clara distribución y una adecuada separación de funciones. El Sistema de Gobierno incluye las siguientes funciones clave o fundamentales representadas en el organigrama y modelo de defensa:

- ✓ Función de Gestión de Riesgos.
- ✓ Función Actuarial.
- ✓ Función de Verificación del Cumplimiento.
- ✓ Función de Auditoría Interna.

En el apartado *"B.1 Informacion general del sistema de gobierno"* del presente documento, se ha descrito el modelo de las tres líneas de defensas establecido por "La Mutualidad" asi como el funcionamiento y competencias tanto de la Comision de Auditoría como de la función de Auditoría Interna, especificando su titularidad y tareas:

- ✓ Enfocar el trabajo de la Auditoría Interna sobre los riesgos importantes, identificados por la Dirección, y revisar los procesos de Gestión de Riesgos en toda la empresa.
- ✓ Producir confianza en la Gestión de Riesgos. Cada 5 años, todos los riesgos deben ser revisados por Auditoría Interna.
- ✓ Proporcionar un apoyo activo y participar en el proceso de Gestión de Riesgos.
- ✓ Facilitar la identificación y valoración de riesgos y formar al personal de operaciones en la Gestión de Riesgos y el Control Interno.
- ✓ Coordinar los informes de riesgos al Órgano de Administración, Dirección o Supervisión (OADS), a la Comisión de Auditoría, etc.
- ✓ Verificar el cumplimiento de las decisiones adoptadas por el Órgano de Administración, Dirección o Supervisión (OADS) sobre la base de las recomendaciones anteriores.
- ✓ La función de Auditoría Interna deberá estar regulada por una Política escrita que incluya los mecanismos para garantizar su imparcialidad destacando los siguientes criterios:

- Términos y condiciones (INDEPENDENCIA) bajo los cuales la Auditoría Interna puede dar su opinión, (análisis, evaluaciones, recomendaciones y/o información sobre tareas revisadas).
- Qué procedimiento debe seguir la persona responsable de Auditoría Interna para informar a la Autoridad de Control.
- Criterios para la rotación de las tareas del personal.

Los trabajos de auditoría se clasifican en:

Servicios Centrales	Los ejecutados en áreas, procesos o actividades de la Central.
Organización Territorial	Los ejecutados en procesos o actividades bajo responsabilidad de las Oficinas.
Informática	Los ejecutados con recursos, sistemas y estructuras de procesamiento electrónico de datos o relacionados con el área de TI.
Trabajos Especiales	Es cualquier tipo de trabajo de auditoría no incluido en los tipos anteriores, independientemente de que esté previsto o no en el PAI, y que esté relacionado con proyectos, consultorías, etc. para ayudar a la función de Auditoría en el desarrollo de su trabajo o a la organización en la toma de decisiones.
Auditoría continua	Los ejecutados en base a análisis estadísticos de datos en los procesos de negocios y/o administrativos, cuyos resultados señalan desviaciones de los valores normales o estándares.

Asimismo, se desarrollan otro tipo de actividades relacionadas con:

Colaboraciones	Las ejecutadas en conjunto con Auditoría Externa, de acuerdo con el contrato, o las relacionadas con el apoyo a las distintas Áreas de Soliss, recordando siempre que las mismas no deben comprometer el principio de la independencia.
Seguimiento de Recomendaciones	Los ejecutados para permitir la verificación de la evolución de las acciones registradas en los Planes de Acción o para verificar su efectiva implantación.

B.6. Función Actuarial

La entidad debe proporcionar una descripción de cómo la función actuarial se implementa y resumir sus principales áreas de responsabilidad. La entidad debe proporcionar una descripción de la forma en que

se asegura que la función actuarial es objetiva y libre de influencias de otras funciones o del consejo y órgano de gestión y supervisión.

La función actuarial está regulada por la Política de la Función Actuarial, aprobada en Consejo de Administración el día 21 de diciembre de 2018 en el punto 17º del orden del día de la convocatoria extraordinaria.

"La Mutualidad" revisó y actualizó para el ejercicio 2018 el informe de la Función Actuarial, el cual se aprobó en Consejo de Administración el 29 de marzo de 2019 en el punto 2.5 del orden del día.

Este informe tiene como objeto la elaboración de cálculos matemáticos, actuariales, estadísticos y financieros que permitan determinar las tarifas, las provisiones técnicas y la modelización del riesgo en que se basa el cálculo de los requisitos de capital en las entidades aseguradoras, y que contribuyen a la consecución del resultado técnico previsto y a alcanzar los niveles deseados de solvencia de la Entidad.

Adicionalmente, el área Actuarial se encarga de modo objetivo, de elaborar y promover la utilización de modelos predictivos para su utilización dentro de otras áreas funcionales de las entidades aseguradoras

En el apartado "B.*1 Información general del sistema de gobierno*" de este documento, se indica el titular de la función Actuarial, así como la fecha de notificación a la DGSFP.

B.7. Externalización

La entidad debe proporcionar una descripción y justificación de la externalización de las funciones operativas y actividades esenciales para el funcionamiento, incluyendo si el proveedor del servicio se encuentra dentro de la UE, del EEE o en un país tercero.

En este apartado, "La Mutualidad" proporciona una descripción y justificación de la externalización de las funciones operativas y actividades esenciales para su funcionamiento.

El responsable de las funciones externalizadas, D. José Luis Mariblanca Zapero, procedió a la revisión anual de la Política de Externalización durante el mes de diciembre 2018, siendo aprobada de nuevo por el Consejo de Administración (acta sesión extraordinaria Consejo de Administración celebrado el 21 de diciembre de 2018 en el punto 6 del orden del día).

La Política de Externalización establece los criterios, parámetros (conceptuales y de toma de decisiones) y aspectos de obligado cumplimiento para la Externalización de funciones relacionadas con los servicios Externalizados en "La Mutualidad".

FUNCIONES O ACTIVIDADES ESENCIALES

Se entenderá que una función es esencial para la prestación de un servicio si una deficiencia o anomalía en su ejecución puede afectar, de modo considerable, a la capacidad de la empresa de servicios para cumplir permanentemente las condiciones y obligaciones que se derivan de su autorización y de sus obligaciones según la normativa Solvencia II, o puede afectar a los resultados financieros, la solidez o continuidad de sus servicios y actividades de "La Mutualidad".

Se consideran incluidas en este ámbito las siguientes funciones externalizadas, las cuales están supervisadas por el responsable de la función D. José Luis Mariblanca Zapero:

- GESTIÓN DE SINIESTROS DEL SEGURO DE DEFENSA JURÍDICA (proveedor del servicio comunitario).
- SUSCRIPCIÓN (proveedor del servicio comunitario).

B.8. Cualquier otra información

Cualquier otra comunicación que se considere importante realizar por parte de la entidad.

La Entidad no tiene planeado ningún desarrollo importante a corto – medio plazo que potencialmente pueda afectar a su Sistema de Gobernanza.

Durante el ejercicio 2018, la Entidad elaboró las siguientes políticas:

- Política de Información al Supervisor.
- Política de Atención al cliente.
- Política de Suscripción y constitución de reservas.

Todas ellas fueron aprobadas por el Consejo de Administración (acta sesión extraordinaria Consejo de Administración celebrado el 21 de diciembre de 2018 en los puntos 18,19 y 22 del orden del día)

C. PERFIL DE RIESGO

C.1. Riesgo de suscripción

Descripción de las medidas utilizadas para evaluar este riesgo, incluido cualquier cambio significativo durante el período de referencia.

Riesgo de pérdida o modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros, debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de las provisiones en las distintas líneas de negocio.

Dentro de este punto se deben contemplar tanto la casuística por riesgo como la catastrófica por evento.

Riesgos Suscripción Salud:

Recoge los efectos de la diferencia entre el cálculo tradicional de las provisiones técnicas respecto del cálculo mediante sistemas de actualización de flujos mediante triangulación del Best Estimate de la siniestralidad, tanto en Producción como en Siniestros y conforme a la metodología de No Vida.

Datos en miles de euros

Composición BSCR (Fórmula Estándar)	Total por submódulo antes de diversificación	% Contribución dentro del módulo	Total por módulo antes de diversificación entre módulos	% Contribución del módulo al BSCR	Total después de diversificación	% Submódulos del BSCR
Riesgo de Suscripción Salud	193,02	113,67%	169,81	0,53%		
Salud SLT	0,00					
Discapacidad	0,00	0,00%				0,00%
Gastos	0,00	0,00%				0,00%
Caída de cartera	0,00	0,00%				0,00%
Longevidad	0,00	0,00%				0,00%
Mortalidad	0,00	0,00%				0,00%
Revisión	0,00	0,00%				0,00%
Salud NON-SLT	193,02		169,80816			
Primas y reservas	167,95	98,90%				0,53%
Caída de cartera	25,07	14,76%				0,08%
Salud Catástrofe	0,00	0,00%				0,00%
Diversificación dentro del módulo	-23,21	-13,67%				

Riesgos Suscripción No vida:

Es el Riesgo que surge de los Contratos de Seguro, se divide en NLPR de Primas – Reservas y NLCAT Riesgo Catastrófico.

Datos en miles de euros

Composición BSCR (Fórmula Estándar)	Total por submódulo antes de diversificación	% Contribución dentro del módulo	Total por módulo antes de diversificación entre módulos	% Contribución del módulo al BSCR	Total después de diversificación	% Submódulos del BSCR
Riesgo de Suscripción No Vida	11.312,57	105,72%	10.700,01	33,64%		
Primas y reservas	10.542,82	98,53%				33,14%
Caída de cartera	204,82	1,91%				0,64%
Catástrofe	564,92	5,28%				1,78%
Diversificación dentro del módulo	-612,56	-5,72%				

C.2. Riesgo de mercado

Descripción de las medidas utilizadas para evaluar este riesgo, incluido cualquier cambio significativo durante el período de referencia.

Descripción de cómo se han invertido los activos de acuerdo con el principio de prudencia establecido en el artículo 132 de la Directiva 2009/138/CE

Riesgo de pérdida o modificación adversa de la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de las fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros.

Los factores de **Riesgo de Mercado** se dividen a su vez en 6 categorías o clases que se detallan a continuación:

- **Tipo de interés**. El Riesgo de tipo de interés está presente en todos los Activos y Pasivos cuyo valor sea sensible a cambios en la curva de tipos o a su volatilidad y que no está asignado a ninguna póliza donde el Tomador asuma los riesgos de Inversión.
- **Renta Variable**. Riesgo derivado de las variaciones en los precios de los activos de renta variable, tanto cotizada como no. Se reduce la exposición a renta variable a través de Fondos de

Inversión o ETFs, reduciéndose por tanto el impacto en la carga de capital (incluyendo Renta No Cotizada).

- **Inmuebles**. Sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los precios de mercado de la propiedad.
- **Spread**. Riesgo que se explica por la volatilidad de los diferenciales de crédito, derivada de la calidad crediticia de los emisores
- **Concentración**. Volatilidad existente en las carteras de activos concentradas, y el riesgo adicional de sufrir pérdidas de valor permanentes, parciales o totales, debido al impago de un emisor.
- **Tipo de Cambio**. El precio de una moneda en términos de otra. Los tipos de cambio resultan una importante información que orienta las transacciones internacionales de bienes, capital y servicios.

Composición BSCR (Fórmula Estándar)	Total por submódulo antes de diversificación		% Contribución dentro del módulo		Total por módulo antes de diversificación entre módulos		% Contribución del módulo al BSCR		% Submódulos del BSCR	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Riesgo de Mercado	**37.990,98**	**38.745,90**	**142,79%**	**153,39%**	**26.606,00**	**25.259,90**	**83,64%**	**75,52%**		
Tipo de interés	3.318,16	3.602,80	12,47%	14,26%					10,43%	10,77%
Renta variable	11.817,32	12.160,24	44,42%	48,14%					37,15%	36,36%
Inmuebles	4.263,34	4.275,85	16,02%	16,93%					13,40%	12,78%
Spread	10.764,26	9.167,83	40,46%	36,29%					33,84%	27,41%
Tipo de cambio	5.127,02	126,74	19,27%	0,50%					16,12%	0,38%
Concentración	2.700,89	9.412,43	10,15%	37,26%					8,49%	28,14%
Diversificación dentro del módulo	*-11.384,98*	*-13.486,00*	*-42,79%*	*-53,39%*						

Datos en miles de euros

C.3. Riesgo de crediticio o contraparte

Descripción de las medidas utilizadas para evaluar este riesgo, incluido cualquier cambio significativo durante el período de referencia.

Riesgo de pérdida o modificación adversa de la situación financiera, resultante de las fluctuaciones en la solvencia de los emisores de valores, las contrapartes y cualquier deudor, al que "La Mutualidad" está expuesto en forma de riesgo de incumplimiento de la contraparte, riesgo de diferencial o concentración de riesgo de mercado.

Comprende los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, titulación y derivados, así como créditos sobre intermediarios.

Riesgo de Contrapartida:

Riesgo de pérdidas derivadas del imprevisto incumplimiento, o deterioro de la solvencia, de las contrapartes y los deudores de las empresas de seguros y de reaseguros en los siguientes doce meses. Abarcará los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, de titulización y de derivados, así como los créditos sobre intermediarios.

Datos en miles de euros

Composición BSCR (Fórmula Estándar)	Total por submódulo antes de diversificación	% Contribución dentro del módulo	Total por módulo antes de diversificación entre módulos	% Contribución del módulo al BSCR	Total después de diversificación	% Submódulos del BSCR
Riesgo de Contrapartida	1.741,12	100,00%	1.741,12	5,47%		5,47%

C.4. Riesgo de liquidez

Descripción de las medidas utilizadas para evaluar este riesgo, incluido cualquier cambio significativo durante el período de referencia.

La "Mutualidad" cuenta con una Política de Riesgo de Liquidez, aprobada en Consejo de Administración el día 21 de diciembre de 2018 en el punto 16º del orden del día de la convocatoria extraordinaria.

Incluido en el apartado de Riesgo de Mercado, el Riesgo de Liquidez o **Riesgo de ALM**:

Riesgo que las inversiones vinculadas a contratos de seguro no garanticen a los asegurados, tomadores y beneficiarios el pago de las prestaciones (obligaciones asumidas) por parte de "La Mutualidad" según la duración de los contratos, el importe de las sumas aseguradas y el nivel de provisiones técnicas requeridas. Dentro de ello se contempla la Liquidez necesaria.

C.5. Riesgo operacional

Descripción de las medidas utilizadas para evaluar este riesgo, incluido cualquier cambio significativo durante el período de referencia

Riesgo de pérdida resultado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal, los sistemas o los procesos externos.

La "Mutualidad" cuenta con una Política de Riesgo Operacional, aprobada en Consejo de Administración el día 21 de diciembre de 2018 en el punto 22º del orden del día de la convocatoria extraordinaria.

a) Información sobre cómo la entidad gestiona las fuentes de riesgo operacional.

A continuación, se detallan los supuestos en los que la Entidad se basa para identificar el riesgo operacional:

a) PROCESOS:

1. **Suscripción y procedimientos**. Riesgo estimado ante la posibilidad de incurrir en errores operacionales en la suscripción de la Entidad.
 - Primas Entidad 2018: 39.446,60 miles de euros.
 - Incidencias en los procedimientos manuales: 4.00% SolissWin y 4.00% SolissNet.
 - Primas gestionadas incorrectamente: 1.578,66 miles de euros.
 - Ajuste de Severidad: 50%.
 - **Coste estimado Riesgo: 789,33 miles de euros.**
2. **Control de Incidencias**. Tramitación Siniestros No Vida. Riesgo estimado ante la posibilidad de incurrir en errores operacionales por incumplimiento de las directrices marcadas en los manuales de procedimiento para la tramitación de siniestros, realizando su trabajo de manera incorrecta.
 - Nº de siniestros tramitados durante el ejercicio 2018: 44.318 siniestros.
 - Importe siniestros: 20.557,52 miles de euros.
 - Incidencias en los procedimientos manuales: 4,25%.
 - Siniestros tramitados incorrectamente: 873,69 miles de euros.
 - Ajuste de Severidad: 50%.
 - **Coste estimado Riesgo: 436,85 miles de euros.**
3. **Procesos Financieros**. Riesgo estimado sobre la posibilidad de producirse errores en los procesos financieros y operaciones financieras. Posibles repercusiones.
 - Requerimientos de Capital: 32.940,60 miles de euros.
 - Suma de Capitales Riesgo: 28.347,12 miles de euros.
 - % Requerimientos sobre Capitales: 25 % (Fórmula Estándar Solvencia II)
 - Capital Mercado: 26.606,00 miles de euros.
 - Capital Contrapartida: 1.741,12 miles de euros.
 - Riesgo Operacional en las actividades financieras: 5% (Basilea II: 5% - 12%)
 - Ajuste de Severidad: 35%.
 - **Coste estimado Riesgo: 372,06 miles de euros.**

b) SISTEMAS:

1. **Sistemas Informáticos**. Posibilidad de que las aplicaciones informáticas de la entidad no funcionen o funcionen de manera inadecuada al emitir pólizas y cubrir siniestros.
 - Primas Entidad: 39.466,60 miles de euros.
 - Caída sistema informático: 3 días al año.
 - Días hábiles al año: 260 días.

- Primas no contratadas: 455,38 miles de euros.
- Ajuste de Severidad: 35%.
- **Coste estimado Riesgo: 159,38 miles de euros.**

c) PERSONAS:

1. **Baja del personal clave**. Riesgo estimado ante la posibilidad de producirse baja, bien por enfermedad bien por traslado profesional, de personal clave para la entidad.
 - Remuneraciones al personal clave de la dirección: 505,99 miles de euros.
 - Nº Personal contratado en la entidad: 8.
 - Coste salarial medio: 30,61 miles de euros.
 - Caída estimada de plantilla: 3 persona / 1 año.
 - Plazo ½ de baja hasta reincorporación o nueva contratación: 1 mes.
 - Coste Caída y Recuperabilidad: 7,65 miles de euros.
 - Ajuste de Severidad: 50%.
 - **Coste estimado Riesgo: 3,83 miles de euros.**
2. **Fraude**. Posibilidad de que la Entidad sufra acciones de Fraude por alguno de los miembros de la organización.
 - Importe primas sector donde opera la entidad: 22.157.751,05 miles de euros.
 - Primas cartera: 39.466,60 miles de euros
 - Porcentaje que representa entidad: 0,18%.
 - Coste fraude en el sector: 159.395,24 miles de euros (Promedio 2013-2017 estadísticas ICEA).
 - Coste fraude proporcional para la entidad: 283,91 miles de euros.
 - Ajuste severidad: 35%.
 - **Coste estimado Riesgo: 99,37 miles de euros.**

d) NORMATIVO:

1. **Infracciones DGSFP**. Riesgo estimado ante posibilidad de apertura de expediente por parte de la DGSFP y su correspondiente sanción.
 - *Sanción media impuesta en el sector: 229,11 miles de euros.
 - Nº de entidades: 223 entidades.
 - Nº de expedientes sancionadores abiertos por DGSFP: 27 expedientes.
 - Probabilidad de apertura expediente a entidad: 11,89%.
 - Importe posible sanción: 29,98 miles de euros
 - Ajuste de Severidad: 50%.

- **Coste estimado Riesgo: 14,99 miles de euros.**

*Asunción 10% incremento sobre sanción media impuesta año 2017.

2. **Sistema de Gobierno**. Presentar deficiencias en el sistema de gobierno, especialmente en lo relativo a las funciones de gestión de riesgos, control interno, verificación del cumplimiento y actuarial, así como en la externalización de funciones o actividades, cuando tales deficiencias disminuyan la solvencia o pongan en peligro la viabilidad de la Entidad aseguradora o reaseguradora. Las infracciones podrán ser sancionadas según lo dispuesto en el Capítulo II "Sanciones" de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR).

 - Sanción máxima por infracción leve: 30,00 miles euros.
 - Sanción máxima por cometer una infracción grave: 150,00 miles de euros.
 - Sanción máxima por cometer una infracción muy grave: 500,00 miles de euros.
 - Sanción media estimada: 265,00 miles de euros.
 - Probabilidad de incumplimiento: 6,00%
 - Ajuste de Severidad: 35%.
 - Coste estimado Riesgo: 5,57 miles de euros.

3. **Cuentas Anuales**, Informe de Gestión e Informe de Auditoria. Posibilidad de cometer una infracción catalogada como grave al incumplir la normativa en relación con la entrega de Cuentas Anuales, Informe Gestión e Informe Auditoría. Las infracciones graves podrán ser sancionadas según lo dispuesto en el Capítulo II "Sanciones" de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR).

 - Sanción máxima por cometer una infracción leve: 60,00 miles de euros.
 - Sanción máxima por cometer una infracción grave: 240,00 miles de euros.
 - Sanción máxima por cometer una infracción muy grave: 394,67 miles de euros.
 - Sanción media estimada: 227,33 miles de euros.
 - Probabilidad de incumplimiento: 1,50%
 - Ajuste de Severidad: 35%.
 - **Coste estimado Riesgo: 1,19 miles de euros.**

4. **QRT Trimestral**. Posibilidad de cometer una infracción catalogada como grave al incumplir la normativa en relación con la entrega de QRT Trimestral. Las infracciones graves podrán ser sancionadas según lo dispuesto en el Capítulo II "Sanciones" de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR).

 - Sanción máxima por cometer una infracción leve: 60,00 miles de euros.
 - Sanción máxima por cometer una infracción grave: 240,00 miles de euros.

- Sanción máxima por cometer una infracción muy grave: 394,67 miles de euros.
- Sanción media estimada: 227,33 miles de euros.
- Probabilidad de incumplimiento: 4,00%
- Ajuste de Severidad: 35%.
- **Coste estimado Riesgo: 3,18 miles de euros.**

5. **QRT Anual**. Posibilidad de cometer una infracción catalogada como grave al incumplir la normativa en relación con la entrega de QRT Anual. Las infracciones graves podrán ser sancionadas según lo dispuesto en el Capítulo II "Sanciones" de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras (LOSSEAR).
 - Sanción máxima por cometer una infracción leve: 60,00 miles de euros.
 - Sanción máxima por cometer una infracción grave: 240,00 miles de euros.
 - Sanción máxima por cometer una infracción muy grave: 394,67 miles de euros.
 - Sanción media estimada: 227,33 miles de euros.
 - Probabilidad de incumplimiento: 3,00%
 - Ajuste de Severidad: 35%.
 - **Coste estimado Riesgo: 2,39 miles de euros.**
6. **R.G.P.D.** Posibilidad de cometer una infracción catalogada como grave al incumplir la normativa referente a Protección de Datos de los Asegurados, según Reglamento 2016/679. Incumplimiento de la puesta a disposición de la documentación exigida por normas de ordenación y supervisión con rango de Ley.
 - Sanción máxima por cometer una infracción grave: 10.000,00 miles de euros
 - Sanción máxima por cometer una infracción muy grave: 20.000,00 miles de euros.
 - Sanción media estimada: 15.000,00 miles de euros.
 - Probabilidad de incumplimiento: 1%.
 - Ajuste de Severidad: 50%.
 - **Coste estimado Riesgo: 75,00 miles de euros.**

C.6. Otros riesgos significativos

Concentración del riesgo

La entidad debe proporcionar información sobre sus concentraciones de riesgo para cada categoría de riesgo a partir del cual debe incluir:

a) Una descripción de los tipos de concentración de riesgos a los que está expuesta, tanto por tipo de riesgo como por concentraciones. Esta información debe cubrir tanto activos como pasivos.

El siguiente cuadro muestra los % de concentración de riesgos a fecha de informe 31 diciembre 2018:

Datos en miles de euros

Composición BSCR (Fórmula Estándar)	Total por submódulo antes de diversificación	% Contribución dentro del módulo	Total por módulo antes de diversificación entre módulos	% Contribución del módulo al BSCR	Total después de diversificación	% Submódulos del BSCR
Riesgo de Mercado	37.990,98	142,79%	26.606,00	83,64%		
Tipo de interés	3.318,16	12,47%				10,43%
Renta variable	11.817,32	44,42%				37,15%
Inmuebles	4.263,34	16,02%				13,40%
Spread	10.764,26	40,46%				33,84%
Tipo de cambio	5.127,02	19,27%				16,12%
Concentración	2.700,89	10,15%				8,49%
Diversificación dentro del módulo	-11.384,98	-42,79%				
Riesgo de Contrapartida	1.741,12	100,00%	1.741,12	5,47%		5,47%
Riesgo de Suscripción Vida	0,00	0,00%	0,00	0,00%		
Mortalidad	0,00	0,00%				0,00%
Longevidad	0,00	0,00%				0,00%
Discapacidad	0,00	0,00%				0,00%
Caída de cartera	0,00	0,00%				0,00%
Catástrofe	0,00	0,00%				0,00%
Gastos	0,00	0,00%				0,00%
Revisión	0,00	0,00%				0,00%
Diversificación dentro del módulo	0,00	0,00%				
Riesgo de Suscripción Salud	193,02	113,67%	169,81	0,53%		
Salud SLT	0,00					
Discapacidad	0,00	0,00%				0,00%
Gastos	0,00	0,00%				0,00%
Caída de cartera	0,00	0,00%				0,00%
Longevidad	0,00	0,00%				0,00%
Mortalidad	0,00	0,00%				0,00%
Revisión	0,00	0,00%				0,00%
Salud NON-SLT	193,02		169,80816			
Primas y reservas	167,95	98,90%				0,53%
Caída de cartera	25,07	14,76%				0,08%
Salud Catástrofe	0,00	0,00%				0,00%
Diversificación dentro del módulo	-23,21	-13,67%				
Riesgo de Suscripción No Vida	11.312,57	105,72%	10.700,01	33,64%		
Primas y reservas	10.542,82	98,53%				33,14%
Caída de cartera	204,82	1,91%				0,64%
Catástrofe	564,92	5,28%				1,78%
Diversificación dentro del módulo	-612,56	-5,72%				
Intangibles	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00%

Total por submódulo	51.237,68					
Diversificación dentro de los módulos	-12.020,75	-37,79%				
Total por módulo			39.216,94			
Diversificación entre los módulos			-7.405,45	-23,28%		
BSCR					31.811,49	
Diversificación total					-19.426,19	-61,07%

b) Una descripción de los métodos y las hipótesis utilizadas sobre concentraciones y una descripción de cómo la dirección determina las concentraciones incluido un análisis de las líneas de contagio significativas (por ejemplo, a través del sector financiero).

La Entidad realiza los cálculos siguiendo la fórmula estándar. Todos los cálculos están documentados en el informe actuarial.

Una descripción de la concentración de riesgo de suscripción que debe incluir información sobre las exposiciones de concentración.

Esta descripción viene detallada en el siguiente apartado "*Exposición al riesgo*".

C.7. Cualquier otra información

Cualquier otra información significativa con respecto al perfil de riesgo.

Exposición al riesgo

Deberá incluir también detalles sobre los riesgos clasificados por submódulo de riesgo, incluyendo cualquier cambio importante en el nivel de exposición respecto al informe anterior.

A continuación, se detallan los riesgos clasificados por módulos y submódulos a fecha 31 de diciembre 2018.

Datos en miles de euros

Composición BSCR (Fórmula Estándar)	Total por submódulo antes de diversificación	% Contribución dentro del módulo	Total por módulo antes de diversificación entre módulos	% Contribución del módulo al BSCR	Total después de diversificación	% Submódulos del BSCR
Riesgo de Mercado	37.990,98	142,79%	26.606,00	83,64%		
Tipo de interés	3.318,16	12,47%				10,43%
Renta variable	11.817,32	44,42%				37,15%
Inmuebles	4.263,34	16,02%				13,40%
Spread	10.764,26	40,46%				33,84%
Tipo de cambio	5.127,02	19,27%				16,12%
Concentración	2.700,89	10,15%				8,49%
Diversificación dentro del módulo	-11.384,98	-42,79%				
Riesgo de Contrapartida	1.741,12	100,00%	1.741,12	5,47%		5,47%
Riesgo de Suscripción Vida	0,00	0,00%	0,00	0,00%		
Mortalidad	0,00	0,00%				0,00%
Longevidad	0,00	0,00%				0,00%
Discapacidad	0,00	0,00%				0,00%
Caída de cartera	0,00	0,00%				0,00%
Catástrofe	0,00	0,00%				0,00%
Gastos	0,00	0,00%				0,00%
Revisión	0,00	0,00%				0,00%
Diversificación dentro del módulo	0,00	0,00%				
Riesgo de Suscripción Salud	193,02	113,67%	169,81	0,53%		
Salud SLT	0,00					
Discapacidad	0,00	0,00%				0,00%
Gastos	0,00	0,00%				0,00%
Caída de cartera	0,00	0,00%				0,00%
Longevidad	0,00	0,00%				0,00%
Mortalidad	0,00	0,00%				0,00%
Revisión	0,00	0,00%				0,00%
Salud NON-SLT	193,02		169,80816			
Primas y reservas	167,95	98,90%				0,53%
Caída de cartera	25,07	14,76%				0,08%
Salud Catástrofe	0,00	0,00%				0,00%
Diversificación dentro del módulo	-23,21	-13,67%				
Riesgo de Suscripción No Vida	11.312,57	105,72%	10.700,01	33,64%		
Primas y reservas	10.542,82	98,53%				33,14%
Caída de cartera	204,82	1,91%				0,64%
Catástrofe	564,92	5,28%				1,78%
Diversificación dentro del módulo	-612,56	-5,72%				
Intangibles	0,00	0,00%	0,00	0,00%		0,00%

Total por submódulo	51.237,68					
Diversificación dentro de los módulos	-12.020,75	-37,79%				
Total por módulo			39.216,94			
Diversificación entre los módulos			-7.405,45	-23,28%		
BSCR					31.811,49	
Diversificación total					-19.426,19	-61,07%

a) *Información sobre la naturaleza de la exposición a riesgos materiales en la entidad y cómo han evolucionado durante el último año.*

Datos en miles de euros	2017		2018	
Fondo de Comercio	0,00	*0,00%*	0,00	*0,00%*
Inmovilizado Intangible	0,00	*0,00%*	0,00	*0,00%*
Activos por Impuesto Diferido	2.367,39	*1,18%*	2.113,25	*1,06%*
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a l/p al personal	0,00	*0,00%*	0,00	*0,00%*
Inmovilizado Material para Uso Propio	17.103,40	*8,52%*	6.188,70	*3,10%*
Inversiones	152.868,52	*76,15%*	169.522,30	*84,84%*
Inmuebles	*0,00*	*0,00%*	*10.864,65*	*5,44%*
Participaciones en Entidades del Grupo y Asociadas	*0,00*	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*
Acciones cotizadas	*8.215,70*	*4,09%*	*6.304,04*	*3,16%*
Acciones no	*1.663,80*	*0,83%*	*1.829,90*	*0,92%*
Bonos Deuda Pública	*109,47*	*0,05%*	*0,00*	*0,00%*
Bonos Deuda Privada	*31.718,01*	*15,80%*	*29.614,58*	*14,82%*
Activos Financieros Estructurados	*2.921,16*	*1,46%*	*10.163,08*	*5,09%*
Titulaciones de activos	*0,00*	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*
Fondos de Inversión	*94.918,84*	*47,28%*	*107.745,17*	*53,92%*
Derivados	*0,00*	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*
Depósitos Distintos a los equivalentes al efectivo	*13.321,54*	*6,64%*	*3.000,87*	*1,50%*
Otras inversiones	*0,00*	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	0,00	*0,00%*	308,98	*0,15%*
Importes recuperables del Reaseguro	7.963,65	*3,97%*	8.039,86	*4,02%*
Seguros Distintos del seguro de vida, excluídos los de salud	*7.567,25*	*3,77%*	*7.659,43*	*3,83%*
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	*396,41*	*0,20%*	*380,43*	*0,19%*
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	0,00	*0,00%*	3,05	*0,00%*
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	4.104,63	*2,04%*	3.997,21	*2,00%*
Créditos por operaciones de reaseguro	0,00	*0,00%*	949,80	*0,48%*
Otros créditos	245,77	*0,12%*	576,83	*0,29%*
Efectivo y otros Activos Líquidos	16.097,92	*8,02%*	5.488,71	*2,75%*
Otros Activos, no consignados en otras partidas	0,00	*0,00%*	2.621,39	*1,31%*
TOTAL ACTIVO	**200.751,27**	**100,00%**	**199.810,09**	**100,00%**

Información obtenida de la información remitida a la DGSFP

Datos en miles de euros	2017		2018	
Provisiones técnicas-seguros distintos del seguro de vida	28.605,59	49,01%	29.173,65	52,59%
Provisiones técnicas-seguros distintos del seguro de vida (excluidos los de enfermedad)	27.499,57	47,11%	28.392,33	51,18%
PT calculadas en su conjunto	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Mejor estimación (ME)	25.027,97	42,88%	27.298,94	49,21%
Margen de riesgo (MR)	2.471,60	4,23%	1.093,39	1,97%
Provisiones técnicas-seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	1.106,01	1,89%	781,31	1,41%
PT calculadas en su conjunto	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Mejor estimación (ME)	1.018,02	1,74%	760,17	1,37%
Margen de riesgo (MR)	87,99	0,15%	21,14	0,04%
Provisiones técnicas-seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit linked")	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Provisiones técnicas-seguros de salud (similares a los seguros de vida)	0,00	0,00%	0,00	0,00%
PT calculadas en su conjunto	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Mejor estimación (ME)	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Margen de riesgo (MR)	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Provisones técnicas-seguros de vida(excluidos los de salud y los "unit linked" y unit linked"	0,00	0,00%	0,00	0,00%
PT calculadas en su conjunto	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Mejor estimación (ME)	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Margen de riesgo (MR)	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Provisiones técnicas-"index linked" y "unit linked"	0,00	0,00%	0,00	0,00%
PT calculadas en su conjunto	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Mejor estimación (ME)	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Margen de riesgo (MR)	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Otras provisiones técnicas	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Pasivo contingente	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Otras provisiones no técnicas	102,35	0,18%	101,08	0,18%
Provisión para pensiones y obligaciones similares	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	22.859,15	39,16%	19.984,34	36,02%
Pasivos por impuesto diferido	4.095,28	7,02%	2.320,89	4,18%
Derivados	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	1.551,56	2,66%	1.485,09	2,68%
Deudas por operaciones de reaseguro	154,66	0,26%	363,16	0,65%
Otras deudas y partidas a pagar	1.001,89	1,72%	888,11	1,60%
Pasivos subordinados	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Pasivos subordinados no incluidos en los Fondos Propios Básicos (FPB)	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Pasivos subordinados incluidos en los Fondos Propios Básicos (FPB)	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Otros pasivos no consignados en otras partidas	0,00	0,00%	1.157,36	2,09%
TOTAL PASIVO	**58.370,48**	**100,00%**	**55.473,67**	**100,00%**

Información obtenida de la información remitida a la DGSFP

b) Una descripción de cómo los movimientos en los factores que determinan la exposición al riesgo afectarían a la posición de solvencia de la entidad.

No afecta. La Entidad cuenta con un exceso de Solvencia.

c) Una descripción de los grupos homogéneos de riesgo, por productos e inversiones, que gestiona la entidad que dan lugar a la mayoría de los riesgos (prestando particular atención a los instrumentos financieros derivados y productos estructurados).

En este apartado, se indica el perfil de riesgo de la compañía, desde el punto de vista de productos e inversiones a cierre del ejercicio 2018.

Datos en miles de euros	**2018**
Inversiones	169.522,30
Inmuebles	*10.864,65*
Participaciones en Entidades del Grupo y Asociadas	*0,00*
Acciones cotizadas	*6.304,04*
Acciones no	*1.829,90*
Bonos Deuda Pública	*0,00*
Bonos Deuda Privada	*29.614,58*
Activos Financieros Estructurados	*10.163,08*
Titulaciones de activos	*0,00*
Fondos de Inversión	*107.745,17*
Derivados	*0,00*
Depósitos Distintos a los equivalentes al efectivo	*3.000,87*
Otras inversiones	*0,00*
Efectivo y otros Activos Líquidos	5.488,71
TOTAL ACTIVO	**175.011,01**

Información obtenida de la información remitida a la DGSFP

Mitigación del riesgo

La entidad debe proporcionar una descripción de sus prácticas de mitigación de riesgos materiales, en términos de herramientas y metodologías utilizadas, que debe incluir:

a) Una descripción de las metodologías generales empleadas para mitigar el riesgo y los procesos para supervisar la eficacia continua de las estrategias de mitigación de riesgos.

Con el propósito de mitigar cualquier riesgo, y según lo descrito en apartados anteriores la Entidad cuenta con diversas comisiones encargados de mitigar los diversos riesgos:

- **Comisión Ejecutiva y de Inversiones**: Control trimestral de las inversiones, ratings.
- **Comisión de Riesgos, función actuarial**: Control calidad de dato.
 - Reaseguro: Cuadros y contratos.
- **Comisión de Riesgos, función gestión de riesgos y verificación de cumplimiento**: elaboración de matriz de riesgos, informe de Control Interno y redacción de Gaps para su posterior conversión en proyectos de mejoras por el departamento de transformación digital.
 - Revisión anual del mapa de Políticas

b) Una descripción de si se utiliza y cómo se utiliza el reaseguro u otros métodos de transferencia de riesgo para ayudar a controlar las exposiciones de riesgo significativas.

"La Mutualidad" mantiene contratos de reaseguro detallados y clasificados por tipo de reaseguro y línea de negocio, especificando sus características en cuanto a mitigación del riesgo se refiere.

Sensibilidades

La entidad debe proporcionar información sobre la sensibilidad de sus exposiciones al riesgo materiales. Esto debería cubrir la información sobre la sensibilidad de las posiciones de solvencia a los cambios en las variables que pueden tener un efecto significativo en su negocio. La información también debe indicar las pruebas de estrés y escenarios realizadas.

La entidad debe indicar por lo menos:

i. Un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo a los que está expuesta al final del periodo, mostrando cómo su perfil de riesgo y posición de solvencia se han visto afectados por los cambios en la variable de riesgo, que sean razonablemente posibles a esa fecha.
ii. Los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad y
iii. Los cambios respecto al periodo anterior en los métodos e hipótesis utilizados, así como las razones de tales cambios.

La entidad también tiene que indicar:

i. Una explicación del método usado en la preparación de los análisis de sensibilidad.
ii. Una explicación de las limitaciones en el método usado que pueden dar lugar a que la información no refleje plenamente el valor razonable de los activos y pasivos implicados.

La Entidad está pendiente de realizar un stress testing en el que se calcule el Ratio de Solvencia teniendo en cuenta un escenario en el que no se encuentre disponible la información relativa al look-through de los Fondos de Inversión, que conllevaría un aumento considerable del Riesgo de Mercado, si bien, podemos tomar los datos presentados en los QRT's trimestrales del 4T2018, los cuales presentaban los datos sin el look-through.

D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA

Descripción de las bases y los métodos empleados para la valoración de los activos, las provisiones técnicas y otros pasivos por separado, junto con una explicación de las diferencias significativas existentes, en su caso, en las bases y los métodos para la valoración de los mismos en los estados financieros.

D.1. Activos

La entidad debe proporcionar información sobre los activos que debe incluir, al menos:

a) Una descripción de las bases, los métodos y las hipótesis utilizadas para la valoración de activos, incluyendo una explicación cuantitativa y cualitativa de las diferencias significativas con la valoración contable utilizada por la entidad.

La "Mutualidad" cuenta con una Política de Activos y pasivos, aprobada en Consejo de Administración el día 21 de diciembre de 2018 en el punto 15º del orden del día de la convocatoria extraordinaria.

Esta Sección se refiere a requisitos de Valoración de:

- ✓ Activos.
- ✓ Provisiones Técnicas.

Los Activos se deben valorar a su Precio de Mercado. El Mercado debe de ser Profundo y Líquido. Para las Posiciones largas de Activos el precio de Mercado apropiado es el Precio de Compra a la fecha de Valoración, mientras que para las Posiciones cortas es el Precio de Venta.

Mercado profundo y líquido es aquel en que:

- ✓ Se intercambian bienes y servicios homogéneos.
- ✓ En todo momento hay compradores y vendedores.
- ✓ Los precios son conocidos, accesibles, reales, actuales y regulares.

Si el valor de Mercado no es fiable por ser un Activo líquido, habría que utilizar aproximaciones razonables que tengan en cuenta el Grado de Liquidez del Activo.

Si no hay un Mercado Activo se pueden utilizar otras técnicas tales como:

- ✓ Modelos para valorar Activos basándonos en títulos homogéneos y aplicando criterios comúnmente aceptados.
- ✓ Transacciones recientes.
 - o Valor razonable de otros Activos sustancialmente iguales.
- ✓ Descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

En los Activos líquidos o para los cuales no existe un precio de mercado los activos deben de ser valorados de forma prudente y considerando las reducciones en su valor debidas a los riesgos de crédito e iliquidez asociados:

- ✓ Si no hay suficientemente información, el valor de los activos no debe ser superior al coste de adquisición menos el margen de beneficio esperado por el vendedor en ese momento y menos la depreciación indebida debido al uso del Activo.
- ✓ Si no hay suficientemente Información el valor de los Activos intangibles, el inmovilizado y los equipos informáticos será nulo.

Las cotizaciones realizadas por los Expertos independientes se tendrán en cuenta en la valoración.

b) Una visión general de todos los activos, como los productos estructurados, que no son regularmente negociados en un mercado financiero, así como las bases y los métodos utilizados para su valoración a efectos de solvencia.

El Activo del Balance (CCAA) en los últimos 4 años viene resumido en el siguiente cuadro:

Datos en miles de euros	2015		2016		2017		2018	
Efectivo	1.707,19	0,91%	5.998,76	3,04%	16.098,50	7,98%	5.488,71	2,80%
Activos Financieros Mantenidos para Negociar	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Instrumentos de Patrimonio	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Otros	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Otros Activos Financieros a Valor Razonable con cambios en PyG	1,23	0,00%	3.491,68	1,77%	2.931,97	1,45%	10.157,54	5,18%
Instrumentos Híbridos	1,23	0,00%	3.491,68	1,77%	2.931,97	1,45%	10.157,54	5,18%
Activos Financieros Disponibles para la Venta	125.952,83	67,11%	140.782,30	71,37%	134.756,43	66,79%	143.046,28	72,92%
Instrumentos de Patrimonio	91.338,23	48,67%	91.296,57	46,28%	101.365,73	50,24%	114.101,03	58,16%
Valores representativos de Deuda	34.614,60	18,44%	49.485,73	25,09%	33.390,70	16,55%	28.945,24	14,76%
Préstamos y Partidas a Cobrar	16.020,47	8,54%	19.305,19	9,79%	18.194,17	9,02%	8.564,71	4,37%
Préstamos	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	300,00	0,15%
Depósitos en Entidades de Crédito	12.500,00	6,66%	14.600,00	7,40%	13.308,77	6,60%	3.000,00	1,53%
Depósitos por Reaseguro Aceptado	2,52	0,00%	2,31	0,00%	2,27	0,00%	3,05	0,00%
Créditos por Operaciones de Seguro Directo	3.280,08	1,75%	3.818,00	1,94%	4.102,80	2,03%	3.995,99	2,04%
Créditos por operaciones de Reaseguro	26,62	0,01%	601,44	0,30%	532,73	0,26%	949,80	0,48%
Créditos por operaciones de Coaseguro	0,55	0,00%	2,51	0,00%	1,83	0,00%	1,22	0,00%
Otros Créditos	210,71	0,11%	280,92	0,14%	245,77	0,12%	314,64	0,16%
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	17.058,70	9,09%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Provisiones Técnicas a cargo Reaseguro	8.600,05	4,58%	8.904,34	4,51%	10.709,80	5,31%	9.321,19	4,75%
Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias	12.933,61	6,89%	12.702,32	6,44%	12.343,11	6,12%	12.033,93	6,13%
Inmvolizado Material	4.305,20	2,29%	4.256,37	2,16%	4.079,62	2,02%	3.952,90	2,02%
Inversiones Inmobiliarias	8.628,42	4,60%	8.445,95	4,28%	8.263,49	4,10%	8.081,03	4,12%
Inmovilizado Intangible	357,96	0,19%	266,30	0,13%	176,05	0,09%	98,27	0,05%
Participaciones en Entidades del Grupo y Asociadas	1.246,21	0,66%	1.399,17	0,71%	1.399,17	0,69%	1.778,08	0,91%
Activos Fiscales	1.006,60	0,54%	1.640,41	0,83%	2.367,39	1,17%	2.375,45	1,21%
Otros Activos Financieros a Valor Razonable con cambios en PyG	2.783,55	1,48%	2.779,16	1,41%	2.793,67	1,38%	3.306,11	1,69%
Periodificaciones	2.796,10	1,49%	2.856,22	1,45%	2.862,75	1,42%	3.079,39	1,57%
Resto Activos	-12,55	-0,01%	-77,06	-0,04%	-69,08	-0,03%	226,72	0,12%
TOTAL ACTIVO	**187.668,38**	100,00%	**197.269,64**	100,00%	**201.770,26**	100,00%	**196.170,27**	100,00%

Información obtenida de la Memoria de las CCAA

La valoración del Activo atendiendo a los criterios utilizados en Solvencia II de los últimos 2 años (ejercicios de los que se tienen datos) queda resumida en el siguiente cuadro:

Datos en miles de euros	2017		2018	
Fondo de Comercio	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Inmovilizado Intangible	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Activos por Impuesto Diferido	2.367,39	1,18%	2.113,25	1,06%
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a l/p al personal	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Inmovilizado Material para Uso Propio	17.103,40	8,52%	6.188,70	3,10%
Inversiones	152.868,52	76,15%	169.522,30	84,84%
Inmuebles	*0,00*	*0,00%*	*10.864,65*	*5,44%*
Participaciones en Entidades del Grupo y Asociadas	*0,00*	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*
Acciones cotizadas	*8.215,70*	*4,09%*	*6.304,04*	*3,16%*
Acciones no	*1.663,80*	*0,83%*	*1.829,90*	*0,92%*
Bonos Deuda Pública	*109,47*	*0,05%*	*0,00*	*0,00%*
Bonos Deuda Privada	*31.718,01*	*15,80%*	*29.614,58*	*14,82%*
Activos Financieros Estructurados	*2.921,16*	*1,46%*	*10.163,08*	*5,09%*
Titulaciones de activos	*0,00*	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*
Fondos de Inversión	*94.918,84*	*47,28%*	*107.745,17*	*53,92%*
Derivados	*0,00*	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*
Depósitos Distintos a los equivalentes al efectivo	*13.321,54*	*6,64%*	*3.000,87*	*1,50%*
Otras inversiones	*0,00*	*0,00%*	*0,00*	*0,00%*
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	0,00	0,00%	308,98	0,15%
Importes recuperables del Reaseguro	7.963,65	3,97%	8.039,86	4,02%
Seguros Distintos del seguro de vida, excluídos los de salud	*7.567,25*	*3,77%*	*7.659,43*	*3,83%*
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	*396,41*	*0,20%*	*380,43*	*0,19%*
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	0,00	0,00%	3,05	0,00%
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	4.104,63	2,04%	3.997,21	2,00%
Créditos por operaciones de reaseguro	0,00	0,00%	949,80	0,48%
Otros créditos	245,77	0,12%	576,83	0,29%
Efectivo y otros Activos Líquidos	16.097,92	8,02%	5.488,71	2,75%
Otros Activos, no consignados en otras partidas	0,00	0,00%	2.621,39	1,31%
TOTAL ACTIVO	**200.751,27**	**100,00%**	**199.810,09**	**100,00%**

Información obtenida de la información remitida a la DGSFP

c) La entidad deberá proporcionar una descripción de los instrumentos financieros y la forma en que su valor económico se ha determinado.

La descripción de los instrumentos financieros viene descrita en el cuadro superior y en el apartado a).

Los Activos se deben valorar a su Precio de Mercado. El Mercado debe de ser Profundo y Líquido. Para las Posiciones largas de Activos el precio de Mercado apropiado es el Precio de Compra a la fecha de Valoración, mientras que para las Posiciones cortas es el Precio de Venta.

Mercado profundo y líquido es aquel en que:

a) Se intercambian bienes y servicios homogéneos.

b) En todo momento hay compradores y vendedores.

c) Los precios son conocidos, accesibles, reales, actuales y regulares.

Si el valor de Mercado no es fiable por ser un Activo líquido, habría que utilizar aproximaciones razonables que tengan en cuenta el Grado de Liquidez del Activo.

Si no hay un Mercado Activo se pueden utilizar otras técnicas tales como:

a) Modelos para valorar Activos basándonos en títulos homogéneos y aplicando criterios comúnmente aceptados.

b) Transacciones recientes.

 - Valor razonable de otros Activos sustancialmente iguales.

c) Descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

En los Activos líquidos o para los cuales no existe un precio de mercado los activos deben de ser valorados de forma prudente y considerando las reducciones en su valor debidas a los riesgos de crédito e iliquidez asociados:

a) Si no hay suficientemente información, el valor de los activos no debe ser superior al coste de adquisición menos el margen de beneficio esperado por el vendedor en ese momento y menos la depreciación indebida debido al uso del Activo.

b) Si no hay suficientemente Información el valor de los Activos intangibles, el inmovilizado y los equipos informáticos será nulo.

Las cotizaciones realizadas por los Expertos independientes se tendrán en cuenta en la valoración.

d) La entidad debe informar sobre los métodos utilizados y, cuando se esté utilizando una técnica de valoración, indicar las hipótesis aplicadas en la determinación de los valores razonables de cada clase de activos o pasivos financieros. Si ha habido un cambio en la técnica de valoración, la entidad deberá indicar ese cambio y las razones para hacerlo.

Comentado en el anterior punto. No existen cambios en la técnica de valoración

D.2. Provisiones técnicas

La entidad debe proporcionar información sobre las provisiones técnicas que debe incluir al menos:

a) La información de solvencia en el balance que establece el importe de las provisiones técnicas (separando entre "Best Estimate" y "Risk Margin" por línea de negocio).

En su informe actuarial "La Mutualidad" documenta todos los cálculos utilizados para el Best Estimate.

A continuación, se muestran los cálculos del **Risk Margin**.

La Entidad ha realizado el cálculo del Margen de Riesgo a 31/12/2018 utilizando la herramienta informática INvSIGHT. De esta forma, el primer paso que realiza INvSIGHT es el cálculo del $SCR_{RU}(t)$ siguiendo el método segundo de las directrices del cálculo de las provisiones técnicas en Solvencia II:

Con respecto al nivel 2) de la jerarquía:

Mediante el uso de un ejemplo representativo de un método proporcional, el capital de solvencia obligatorio de la empresa de referencia para el año t puede determinarse de la siguiente forma:

$$SCR_{RU}(t) = SCR_{RU}(0) \cdot BE_{Net}(t)/BE_{Net}(0) \qquad t = 1,2,3,\cdots$$

donde:

$SCR_{RU}(t)$ = capital de solvencia obligatorio calculado cuando $t \geq 0$ para la cartera de obligaciones de (rea)seguro de la empresa de referencia;

$BE_{Net}(t)$ = mejor estimación de las provisiones técnicas netas de reaseguro evaluada en $t \geq 0$ para la cartera de la empresa de las obligaciones de (rea)seguro.

Una vez obtenido este dato, para obtener el Risk Margin (RM) se multiplica el resultado por el CoC (Tasa de Coste de Capital) establecida por EIOPA que sitúa en el 6% y se ajusta por la probabilidad de Default de la Entidad reaseguradora (al tener rating A los LOB con reaseguro se ajustan en un 0,05%).

Se detalla a continuación el cálculo del Risk Margin a 31/12/2018:

Datos en miles de euros	Flujos de Pasivo Netos	$BE_{Net}(t)$	t	Flujos Pasivo	TipoLibre	FactDto	$BE_{NET}(t)$	$\%[SCR_{RU}(0)/BE_{NET}(0)]$	$SCR_{RU}(t)$	$Val_SCR_{RU}(t)$	MR
Provision Año 0	14.747,96 €	14.797,47 €	0		-0,3330%	1,003341126	20.018,90	62,49%	12.509,23	12.509,23	750,55
Provision Año 1	2.677,90	2.692,75	1	2.677,90	-0,2750%	1,005522771	5.222,52	62,49%	3.263,34	3.276,85	196,61
Provision Año 2	1.209,31	1.215,78	2	1.209,31	-0,1770%	1,005328853	2.535,23	62,49%	1.584,16	1.592,60	95,56
Provision Año 3	802,45	803,95	3	802,45	-0,0460%	1,001842118	1.320,47	62,49%	825,11	826,63	49,60
Provision Año 4	435,92	433,77	4	435,92	0,0990%	0,995064668	514,41	62,49%	321,43	319,85	19,19
Provision Año 5	76,84	75,75	5	76,84	0,2380%	0,985838201	76,87	62,49%	48,03	47,35	2,84
Provision Año 6	-0,23	-0,22	6	-0,23	0,3720%	0,974343191	-0,23	62,49%	-0,14	-0,14	-0,01
Provision Año 7	0,00	0,00	7	0,00	0,4990%	0,960961696	0,00	62,49%	0,00	0,00	0,00
Provision Año 8	0,00	0,00	8	0,00	0,6180%	0,946060424	0,00	62,49%	0,00	0,00	0,00
Provision Año 9	0,00	0,00	9	0,00	0,7260%	0,93021668	0,00	62,49%	0,00	0,00	0,00
Provision Año 10	0,00	0,00	10	0,00	0,8220%	0,913885126	0,00	62,49%	0,00	0,00	0,00
Provision Año 11	0,00	0,00	11	0,00	0,9090%	0,89710065	0,00	62,49%	0,00	0,00	0,00
Provision Año 12	0,00	0,00	12	0,00	0,9870%	0,880134162	0,00	62,49%	0,00	0,00	0,00
Provision Año 13	0,00	0,00	13	0,00	1,0540%	0,863477205	0,00	62,49%	0,00	0,00	0,00
Totales	**19.950,15**	**20.019,26**		**5.202,19**			**29.688,17**		**18.551,16**	**18.572,37**	**1.114,34**

El resultado de la aplicación asciende a 1.114,53 miles de euros, lo que supone una diferencia de 0,19 miles de euros (un 0,02%), que no consideramos relevante.

Se detalla por último el Risk Margin por LOB a 31/12/2018:

LOB	Flujos Totales	% s/Total	Reparto MR	Calculo Invsight	Diferencia
ODP	1.725,19	8,62%	96,03	96,05	-0,02
RCVM	11.361,41	56,75%	632,42	632,53	-0,11
RCG	238,98	1,19%	13,30	13,30	-0,00
DEJU	155,80	0,78%	8,67	8,67	-0,00
TTES	11,93	0,06%	0,66	0,66	-0,00
ASVI	1.624,10	8,11%	90,40	90,42	-0,02
VMOT	4.462,10	22,29%	248,38	248,42	-0,04
SALU	379,75	1,90%	21,14	21,14	-0,00
PEPE	60,01	0,30%	3,34	3,34	-0,00
	20.019,26	**100,00%**	**1.114,34**	**1.114,53**	**-0,19**

Datos en miles de euros

Aquí un detalle del best estimate por LOB separando por margen de riesgo.

Datos en miles de euros	SALUD	RCVM	VMOTOR	TTES	ODP	RCG	DEJU	ASVI	PEPE	TOTAL
Mejor Estimación (Best Estimate):										
Provisiones de primas										
Bruto	391,46	7.481,06	3.916,81	33,66	2.876,15	256,45	152,99	1.864,04	32,10	17.004,72
Importe recuperable reaseguro	147,44	859,70	190,27	27,32	1.624,45	121,55	0,00	275,95	0,00	3.246,69
Mejor estimación neta de las provisiones de primas	244,03	6.621,35	3.726,54	6,34	1.251,70	134,90	152,99	1.588,09	32,10	13.758,04
Provisiones de siniestro										
Bruto	**368,71**	**5.907,33**	**798,16**	**23,02**	**1.476,19**	**329,11**	**2,81**	**2.121,16**	**27,91**	**11.054,39**
PSP	*362,22*	*5.693,52*	*718,11*	*22,06*	*1.340,42*	*321,84*	*0,59*	*2.120,55*	*27,70*	*10.607,01*
PGIL	*6,49*	*213,81*	*80,05*	*0,96*	*135,77*	*7,27*	*2,22*	*0,61*	*0,20*	*447,38*
Importe recuperable reaseguro	232,99	1.167,28	62,60	17,43	1.002,69	225,03	0,00	2.085,15	0,00	4.793,17
Mejor estimación neta de las provisiones de siniestro	135,72	4.740,06	735,56	5,59	473,50	104,08	2,81	36,01	27,91	6.261,22
Total mejor estimación bruta	**760,17**	**13.388,39**	**4.714,97**	**56,68**	**4.352,34**	**585,56**	**155,80**	**3.985,20**	**60,01**	**28.059,11**
Total mejor estimación neta	**379,75**	**11.361,41**	**4.462,10**	**11,93**	**1.725,19**	**238,98**	**155,80**	**1.624,10**	**60,01**	**20.019,26**
Margen de riesgo	**21,14**	**632,53**	**248,42**	**0,66**	**96,05**	**13,30**	**8,67**	**90,42**	**3,34**	**1.114,53**

Total Provisiones Técnicas:										
Total Provisiones Técnicas	781,31	14.020,91	4.963,39	57,35	4.448,38	598,86	164,47	4.075,62	63,35	29.173,65
Total importes recuperables reaseguro	380,43	2.026,98	252,88	44,75	2.627,15	346,58	0,00	2.361,09	0,00	8.039,86
Total provisiones técnicas netas	400,89	11.993,93	4.710,51	12,59	1.821,24	252,28	164,47	1.714,52	63,35	21.133,79

b) Información relevante sobre la determinación de las provisiones técnicas con las principales hipótesis y metodologías (por ejemplo, las técnicas de valoración) que se utilizan en la valoración de los pasivos de seguros y en la elaboración de la información financiera para que el usuario entienda cómo el importe de las provisiones técnicas se ha calculado por línea de negocio / grupo de riesgo homogéneo.

Documentado en el informe actuarial.

c) Indicar el nivel de incertidumbre asociado a las provisiones técnicas para permitir a los usuarios juzgar si las estimaciones son más o menos conservadoras.

Método explicado en el informe actuarial. Provisión para Pago de Prestaciones (PSP) según Solvencia II.

El cálculo de esta provisión se realiza por el método estadístico "Chain-Ladder" con utilización de la media ponderada de los últimos 15 años sin aplicar factor de cola de recargo y descontando los flujos con la curva de tipos publicada por EIOPA a 31/12/2018.

d) Una explicación del tratamiento de las primas futuras en el cálculo de las provisiones técnicas.

Para el cálculo de las primas futuras se ha extrapolado hasta final del ejercicio, la evolución de los 3 primeros meses del ejercicio 2018 comparado con el ejercicio anterior, el cual determina una aproximación de las primas futuras obtenidas.

e) Una explicación cuantitativa y cualitativa de las diferencias materiales entre la valoración contable utilizada por la entidad y su valoración en términos económicos.

A continuación, se muestra una comparativa entre la valoración contable y su valoración en Solvencia II a 31/12/2018, no teniendo en cuenta las provisiones del reaseguro aceptado.

Los métodos utilizados vienen descritos en el informe actuarial.

Comparativa de Reservas Contables con BE de Solvencia II

Datos en miles de euros		Contabilidad	SII
Resp. Civil Motor	RCVM	16.597,30	11.993,93
Motor (otros)	VMOTOR	5.979,69	4.710,51
Defensa Jurídica	DEJU	602,59	164,47
Asistencia	ASVI	1.608,47	1.714,52
Pérdidas Diversas	PEPE	111,58	63,35
Resp. Civil General	RCG	684,20	252,28
MAT	TTES	29,78	12,59
Incendios y Otros	ODP	2.038,38	1.821,24
Protecc. Ingresos	SALUD	577,31	400,89
	Total	**28.229,30**	**21.133,79**

D.3. Otros pasivos

La entidad debe proporcionar información sobre otros pasivos (excluyendo los pasivos subordinados que se incluyen en los fondos propios). Esto debe incluir la base y las hipótesis sobre las cuales se valoran

otros pasivos e incluir una explicación cuantitativa y cualitativa de las diferencias sustanciales con su valoración contable.

La "Mutualidad" cuenta con una Política de Activos y pasivos, aprobada en Consejo de Administración el día 21 de diciembre de 2018 en el punto 15º del orden del día de la convocatoria extraordinaria.

El Pasivo del Balance (CCAA) en los últimos 4 años viene resumido en el siguiente cuadro:

Datos en miles de euros	2015		2016		2017		2018	
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Otros pasivos financieros a valor razonable	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Débitos y partidas a pagar	23.657,86	36,83%	24.637,14	36,37%	26.099,99	37,62%	22.720,70	35,58%
Pasivos Subordinados	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	21.057,37	32,78%	21.806,90	32,19%	22.859,15	32,95%	19.984,34	31,30%
Deudas por operaciones de seguro	1.324,31	2,06%	1.258,01	1,86%	1.551,56	2,24%	1.485,02	2,33%
Deudas por operaciones de reaseguro	378,55	0,59%	531,30	0,78%	687,39	0,99%	363,16	0,57%
Deudas por operaciones de coaseguro	2,65	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Otras deudas:	894,98	1,39%	1.040,94	1,54%	1.001,89	1,44%	888,11	1,39%
Derivados de cobertura	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Provisiones técnicas	36.418,08	56,70%	37.324,76	55,10%	38.021,46	54,81%	37.552,20	58,81%
Provisión para primas no consumidas	15.291,35	23,81%	17.263,14	25,49%	18.588,95	26,80%	19.094,15	29,90%
Provisión para riesgos en curso	19,91	0,03%	80,16	0,12%	61,59	0,09%	0,00	0,00%
Provisión de seguros de vida	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Provisión para prestaciones	21.106,82	32,86%	19.981,46	29,50%	19.370,92	27,92%	18.458,04	28,91%
Provision para participacion en beneficio	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Otras provisiones técnicas	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Provisiones no técnicas	631,92	0,98%	344,73	0,51%	102,35	0,15%	101,08	0,16%
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Provisión para pensiones y obligaciones similares	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Provisió para pagos por convenios de liquidación	631,92	0,98%	344,73	0,51%	102,35	0,15%	101,08	0,16%
Otras provisiones no técnicas	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Pasivos fiscales	2.663,30	4,15%	4.470,03	6,60%	4.095,28	5,90%	2.320,89	3,63%
Pasivos por impuesto corriente	0,00	0,00%	0,00	0,00%	83,04	0,12%	0,00	0,00%
Pasivos por impuesto diferido	2.663,30	4,15%	4.470,03	6,60%	4.012,24	5,78%	2.320,89	3,63%
Resto de pasivos	862,96	1,34%	960,25	1,42%	1.053,31	1,52%	1.157,36	1,81%
Periodificaciones	862,96	1,34%	960,25	1,42%	1.053,31	1,52%	1.157,36	1,81%
Pasivos por asimetrías contables	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Comisiones y otros costes de adquisicion del reaseguro cedido	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Otros pasivos	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
TOTAL PASIVO	**64.234,11**	**100,00%**	**67.736,92**	**100,00%**	**69.372,39**	**100,00%**	**63.852,22**	**100,00%**

La valoración del Pasivo atendiendo a los criterios utilizados en Solvencia II de los últimos 2 años (ejercicios de los que se tienen datos) queda resumida en el siguiente cuadro:

Datos en miles de euros	2017		2018	
Provisiones técnicas-seguros distintos del seguro de vida	28.605,59	49,01%	29.173,65	52,59%
Provisiones técnicas-seguros distintos del seguro de vida (excluidos los de enfermedad)	27.499,57	47,11%	28.392,33	51,18%
PT calculadas en su conjunto	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Mejor estimación (ME)	25.027,97	42,88%	27.298,94	49,21%
Margen de riesgo (MR)	2.471,60	4,23%	1.093,39	1,97%
Provisiones técnicas-seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	1.106,01	1,89%	781,31	1,41%
PT calculadas en su conjunto	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Mejor estimación (ME)	1.018,02	1,74%	760,17	1,37%
Margen de riesgo (MR)	87,99	0,15%	21,14	0,04%
Provisiones técnicas-seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit linked")	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Provisiones técnicas-seguros de salud (similares a los seguros de vida)	0,00	0,00%	0,00	0,00%
PT calculadas en su conjunto	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Mejor estimación (ME)	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Margen de riesgo (MR)	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Provisones técnicas-seguros de vida(excluidos los de salud y los "unit linked" y unit linked"	0,00	0,00%	0,00	0,00%
PT calculadas en su conjunto	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Mejor estimación (ME)	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Margen de riesgo (MR)	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Provisiones técnicas-"index linked" y "unit linked"	0,00	0,00%	0,00	0,00%
PT calculadas en su conjunto	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Mejor estimación (ME)	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Margen de riesgo (MR)	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Otras provisiones técnicas	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Pasivo contingente	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Otras provisiones no técnicas	102,35	0,18%	101,08	0,18%
Provisión para pensiones y obligaciones similares	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	22.859,15	39,16%	19.984,34	36,02%
Pasivos por impuesto diferido	4.095,28	7,02%	2.320,89	4,18%
Derivados	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	1.551,56	2,66%	1.485,09	2,68%
Deudas por operaciones de reaseguro	154,66	0,26%	363,16	0,65%
Otras deudas y partidas a pagar	1.001,89	1,72%	888,11	1,60%
Pasivos subordinados	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Pasivos subordinados no incluidos en los Fondos Propios Básicos (FPB)	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Pasivos subordinados incluidos en los Fondos Propios Básicos (FPB)	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Otros pasivos no consignados en otras partidas	0,00	0,00%	1.157,36	2,09%
TOTAL PASIVO	**58.370,48**	**100,00%**	**55.473,67**	**100,00%**

Información obtenida de la información remitida a la DGSFP

D.4. Métodos de Valoración Alternativos

Si se utilizan métodos de valoración alternativos del activo y el pasivo, se indicarán los activos y pasivos a los que se aplique, así como la justificación de su utilización y se documentarán las hipótesis en materia de valoración.

La Entidad no realiza métodos de valoración alternativos.

D.5. Cualquier otra información

Cualquier otra información significativa con respecto a la valoración de los activos y pasivos a efectos de solvencia.

La Entidad no tiene planeado ningún desarrollo importante a corto – medio plazo que potencialmente pueda afectar a su valoración a efectos de solvencia.

E. GESTIÓN DEL CAPITAL

E.1. Fondos Propios

La entidad debe proporcionar:

a) Información sobre objetivos, políticas y procesos empleados por la entidad para administrar sus fondos propios.

Umbrales determinados en la Política de Inversiones descrita en el apartado "B.*3. Sistema de Gestión de Riesgos incluida la autoevaluación de riesgos y solvencia*".

La "Mutualidad" cuenta con una Política de Gestión del Capital, aprobada en Consejo de Administración el día 21 de diciembre de 2018 en el punto 20º del orden del día de la convocatoria extraordinaria.

b) Información sobre la estructura de los fondos propios, incluyendo información resumida sobre la cantidad y calidad (clasificado por "tier").

A continuación, se muestra la estructura de los fondos propios clasificados por "tier":

Solvencia	Capital requerido	Capital elegible	Ratio de solvencia	MCR como % SCR
SCR	32.940,60	144.336,42	438,17%	25,00%
MCR	8.235,15	144.336,42	1752,69%	

Composición	Capital disponible	Capital elegible	Exceso SCR	MCR elegible	Déficit MCR
Tier 1	144.336,42	144.336,42	111.395,82	144.336,42	0,00
Tier 1 restringido	0,00	0,00		0,00	
Tier 2 básico	0,00	0,00		0,00	
Tier 2 complementario	0,00				
Tier 3 básico	0,00	0,00			
Tier 3 complementario	0,00				

Datos en miles de euros

c) Un análisis de los movimientos significativos en los fondos propios durante el período.

El siguiente cuadro muestra el estado total de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios terminados el 31/12/2018 y a 31/12/2017:

Estado total de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios terminados el 31/12/2018 y a 31/12/2017 (datos en miles de euros)

	Capital o fondo mutual Escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Total
A. Saldo ajustado, años anteriores al 2017	**9.015,18**	**114.072,20**	**1.784,82**	**2.774,95**	**127.647,16**
Ajustes por errores de años anteriores al 2017	0,00	0,00	0,00	1.885,56	1.885,56
B. Saldo ajustado, inicio del año 2017	**9.015,18**	**114.072,20**	**1.784,82**	**4.660,51**	**129.532,72**
I. Total ingresos gastos reconocidos.	0,00	0,00	5.333,83	-782,13	4.551,70
II. Operaciones con socios o mutualistas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital o fondo mutual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital o fondo mutual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.(-) Distribución de dividendos o derramas activas.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o mutualistas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	130.82	-1.784,82	-32,55	-1.686,55
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0,00	1.784,82	-1.784,82	-32,55	-32,55
3. Otras variaciones	0,00	-1.654,00	0,00	0,00	-1.654,00
C. Saldo, final del año 2017	**9.015,18**	**114.203,02**	**5.333,83**	**3.845,84**	**132.397,87**
I Ajustes por cambios de criterio 2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II Ajustes por errores 2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D. Saldo ajustado inicio del año 2018	**9.015,18**	**114.203,02**	**5.333,83**	**3.845,84**	**132.397,87**
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	6.095,39	-6.076,70	18,69
II. Operaciones con socios o mutualistas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1, Aumentos de capital o fondo mutual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital o fondo mutual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos o derramas activas.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o mutualistas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	5.333,83	-5.333,83	-98,51	-98,51
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0,00	5.333,83	-5.333,83	0,00	0,00
3. Otras variaciones	0,00	0,00	0,00	-98,51	-98,51
E. Saldo, final del año 2018	**9.015,18**	**119.536,85**	**6.095,39**	**-2.329,37**	**132.318,05**

La principal variación del ejercicio 2018 frente al ejercicio 2017 es la disminución significativa en la valoración de la cartera de inversiones de Soliss Mutualidad, tras un año aciago tanto para activos de Renta Fija como de activos de Renta Variable. A continuación, se muestra algún ejemplo de la variación experimentada en algunos Fondos de Inversión en el ejercicio (datos en miles de euros):

Inversión	Variac Ejercicio
F.I. BGF - Euro Short Duratio	-107,23
F.I. DWS Floating Rate Notes	-54,50
F.I. SISF-EM DBT ABS RET-A ACC	-210,74
F.I. MS Short Maturity Eur Bond	-118,37
F.I. FF Europe Dynamic Growth	-198,63
F.I. MFS Meridian European Smaller Companies	-193,38
F.I. Carmignac Securite (EUR) BBVA	-119,88
F.I. JPM US Select Equity Clase A	-61,11
F.I. AXA IFIIS-EU Short Duration High Yield Clase F	-182,40
F.I. Robeco Financial Institutions Bonds BH	-142,94
F.I. M&G Optimal Income Clase A-H	-113,59
F.I. Albus Clase Platinum	-351,73
F.I. Legg Mason US Small Cap Opportunity	-82,93
F.I. Cobas Selección	-1.948,26
F.I. Bestinfond	-412,24

Destacar que durante el primer trimestre de 2019, se ha recuperado gran parte de la pérdida de valoración del año anterior.

d) Información sobre la disponibilidad de fondos propios dentro de la entidad (y Grupo) destacando, en su caso, las restricciones sobre los fondos propios

En la actualidad dentro de los fondos propios existen partidas como el fondo mutual y la reserva de estabilización las cuales su disponibilidad es limitada.

E.2. Capital de solvencia obligatorio y capital mínimo obligatorio

La entidad debe proporcionar información sobre la cifra de MCR y SCR:

a) Información sobre los resultados del cálculo de su MCR y SCR por módulo de riesgo. La descripción debe indicar si la entidad está utilizando la fórmula estándar, o un modelo interno completo o parcial o si ha tomado parámetros propios en la fórmula estándar.

La Entidad ha realizado el cálculo del SCR a 31/12/2018 utilizando la herramienta informática InvSight, que sigue la fórmula estándar para la obtención del mismo.

	Valor en Solvencia II		Valor Contable		Diferencia	
Datos en miles de euros	2017	2018	2017	2018	2017	2018
Total Activo	200.751,27	199.810,09	201.770,26	196.170,27	-1.019,00	3.639,82
Total Pasivo	58.370,48	55.473,67	69.372,39	63.852,22	-11.001,91	-8.378,55
Exceso de Activos sobre Pasivos	**142.380,79**	**144.336,42**	**132.397,87**	**132.318,05**	**9.982,92**	**12.018,37**

Bajo Solvencia II el Activo ha aumentado en 3.639.82 miles de euros debido principalmente a:

- Diferencia entre el valor de tasación y el valor en libro de los inmuebles y del inmovilizado material (+5.019,42 miles de euros)
- Diferencia en la valoración de los bonos de deuda privada (+669,33 miles de euros).
- A pesar de la disminución en el valor en Solvencia II de las provisiones del Reaseguro (-1.281,34 miles de euros)

Por su parte, el pasivo ha disminuido en 8.378,55 miles de euros por la disminución del valor de las Provisiones Técnicas a pesar de la constitución del Risk Margin.

Como consecuencia **los Fondos Propios han aumentado en 12.018,37 miles de euros.**

Los requerimientos de capital **(SCR)** ascienden a **32.940,60 miles de euros**:

Composición SCR	Fórmula estándar	
	2018	2017
BSCR	**31.811,49**	**33.446,44**
Riesgo Operacional	1.129,10	1.162,66
Ajustes	0,00	-8.652,27
Total	**32.940,60**	**25.956,82**

Datos en miles de euros

Cabe mencionar que se ha producido un cambio en el cálculo de los "ajustes por impuestos diferidos". En el ejercicio 2017 se aplicó el máximo ajuste permitido, mientras que en el ejercicio 2018, atendiendo al criterio 2/2019 de la DGSFP, de fecha 18 de marzo de 2019, SOLISS no ha realizado ningún ajuste por impuestos diferidos.

Siendo la composición del BSCR:

Composición BSCR	BSCR	
	2018	2017
Mercado (sin diversificar)	37.990,98	38.745,90
Diversificación submódulos mercado	*-11.384,98*	*-13.486,00*
Contraparte	1.741,12	7.465,49
Suscripción No Vida	10.700,01	10.573,32
Suscripción Salud	169,81	376,90
Diversificación entre módulos (Mercado, Contrapoarte, Suscripción)	*-7.405,45*	*-10.229,16*
Total	**31.811,49**	**33.446,44**

Datos en miles de euros

Siendo a su vez la composición del BSCR de Mercado:

Composición BSCR (Fórmula Estándar)	Total por submódulo antes de diversificación		% Contribución dentro del módulo		Total por módulo antes de diversificación entre módulos		% Contribución del módulo al BSCR		% Submódulos del BSCR	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Riesgo de Mercado	**37.990,98**	**38.745,90**	**142,79%**	**153,39%**	**26.606,00**	**25.259,90**	**83,64%**	**75,52%**		
Tipo de interés	3.318,16	3.602,80	12,47%	14,26%					10,43%	10,77%
Renta variable	11.817,32	12.160,24	44,42%	48,14%					37,15%	36,36%
Inmuebles	4.263,34	4.275,85	16,02%	16,93%					13,40%	12,78%
Spread	10.764,26	9.167,83	40,46%	36,29%					33,84%	27,41%
Tipo de cambio	5.127,02	126,74	19,27%	0,50%					16,12%	0,38%
Concentración	2.700,89	9.412,43	10,15%	37,26%					8,49%	28,14%
Diversificación dentro del módulo	*-11.384,98*	*-13.486,00*	*-42,79%*	*-53,39%*						

Datos en miles de euros

Destacar como **el mayor peso del BSCR recae en Mercado**, seguido de Suscripción No Vida, Contraparte y Suscripción Salud. A su vez, **dentro de mercado el mayor peso recae en Renta Variable,** seguido de Spread, Tipo de Interés, Tipo de cambio, Inmuebles y Concentración.

De esta forma, el ratio de solvencia resultante para el ejercicio 2018, consecuencia de aplicar la fórmula estándar, sería el siguiente:

Solvencia	Capital requerido	Capital elegible	Ratio de solvencia	MCR como % SCR
SCR	32.940,60	144.336,42	438,17%	25,00%
MCR	8.235,15	144.336,42	1752,69%	

Composición	Capital disponible	Capital elegible	Exceso SCR	MCR elegible	Déficit MCR
Tier 1	144.336,42	144.336,42	111.395,82	144.336,42	0,00
Tier 1 restringido	0,00	0,00		0,00	
Tier 2 básico	0,00	0,00		0,00	
Tier 2 complementario	0,00				
Tier 3 básico	0,00	0,00			
Tier 3 complementario	0,00				

Datos en miles de euros

b) Las razones de cualquier cambio sustancial en el nivel de MCR y SCR desde la fecha de presentación del último informe

La diferencia en el SCR se debe al considerable aumento del capital requerido en el año 2018 frente al ejercicio anterior es la no aplicación del ajuste por impuestos diferidos del 25% realizado en 2017, que supuso una reducción del SCR de 8.652,28 miles de euros.

Calculo del módulo de Renta Variable (opción art. 304)

La entidad debe proporcionar información sobre cómo se ha calculado el riesgo del submódulo de renta variable de acuerdo con la fórmula estándar, incluyendo información sobre la carga de capital resultante en el SCR de la entidad.

Se dispone de una herramienta la cual aplica la formula estándar cuyo resultado para el año 2018 es el siguiente:

Renta Variable: 11.817,32 miles de euros lo que supone un peso sobre el riesgo de mercado de 44,42% y un 37,15% sobre el BSCR.

E.3. Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio

Si se utiliza el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del capital de solvencia obligatorio, se incluirá una indicación de que la empresa lo utiliza para calcular su capital de solvencia obligatorio, tras la aprobación por parte de su autoridad de supervisión y el importe del capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración y que resulte de dicha utilización.

No aplica

E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier otro modelo interno utilizado

Si se utiliza un modelo interno se incluirá una descripción de los diversos fines para los que la empresa utiliza su modelo interno, una descripción del ámbito de aplicación del modelo interno en términos de segmentos de actividad y categorías de riesgo.

Cuando se utilice un modelo interno parcial, una descripción de la técnica que se haya utilizado para integrar cualquier modelo interno parcial en la fórmula estándar, incluido, cuando proceda, una descripción de las técnicas alternativas utilizadas.

Se incluirá una descripción de los métodos utilizados en el modelo interno para calcular la previsión de distribución de probabilidad y el capital de solvencia obligatorio y una explicación, por módulo de riesgo, de las principales diferencias entre los métodos e hipótesis subyacentes utilizados en la fórmula estándar y los utilizados en el modelo interno, la medida del riesgo y el horizonte temporal utilizados en el modelo interno y una explicación de los motivos por los que el capital de solvencia obligatorio calculado con el modelo interno ofrece a los tomadores y beneficiarios de seguros un nivel de protección equivalente al previsto en el artículo 101 de la Directiva 2009/138/CE y una descripción de la naturaleza y la idoneidad de los datos utilizados en el modelo interno.

No aplica

E.5. Incumplimiento del capital mínimo obligatorio y el capital de solvencia obligatorio

Información relativa a cualquier incumplimiento del capital mínimo obligatorio o cualquier incumplimiento significativo del capital de solvencia obligatorio:

a) El período y el importe máximo de cada incumplimiento durante el período de referencia, una explicación de su origen y consecuencias, cualquier medida correctora adoptada y una explicación de los efectos de dichas medidas correctoras.
b) Cuando el incumplimiento del capital mínimo obligatorio de la empresa no se haya resuelto con posterioridad, el importe del incumplimiento en la fecha de elaboración del informe.
c) Con respecto a cualquier incumplimiento significativo del capital mínimo obligatorio de la empresa durante el período de referencia: el período y el importe máximo de cada incumplimiento significativo y, además de la explicación de su origen y consecuencias, y de cualquier medida correctora adoptada y una explicación de los efectos de dichas medidas correctoras.
d) Cuando un incumplimiento significativo del capital de solvencia obligatorio de la empresa no se haya resuelto con posterioridad: el importe del incumplimiento en la fecha de elaboración del informe.

No aplica

E.6. Cualquier otra información

Cualquier otra comunicación que se considere importante realizar por parte de la entidad.

La Entidad no tiene planeado ningún desarrollo importante a corto – medio plazo que potencialmente pueda afectar a su valoración a efectos de solvencia.

APLICACIÓN DE TRANSITORIAS

"La Mutualidad" no se ha acogido a ninguna transitoria.

ANEXO: PLANTILLAS

ACTIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Fondo de comercio	R0010		0,00	
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020		0,00	
Inmovilizado intangible	R0030	0,00	98.266,42	0,00
Activos por impuesto diferido	R0040	2.113.254,64	2.113.254,64	0,00
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material para uso propio	R0060	6.188.698,98	3.826.391,92	0,00
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	R0070	169.522.296,01	166.189.436,20	0,00
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	10.864.654,83	8.207.537,61	0,00
Participaciones	R0090	0,00	0,00	0,00
Acciones	R0100	8.133.941,48	8.133.941,48	0,00
Acciones - cotizadas	R0110	6.304.037,90	6.304.037,90	0,00
Acciones - no cotizadas	R0120	1.829.903,58	1.829.903,58	0,00
Bonos	R0130	39.777.654,14	39.102.782,79	0,00
Deuda Pública	R0140	0,00	0,00	0,00
Deuda privada	R0150	29.614.576,16	28.945.244,54	0,00
Activos financieros estructurados	R0160	10.163.077,98	10.157.538,25	0,00
Titulaciones de activos	R0170	0,00	0,00	0,00
Fondos de inversión	R0180	107.745.174,32	107.745.174,32	0,00
Derivados	R0190	0,00	0,00	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	3.000.871,24	3.000.000,00	0,00
Otras inversiones	R0210	0,00	0,00	0,00
Activos poseídos para contratos "índex-linked" y "unit-linked"	R0220	0,00	0,00	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	308.975,34	300.000,00	0,00
Anticipos sobre pólizas	R0240	0,00	0,00	0,00
A personas físicas	R0250	0,00	0,00	0,00
Otros	R0260	308.975,34	300.000,00	0,00
Importes recuperables del reaseguro	R0270	8.039.856,91	9.321.194,95	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0280	8.039.856,91	9.321.194,95	
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	7.659.429,94	8.761.386,37	
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	380.426,97	559.808,58	
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	0,00	0,00	
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00	0,00	
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	0,00	0,00	
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00	0,00	
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	3.051,64	3.051,64	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	3.997.213,19	3.997.213,19	0,00
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370	949.801,15	949.801,15	0,00
Otros créditos	R0380	576.834,56	576.834,56	0,00
Acciones propias	R0390	0,00	0,00	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400	0,00	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	R0410	5.488.710,95	5.488.710,95	0,00
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	2.621.393,03	3.306.110,96	0,00
TOTAL ACTIVO	R0500	199.810.086,40	196.170.266,58	0,00

PASIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	R0510	29.173.648,72	37.552.197,44	0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)	R0520	28.392.333,83	36.415.077,00	
PT calculadas en su conjunto	R0530	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0540	27.298.940,80		
Margen de riesgo (MR)	R0550	1.093.393,03		
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	R0560	781.314,89	1.137.120,44	
PT calculadas en su conjunto	R0570	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0580	760.173,23		
Margen de riesgo (MR)	R0590	21.141,66		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")	R0600	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	R0610	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0620	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0630	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0640	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")	R0650	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0660	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0670	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0680	0,00		
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"	R0690	0,00	0,00	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0700	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0710	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0720	0,00		
Otras provisiones técnicas	R0730		0,00	
Pasivo contingente	R0740	0,00	0,00	0,00
Otras provisiones no técnicas	R0750	101.075,12	101.075,12	0,00
Provisión para pensiones y obligaciones similares	R0760	0,00	0,00	0,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	R0770	19.984.339,21	19.984.339,21	0,00
Pasivos por impuesto diferidos	R0780	2.320.889,07	2.320.889,07	0,00
Derivados	R0790	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	R0800	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803	0,00		0,00
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	R0810	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades no de crédito	ER0811	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0812	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813	0,00		0,00
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0814	0,00		0,00
Otros pasivos financieros	ER0815	0,00		0,00
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	R0820	1.485.085,69	1.485.085,69	0,00
Deudas por operaciones de reaseguro	R0830	363.160,18	363.160,18	0,00
Otras deudas y partidas a pagar	R0840	888.113,39	888.113,39	0,00
Pasivos subordinados	R0850	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos	R0860	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos	R0870	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	1.157.359,92	1.157.359,92	0,00
TOTAL PASIVO	R0900	55.473.671,30	63.852.220,02	0,00
EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	R1000	144.336.415,10	132.318.046,56	0,00

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles
		C0010	C0020	C0030	C0040
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110	0,00	1.639.844,20	0,00	15.725.283,18
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00	2.411,94
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0200	0,00	1.639.844,20	0,00	15.727.695,12
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210	0,00	1.636.794,62	0,00	15.648.858,47
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00	12,88
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0300	0,00	1.636.794,62	0,00	15.648.871,35
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310	0,00	264.676,42	0,00	10.897.877,65
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	313,32
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	0,00	264.676,42	0,00	10.898.190,97
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos	R0550	0,00	624.541,78	0,00	3.544.708,32
Gastos administrativos					
Seguro directo - bruto	R0610	0,00	624.541,78	0,00	3.544.708,32
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	624.541,78	0,00	3.544.708,32
Gastos de gestión de inversiones					
Seguro directo - bruto	R0710	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Seguro directo - bruto	R0810	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de adquisición					
Seguro directo - bruto	R0910	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos generales					
Seguro directo - bruto	R1010	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos	R1200				
Total gastos	R1300				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general
		C0050	C0060	C0070	C0080
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110	8.538.022,56	216.714,86	6.995.944,04	1.161.335,45
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0200	8.538.022,56	216.714,86	6.995.944,04	1.161.335,45
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210	8.456.225,76	237.970,89	6.904.596,17	1.167.792,17
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0300	8.456.225,76	237.970,89	6.904.596,17	1.167.792,17
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310	5.800.521,95	17.851,44	0,00	125.207,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	5.800.521,95	17.851,44	0,00	125.207,00
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos	R0550	2.247.420,91	70.911,83	2.874.967,74	0,00
Gastos administrativos					
Seguro directo - bruto	R0610	2.247.420,91	70.911,83	2.874.967,74	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	2.247.420,91	70.911,83	2.874.967,74	0,00
Gastos de gestión de inversiones					
Seguro directo - bruto	R0710	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Seguro directo - bruto	R0810	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de adquisición					
Seguro directo - bruto	R0910	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos generales					
Seguro directo - bruto	R1010	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos	R1200				
Total gastos	R1300				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
		C0090	C0100	C0110	C0120
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110	0,00	1.165.440,67	3.780.243,52	238.310,16
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0200	0,00	1.165.440,67	3.780.243,52	238.310,16
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210	0,00	1.121.758,69	3.593.539,52	255.468,22
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0300	0,00	1.121.758,69	3.593.539,52	255.468,22
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310	0,00	23.259,10	2.713.762,34	15.923,88
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	0,00	23.259,10	2.713.762,34	15.923,88
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos	R0550	0,00	271.190,21	835.731,65	62.495,06
Gastos administrativos					
Seguro directo - bruto	R0610	0,00	271.190,21	835.731,65	62.495,06
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	271.190,21	835.731,65	62.495,06
Gastos de gestión de inversiones					
Seguro directo - bruto	R0710	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Seguro directo - bruto	R0810	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de adquisición					
Seguro directo - bruto	R0910	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos generales					
Seguro directo - bruto	R1010	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos	R1200				
Total gastos	R1300				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de reaseguro no proporcional aceptado			
		Enfermedad	Responsabilidad civil por daños	Marítimo, de aviación y transporte	Daños a los bienes
		C0130	C0140	C0150	C0160
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos	R0550	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos administrativos					
Importe bruto - Seguro directo	R0610				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto - Seguro directo	R0710				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto - Seguro directo	R0810				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de adquisición					
Importe bruto - Seguro directo	R0910				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos generales					
Importe bruto - Seguro directo	R1010				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos	R1200				
Total gastos	R1300				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Total C0200
Primas devengadas		
Seguro directo - bruto	R0110	39.461.138,64
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	2.411,94
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00
Importe neto	R0200	39.463.550,58
Primas imputadas		
Seguro directo - bruto	R0210	39.023.004,51
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	12,88
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00
Importe neto	R0300	39.023.017,39
Siniestralidad (Siniestros incurridos)		
Seguro directo - bruto	R0310	19.859.079,78
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	313,32
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00
Importe neto	R0400	19.859.393,10
Variación de otras provisiones técnicas		
Seguro directo - bruto	R0410	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00
Importe neto	R0500	0,00
Gastos técnicos	R0550	10.531.967,50
Gastos administrativos		
Importe bruto - Seguro directo	R0610	10.531.967,50
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00
Importe neto	R0700	10.531.967,50
Gastos de gestión de inversiones		
Importe bruto - Seguro directo	R0710	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00
Importe neto	R0800	0,00
Gastos de gestión de siniestros		
Importe bruto - Seguro directo	R0810	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00
Importe neto	R0900	0,00
Gastos de adquisición		
Importe bruto - Seguro directo	R0910	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00
Importe neto	R1000	0,00
Gastos generales		
Importe bruto - Seguro directo	R1010	0,00
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00
Importe neto	R1100	0,00
Otros gastos	R1200	0,00
Total gastos	R1300	10.531.967,50

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro de vida			
		Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida
		C0210	C0220	C0230	C0240
Primas devengadas					
Importe bruto	R1410				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420				
Importe neto	R1500				
Primas imputadas					
Importe bruto	R1510				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520				
Importe neto	R1600				
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Importe bruto	R1610				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620				
Importe neto	R1700				
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto	R1710				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720				
Importe neto	R1800				
Gastos técnicos	R1900				
Gastos administrativos					
Importe bruto	R1910				
Cuota de los reaseguradores	R1920				
Importe neto	R2000				
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto	R2010				
Cuota de los reaseguradores	R2020				
Importe neto	R2100				
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto	R2110				
Cuota de los reaseguradores	R2120				
Importe neto	R2200				
Gastos de adquisición					
Importe bruto	R2210				
Cuota de los reaseguradores	R2220				
Importe neto	R2300				
Gastos generales					
Importe bruto	R2310				
Cuota de los reaseguradores	R2320				
Importe neto	R2400				
Otros gastos	R2500				
Total gastos	R2600				
Importe total de los rescates	R2700				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro de vida		Obligaciones de reaseguro de vida	
		Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro de enfermedad	Reaseguro de vida
		C0250	C0260	C0270	C0280
Primas devengadas					
Importe bruto	R1410				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420				
Importe neto	R1500				
Primas imputadas					
Importe bruto	R1510				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520				
Importe neto	R1600				
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Importe bruto	R1610				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620				
Importe neto	R1700				
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto	R1710				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720				
Importe neto	R1800				
Gastos técnicos	R1900				
Gastos administrativos					
Importe bruto	R1910				
Cuota de los reaseguradores	R1920				
Importe neto	R2000				
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto	R2010				
Cuota de los reaseguradores	R2020				
Importe neto	R2100				
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto	R2110				
Cuota de los reaseguradores	R2120				
Importe neto	R2200				
Gastos de adquisición					
Importe bruto	R2210				
Cuota de los reaseguradores	R2220				
Importe neto	R2300				
Gastos generales					
Importe bruto	R2310				
Cuota de los reaseguradores	R2320				
Importe neto	R2400				
Otros gastos	R2500				
Total gastos	R2600				
Importe total de los rescates	R2700				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de vida
		TOTAL
		C0300
Primas devengadas		
Importe bruto	R1410	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	
Importe neto	R1500	
Primas imputadas		
Importe bruto	R1510	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	
Importe neto	R1600	
Siniestralidad (Siniestros incurridos)		
Importe bruto	R1610	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	
Importe neto	R1700	
Variación de otras provisiones técnicas		
Importe bruto	R1710	
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	
Importe neto	R1800	
Gastos técnicos	R1900	
Gastos administrativos		
Importe bruto	R1910	
Cuota de los reaseguradores	R1920	
Importe neto	R2000	
Gastos de gestión de inversiones		
Importe bruto	R2010	
Cuota de los reaseguradores	R2020	
Importe neto	R2100	
Gastos de gestión de siniestros		
Importe bruto	R2110	
Cuota de los reaseguradores	R2120	
Importe neto	R2200	
Gastos de adquisición		
Importe bruto	R2210	
Cuota de los reaseguradores	R2220	
Importe neto	R2300	
Gastos generales		
Importe bruto	R2310	
Cuota de los reaseguradores	R2320	
Importe neto	R2400	
Otros gastos	R2500	
Total gastos	R2600	
Importe total de los rescates	R2700	

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Otro seguro de vida		TOTAL
		Seguro de Decesos	Otro seguro de vida. Resto	
		Y0010	Y0020	Y0030
Primas devengadas				
Importe bruto	X0010			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0020			
Importe neto	X0030			
Primas imputadas				
Importe bruto	X0040			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0050			
Importe neto	X0060			
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Importe bruto	X0070			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0080			
Importe neto	X0090			
Variación de otras provisiones técnicas				
Importe bruto	X0100			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0110			
Importe neto	X0120			
Gastos técnicos	X0130			
Gastos administrativos				
Importe bruto	X0140			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0150			
Importe neto	X0160			
Gastos de gestión de inversiones				
Importe bruto	X0170			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0180			
Importe neto	X0190			
Gastos de gestión de siniestros				
Importe bruto	X0200			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0210			
Importe neto	X0220			
Gastos de adquisición				
Importe bruto	X0230			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0240			
Importe neto	X0250			
Gastos generales				
Importe bruto	X0260			
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0270			
Importe neto	X0280			
Importe total de los rescates	X0290			

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
		C0020	C0030	C0040	C0050
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro directo	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Importe bruto - total	R0060	0,00	391.464,96	0,00	7.481.055,61
Importe bruto - seguro directo	R0070	0,00	391.464,96	0,00	7.481.055,61
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100	0,00	147.445,11	0,00	859.757,75
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110	0,00	147.445,11	0,00	859.757,75
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	0,00	147.436,06	0,00	859.703,99
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150	0,00	244.028,90	0,00	6.621.351,62
Provisiones para siniestros					
Total - bruto	R0160	0,00	368.708,27	0,00	5.907.331,00
Importe bruto - seguro directo	R0170	0,00	368.708,27	0,00	5.907.331,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200	0,00	233.005,48	0,00	1.167.348,40
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210	0,00	233.005,48	0,00	1.167.348,40
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	0,00	232.990,91	0,00	1.167.275,40
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250	0,00	135.717,36	0,00	4.740.055,60
Total de mejor estimación - bruto	R0260	0,00	760.173,23	0,00	13.388.386,61
Total de mejor estimación - neto	R0270	0,00	379.746,26	0,00	11.361.407,22
Margen de riesgo	R0280	0,00	21.141,66	0,00	632.525,11
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - importe total					
Provisiones técnicas - importe total	R0320	0,00	781.314,89	0,00	14.020.911,72
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330	0,00	380.426,97	0,00	2.026.979,39
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340	0,00	400.887,92	0,00	11.993.932,33

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
		C0020	C0030	C0040	C0050
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350	0	0	0	0
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360	0	0	0	0
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370	0,00	384.090,75	0,00	7.353.147,94
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380	0,00	7.374,21	0,00	127.907,67
Flujos de caja					
Primas futuras	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410	0,00	362.218,51	0,00	5.693.524,01
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420	0,00	6.489,76	0,00	213.806,99
Flujos de caja					
Primas futuras	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	0,00	379.746,26	0,00	11.361.407,22

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Otros seguros de vehículos automóviles	Seguro marítimo de aviación y de transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general
		C0060	C0070	C0080	C0090
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro directo	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Importe bruto - total	R0060	3.916.813,39	33.664,37	2.876.147,93	256.447,02
Importe bruto - seguro directo	R0070	3.916.813,39	33.664,37	2.876.147,93	256.447,02
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100	190.286,40	27.325,90	1.624.553,52	121.554,27
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110	190.286,40	27.325,90	1.624.553,52	121.554,27
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	190.274,50	27.324,19	1.624.451,94	121.546,44
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150	3.726.538,89	6.340,18	1.251.695,99	134.900,58
Provisiones para siniestros					
Total - bruto	R0160	798.157,62	23.020,38	1.476.189,24	329.111,79
Importe bruto - seguro directo	R0170	798.157,62	23.020,38	1.476.189,24	329.111,79
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200	62.605,32	17.430,98	1.002.756,22	225.048,33
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210	62.605,32	17.430,98	1.002.756,22	225.048,33
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	62.601,41	17.429,89	1.002.693,52	225.033,84
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250	735.556,21	5.590,49	473.495,72	104.077,95
Total de mejor estimación - bruto	R0260	4.714.971,01	56.684,75	4.352.337,17	585.558,81
Total de mejor estimación - neto	R0270	4.462.095,10	11.930,67	1.725.191,71	238.978,53
Margen de riesgo	R0280	248.418,80	664,22	96.046,82	13.304,68
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - importe total					
Provisiones técnicas - importe total	R0320	4.963.389,81	57.348,97	4.448.383,99	598.863,49
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330	252.875,91	44.754,08	2.627.145,46	346.580,28
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340	4.710.513,90	12.594,89	1.821.238,53	252.283,21

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Otros seguros de vehículos automóviles	Seguro marítimo de aviación y de transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general
		C0060	C0070	C0080	C0090
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350	0	0	0	0
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360	0	0	0	0
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370	3.845.721,32	3.845.721,32	2.840.148,95	250.322,24
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380	71.092,07	889,95	35.998,98	6.124,78
Flujos de caja					
Primas futuras	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410	718.108,09	22.064,49	1.340.421,50	321.839,77
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420	80.049,53	955,89	135.767,74	7.272,02
Flujos de caja					
Primas futuras	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	4.462.095,10	11.930,67	1.725.191,71	238.978,53

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
		C0100	C0110	C0120	C0130
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro directo	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Importe bruto - total	R0060	0,00	152.991,68	1.864.037,00	32.102,48
Importe bruto - seguro directo	R0070	0,00	152.991,68	1.864.037,00	32.102,48
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100	0,00	0,00	275.948,84	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110	0,00	0,00	275.948,84	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	0,00	0,00	275.948,84	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150	0,00	152.991,68	1.588.088,16	32.102,48
Provisiones para siniestros					
Total - bruto	R0160	0,00	2.805,67	2.121.159,48	27.906,14
Importe bruto - seguro directo	R0170	0,00	2.805,67	2.121.159,48	27.906,14
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200	0,00	0,00	2.085.145,98	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210	0,00	0,00	2.085.145,98	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	0,00	0,00	2.085.145,98	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250	0,00	2.805,67	36.013,50	27.906,14
Total de mejor estimación - bruto	R0260	0,00	155.797,35	3.985.196,48	60.008,62
Total de mejor estimación - neto	R0270	0,00	155.797,35	1.624.101,66	60.008,62
Margen de riesgo	R0280	0,00	8.673,72	90.418,82	3.340,86
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - importe total					
Provisiones técnicas - importe total	R0320	0,00	164.471,07	4.075.615,30	63.349,48
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330	0,00	0,00	2.361.094,82	0,00
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340	0,00	164.471,07	1.714.520,48	63.349,48

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
		C0100	C0110	C0120	C0130
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350	0	0	0	0
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360	0	0	0	0
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370	0,00	142.948,13	1.831.221,20	30.545,93
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380	0,00	10.043,55	32.815,80	1.556,55
Flujos de caja					
Primas futuras	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410	0,00	586,34	2.120.545,00	27.701,26
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420	0,00	2.219,33	614,48	204,88
Flujos de caja					
Primas futuras	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	0,00	155.797,35	1.624.101,66	60.008,62

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedad	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Rº no proporcional de daños a los bienes	
		C0140	C0150	C0160	C0170	C0180
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010					0,00
Seguro directo	R0020					0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030					0,00
Reaseguro no proporcional aceptado	R0040					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050					0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo						
Mejor estimación						
Provisiones para primas						
Importe bruto - total	R0060					17.004.724,44
Importe bruto - seguro directo	R0070					17.004.724,44
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0090					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100					3.246.871,79
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110					3.246.871,79
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120					0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140					3.246.685,96
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150					13.758.038,48
Provisiones para siniestros						
Total - bruto	R0160					11.054.389,59
Importe bruto - seguro directo	R0170					11.054.389,59
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0190					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200					4.793.340,71
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210					4.793.340,71
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220					0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240					4.793.170,95
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250					6.261.218,64
Total de mejor estimación - bruto	R0260					28.059.114,03
Total de mejor estimación - neto	R0270					20.019.257,12
Margen de riesgo	R0280					1.114.534,69
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas						
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290					0,00
Mejor estimación	R0300					0,00
Margen de riesgo	R0310					0,00
Provisiones técnicas - importe total						
Provisiones técnicas - importe total	R0320					29.173.648,72
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330					8.039.856,91
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340					21.133.791,81

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedad	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Rº no proporcional de daños a los bienes	
		C0140	C0150	C0160	C0170	C0180
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)						
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350					
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360					
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)						
Salidas de caja						
Prestaciones y siniestros futuros	R0370					20.523.867,78
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380					293.803,56
Flujos de caja						
Primas futuras	R0390					0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400					0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)						
Salidas de caja						
Prestaciones y siniestros futuros	R0410					10.607.008,97
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420					447.380,62
Flujos de caja						
Primas futuras	R0430					0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440					0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450					0,0000
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460					0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470					0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480					0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490					20.019.257,12

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante _____

Número del fondo/cartera _____

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
		C0020	C0030	C0040	C0050
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050				
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Bruto	R0060				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140				
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150				
Provisiones para siniestros					
Bruto	R0160				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240				
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250				
Total de mejor estimación - bruto	R0260				
Total de mejor estimación - neto	R0270				
Margen de riesgo	R0280				
Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290				
Mejor estimación	R0300				
Margen de riesgo	R0310				
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS:					
Total provisiones técnicas	R0320				
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330				
Total provisiones técnicas menos importes recuperables del reaseguro y SPV y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0340				

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante _____

Número del fondo/cartera _____

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Otros seguros de vehículos automóviles	Seguro marítimo de aviación y de transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general
		C0060	C0070	C0080	C0090
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050				
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Bruto	R0060				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140				
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150				
Provisiones para siniestros					
Bruto	R0160				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240				
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250				
Total de mejor estimación - bruto	R0260				
Total de mejor estimación - neto	R0270				
Margen de riesgo	R0280				
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290				
Mejor estimación	R0300				
Margen de riesgo	R0310				
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS:					
Provisiones técnicas - importe total	R0320				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330				
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340				

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante _____

Número del fondo/cartera _____

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
		C0100	C0110	C0120	C0130
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050				
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Importe bruto - total	R0060				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140				
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150				
Provisiones para siniestros					
Total - bruto	R0160				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240				
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250				
Total de mejor estimación - bruto	R0260				
Total de mejor estimación - neto	R0270				
Margen de riesgo	R0280				
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290				
Mejor estimación	R0300				
Margen de riesgo	R0310				
Provisiones técnicas - importe total					
Provisiones técnicas - importe total	R0320				
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330				
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340				

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante _____

Número del fondo/cartera _____

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedad	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Rº no proporcional de daños a los bienes	
		C0140	C0150	C0160	C0170	C0180
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010					
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050					
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo						
Mejor estimación						
Provisiones para primas						
Importe bruto - total	R0060					
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140					
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150					
Provisiones para siniestros						
Total - bruto	R0160					
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240					
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250					
Total de mejor estimación - bruto	R0260					
Total de mejor estimación - neto	R0270					
Margen de riesgo	R0280					
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas						
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290					
Mejor estimación	R0300					
Margen de riesgo	R0310					
Provisiones técnicas - importe total						
Provisiones técnicas - importe total	R0320					
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330					
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340					

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x101
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	4.116.102,39	943.778,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	4.310.073,61	787.260,73	-8.945,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	4.519.970,91	930.950,06	-253,56	3.043,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	5.116.227,69	903.428,13	5.237,88	7.805,35	-15.120,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	5.138.335,13	1.032.745,12	-50.458,74	-16.546,96	-2.179,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	4.673.694,79	786.530,61	541,33	-53.784,93	-1.719,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0170	4.258.927,39	755.918,30	2.907,06	-5.170,23	13.306,17	0,00	114,00	0,00	0,00		
N-7	R0180	4.053.720,02	488.989,01	-2.039,40	-36.850,63	-22.944,28	0,00	-2.275,48	0,00			
N-6	R0190	3.461.493,44	509.553,56	-1.104,18	-7.462,51	-37,65	-242,61	-3.590,15				
N-5	R0200	3.277.686,36	504.427,84	949,71	2.340,96	-1.973,22	0,00					
N-4	R0210	3.197.171,16	308.305,74	893,23	51,95	0,00						
N-3	R0220	3.434.762,91	294.478,72	40.885,49	10.098,18							
N-2	R0230	4.074.768,45	348.891,84	-10.695,39								
N-1	R0240	4.893.451,49	524.377,66									
N	R0250	5.234.676,06										

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x70
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	2.162,13	3.968,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	1.614,88	5.378,76	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	1.818,90	2.336,09	540,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	720,30	900,30	360,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	1.080,30	1.260,30	720,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	180,00	1.080,90	546,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0170	2.160,00	1.260,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0180	2.160,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0190	1.080,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0200	0,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0210	0,00	967,51	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0220	0,00	0,00	0,00	1.080,00							
N-2	R0230	0,00	0,00	0,00								
N-1	R0240	18,87	0,00									
N	R0250	19.945,36										

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x34
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	148.165,94	133.945,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	163.590,11	84.288,98	18.913,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	265.689,13	186.540,09	62.347,49	60.497,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	242.365,64	166.739,07	15.882,20	7.094,68	17.449,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	183.693,29	140.980,61	66.924,02	12.813,17	95.626,58	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	173.049,83	93.569,16	238.227,34	11.446,75	1.374,60	3.771,40	25.357,36	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0170	171.262,36	94.700,51	52.662,39	120.996,34	4.247,23	-1.728,95	0,00	2.320,93	0,00		
N-7	R0180	189.681,97	110.924,27	46.245,55	44.599,96	67.503,33	132,31	0,00	0,00			
N-6	R0190	117.843,98	86.926,44	17.872,11	5.099,70	66.929,17	28.848,59	49.495,84				
N-5	R0200	73.681,99	58.779,01	110.453,50	8.857,77	916,54	2.599,10					
N-4	R0210	67.767,08	69.069,39	5.495,92	684,62	646,02						
N-3	R0220	101.405,94	29.056,66	6.646,36	5.111,01							
N-2	R0230	92.291,19	74.634,84	3.109,64								
N-1	R0240	117.114,40	118.004,25									
N	R0250	155.396,79										

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x59
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	307.827,11	31.929,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	307.649,53	-14.638,05	-4.276,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	331.603,17	26.100,06	2.366,04	5.204,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	394.949,51	55.268,51	6.681,25	150,76	1,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	434.112,27	26.547,14	11.172,39	452,28	480,00	-300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	371.406,89	23.500,19	-2.844,80	29,28	0,00	150,76	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0170	330.286,11	12.871,59	-699,09	535,33	650,04	0,00	2.499,98	26,66	0,00		
N-7	R0180	383.685,21	-8.623,91	276,96	2.141,08	300,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0190	376.128,92	7.176,43	-2.695,02	0,00	1.450,00	1.180,00	757,41				
N-5	R0200	327.690,33	3.300,00	1.397,87	300,00	300,00	1.115,50					
N-4	R0210	31.023,29	3.331,82	-1.231,02	-373,88	-98,50						
N-3	R0220	1.200,00	8.475,35	3.207,20	99,20							
N-2	R0230	4.156,35	5.099,96	1.550,62								
N-1	R0240	1.538,30	3.728,35									
N	R0250	1.636,75										

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x52
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	388.272,08	227.755,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	436.930,90	253.872,26	49.872,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	379.237,30	362.397,90	82.444,20	106.784,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	335.493,02	277.245,46	83.211,90	60.592,27	38.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	720.257,19	349.044,23	121.797,01	41.367,28	74.058,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	421.235,17	145.822,66	180.447,65	63.237,87	5.054,80	580,59	1.207,27	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0170	378.440,39	205.346,63	123.855,63	53.359,95	0,00	34.026,53	400,00	0,00	0,00		
N-7	R0180	374.735,90	106.974,80	77.081,46	91.116,38	29.109,97	0,00	-2.754,69	7.000,00			
N-6	R0190	376.652,98	210.274,37	96.358,54	15.455,43	25.000,00	0,00	0,00				
N-5	R0200	906.323,49	275.225,43	132.827,56	-1.153,43	0,00	0,00					
N-4	R0210	425.978,50	298.267,80	89.524,73	0,00	0,00						
N-3	R0220	379.797,70	62.791,39	39.407,09	0,00							
N-2	R0230	350.686,97	189.050,84	142.518,98								
N-1	R0240	261.735,51	221.218,59									
N	R0250	254.339,20										

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x73
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	6.428.967,56	3.301.543,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	6.895.432,29	2.871.345,68	579.815,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	6.925.182,10	2.056.157,24	482.210,55	238.931,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	7.308.971,45	2.669.986,91	600.289,57	128.425,89	178.871,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	6.634.729,75	2.630.965,76	422.812,37	332.238,45	50.076,00	174.217,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	6.458.269,45	2.357.872,21	605.817,59	457.172,75	298.242,58	34.581,89	-133,39	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0170	6.343.567,75	3.078.227,55	899.592,16	297.086,39	324.260,10	361.796,72	-26.494,72	278,24	0,00		
N-7	R0180	6.137.159,46	2.318.477,37	557.849,22	394.286,44	131.427,69	879.441,46	52.763,21	-6.794,18			
N-6	R0190	5.730.319,16	1.193.147,31	1.265.586,91	86.172,86	218.687,28	120.168,46	312.615,34				
N-5	R0200	5.325.870,26	1.087.268,52	457.165,24	201.779,68	473.314,69	37.775,96					
N-4	R0210	6.057.303,44	1.354.294,78	375.010,10	54.442,39	16.646,98						
N-3	R0220	6.026.191,30	1.190.694,14	602.108,25	31.026,52							
N-2	R0230	6.549.126,15	1.584.030,30	2.134.739,94								
N-1	R0240	7.200.034,58	1.835.705,71									
N	R0250	7.117.794,03										

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x31
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	1.636.705,66	327.319,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	3.718.865,77	459.183,96	46.937,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	1.537.605,35	2.228.890,14	66.778,44	13.306,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	2.585.898,11	573.312,75	-10.493,69	-25.946,09	592,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	1.916.681,27	1.003.106,50	27.679,74	26.891,43	510,80	2.979,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	1.881.991,00	649.805,89	77.754,27	45.077,67	82.728,84	46.111,33	730,02	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0170	2.532.702,63	688.239,13	11.329,86	5.616,25	95.067,20	4.973,15	5.028,56	522,00	0,00		
N-7	R0180	2.022.079,10	662.675,60	172.936,26	1.091,06	1.662,56	170.998,82	117,24	3.299,34			
N-6	R0190	1.674.621,06	498.241,78	94.020,57	15.711,85	144.847,56	7.861,74	15.637,69				
N-5	R0200	2.010.331,70	645.164,92	-226.397,99	69.238,13	71.528,36	6.000,30					
N-4	R0210	2.109.045,68	614.001,62	100.374,54	-25.144,90	34.017,17						
N-3	R0220	2.152.536,88	707.756,32	82.384,23	57.665,08							
N-2	R0230	2.169.091,12	712.938,82	146.643,95								
N-1	R0240	2.332.447,38	627.043,21									
N	R0250	2.696.734,66										

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x66
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	45.468,78	6.881,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	62.272,05	10.762,15	287,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	35.401,02	67.825,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	33.721,78	10.289,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	13.944,90	39.649,60	-7.309,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	25.560,63	21.185,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0170	22.857,61	1.682,43	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0180	39.691,46	759,86	-3.025,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0190	6.872,03	700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0200	19.453,57	3.797,57	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0210	28.177,94	1.950,09	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0220	27.282,44	1.415,03	3.094,26	0,00							
N-2	R0230	7.094,69	32.747,22	600,00								
N-1	R0240	25.774,85	18.682,19									
N	R0250	39.532,60										

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x12
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	-918,49	-1.027,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	-416,07	170,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	-1.958,14	317,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	1.014,43	2.231,65	92,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	920,91	676,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	-1.864,28	1.466,61	-380,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0170	3.801,54	1.070,96	187,50	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0180	2,35	-1.200,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0190	153,75	1.771,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0200	4.215,42	809,76	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0210	4.415,25	3.658,14	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0220	5.062,79	6.401,20	0,00	0,00							
N-2	R0230	2.956,18	-393,64	0,00								
N-1	R0240	895,22	82,63									
N	R0250	2.548.875,13										

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x101
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución 11 C0120	12 C0130	13 C0140	14 C0150	15 & + C0160
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		En el año en curso C0170	Suma de años (acumulado) C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	5.059.880,60
N-13	R0120	0,00	5.088.389,24
N-12	R0130	0,00	5.453.710,55
N-11	R0140	0,00	6.017.578,86
N-10	R0150	0,00	6.101.895,23
N-9	R0160	0,00	5.405.262,75
N-8	R0170	0,00	5.026.002,69
N-7	R0180	0,00	4.478.599,24
N-6	R0190	-3.590,15	3.958.609,90
N-5	R0200	0,00	3.783.431,65
N-4	R0210	0,00	3.506.422,08
N-3	R0220	10.098,18	3.780.225,30
N-2	R0230	-10.695,39	4.412.964,90
N-1	R0240	524.377,66	5.417.829,15
N	R0250	5.234.676,06	5.234.676,06
Total	R0260	5.754.866,36	72.725.478,20

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x70
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0170	C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	6.130,54
N-13	R0120	0,00	7.173,64
N-12	R0130	0,00	4.695,59
N-11	R0140	0,00	1.980,90
N-10	R0150	0,00	3.060,60
N-9	R0160	0,00	1.807,21
N-8	R0170	0,00	3.420,00
N-7	R0180	0,00	2.160,00
N-6	R0190	0,00	1.080,00
N-5	R0200	0,00	400,00
N-4	R0210	0,00	967,51
N-3	R0220	1.080,00	1.080,00
N-2	R0230	0,00	0,00
N-1	R0240	0,00	18,87
N	R0250	19.945,36	19.945,36
Total	R0260	21.025,36	53.920,22

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x34
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución 11	12	13	14	15 & +
		C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0170	C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	282.111,19
N-13	R0120	0,00	266.792,37
N-12	R0130	0,00	575.073,88
N-11	R0140	0,00	449.531,31
N-10	R0150	0,00	500.337,67
N-9	R0160	0,00	546.796,44
N-8	R0170	0,00	444.460,81
N-7	R0180	0,00	459.087,39
N-6	R0190	49.495,84	373.015,83
N-5	R0200	2.599,10	255.287,91
N-4	R0210	646,02	143.663,03
N-3	R0220	5.111,01	142.219,97
N-2	R0230	3.109,64	170.035,67
N-1	R0240	118.004,25	235.118,65
N	R0250	155.396,79	155.396,79
Total	R0260	334.362,65	4.998.928,91

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x59
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0170	C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	339.756,57
N-13	R0120	0,00	288.735,12
N-12	R0130	0,00	365.273,38
N-11	R0140	0,00	457.051,04
N-10	R0150	0,00	472.464,08
N-9	R0160	0,00	392.242,32
N-8	R0170	0,00	346.170,62
N-7	R0180	0,00	377.779,34
N-6	R0190	757,41	383.997,74
N-5	R0200	1.115,50	334.103,70
N-4	R0210	-98,50	32.651,71
N-3	R0220	99,20	12.981,75
N-2	R0230	1.550,62	10.806,93
N-1	R0240	3.728,35	5.266,65
N	R0250	1.636,75	1.636,75
Total	R0260	8.789,33	3.820.917,70

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x52
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0170	C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	616.027,47
N-13	R0120	0,00	740.676,01
N-12	R0130	0,00	930.863,40
N-11	R0140	0,00	794.542,65
N-10	R0150	0,00	1.306.524,21
N-9	R0160	0,00	817.586,01
N-8	R0170	0,00	795.429,13
N-7	R0180	7.000,00	683.263,82
N-6	R0190	0,00	723.741,32
N-5	R0200	0,00	1.313.223,05
N-4	R0210	0,00	813.771,03
N-3	R0220	0,00	481.996,18
N-2	R0230	142.518,98	682.256,79
N-1	R0240	221.218,59	482.954,10
N	R0250	254.339,20	254.339,20
Total	R0260	625.076,77	11.437.194,37

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x73
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0170	C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	9.730.510,97
N-13	R0120	0,00	10.346.593,48
N-12	R0130	0,00	9.702.481,06
N-11	R0140	0,00	10.886.545,81
N-10	R0150	0,00	10.245.039,45
N-9	R0160	0,00	10.211.823,08
N-8	R0170	0,00	11.278.314,19
N-7	R0180	-6.794,18	10.464.610,67
N-6	R0190	312.615,34	8.926.697,32
N-5	R0200	37.775,96	7.583.174,35
N-4	R0210	16.646,98	7.857.697,69
N-3	R0220	31.026,52	7.850.020,21
N-2	R0230	2.134.739,94	10.267.896,39
N-1	R0240	1.835.705,71	9.035.740,29
N	R0250	7.117.794,03	7.117.794,03
Total	R0260	11.479.510,30	141.504.938,99

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x31
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución 11 C0120	12 C0130	13 C0140	14 C0150	15 & + C0160
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		En el año en curso C0170	Suma de años (acumulado) C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	1.964.024,82
N-13	R0120	0,00	4.224.987,55
N-12	R0130	0,00	3.846.580,72
N-11	R0140	0,00	3.123.363,56
N-10	R0150	0,00	2.977.849,46
N-9	R0160	0,00	2.784.199,02
N-8	R0170	0,00	3.343.478,78
N-7	R0180	3.299,34	3.034.859,98
N-6	R0190	15.637,69	2.450.942,25
N-5	R0200	6.000,30	2.575.865,42
N-4	R0210	34.017,17	2.832.294,11
N-3	R0220	57.665,08	3.000.342,51
N-2	R0230	146.643,95	3.028.673,89
N-1	R0240	627.043,21	2.959.490,59
N	R0250	2.696.734,66	2.696.734,66
Total	R0260	3.587.041,40	44.843.687,32

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x66
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0170	C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	52.350,57
N-13	R0120	0,00	73.321,72
N-12	R0130	0,00	103.226,75
N-11	R0140	0,00	44.011,05
N-10	R0150	0,00	46.284,98
N-9	R0160	0,00	46.746,05
N-8	R0170	0,00	29.540,04
N-7	R0180	0,00	37.426,29
N-6	R0190	0,00	7.572,03
N-5	R0200	0,00	23.251,14
N-4	R0210	0,00	30.128,03
N-3	R0220	0,00	31.791,73
N-2	R0230	600,00	40.441,91
N-1	R0240	18.682,19	44.457,04
N	R0250	39.532,60	39.532,60
Total	R0260	58.814,79	650.081,93

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	x12
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

		Año de evolución				
Año		**11**	**12**	**13**	**14**	**15 & +**
		C0120	C0130	C0140	C0150	C0160
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		**En el año en curso**	**Suma de años (acumulado)**
		C0170	C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	-1.945,77
N-13	R0120	0,00	-245,13
N-12	R0130	0,00	-1.640,71
N-11	R0140	0,00	3.338,88
N-10	R0150	0,00	1.597,83
N-9	R0160	0,00	-777,67
N-8	R0170	0,00	5.360,00
N-7	R0180	0,00	-1.198,62
N-6	R0190	0,00	1.924,85
N-5	R0200	0,00	5.025,18
N-4	R0210	0,00	8.073,39
N-3	R0220	0,00	11.463,99
N-2	R0230	0,00	2.562,54
N-1	R0240	82,63	977,85
N	R0250	2.548.875,13	2.548.875,13
Total	R0260	2.548.957,76	2.583.391,74

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio _____
Año de accidente/suscripción _____
Moneda _____
Conversión de moneda _____

		Año de evolución										
Año		**0** C0200	**1** C0210	**2** C0220	**3** C0230	**4** C0240	**5** C0250	**6** C0260	**7** C0270	**8** C0280	**9** C0290	**10** C0300
Anteriores	R0100											
N-14	R0110											
N-13	R0120											
N-12	R0130											
N-11	R0140											
N-10	R0150											
N-9	R0160											
N-8	R0170											
N-7	R0180											
N-6	R0190											
N-5	R0200											
N-4	R0210											
N-3	R0220											
N-2	R0230											
N-1	R0240											
N	R0250											

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio _____
Año de accidente/suscripción _____
Moneda _____
Conversión de moneda _____

Año		Año de evolución				
		11 C0310	12 C0320	13 C0330	14 C0340	15 & + C0350
Anteriores	R0100					
N-14	R0110					
N-13	R0120					
N-12	R0130					
N-11	R0140					

Año		Final del año (datos descontados) C0360
Anteriores	R0100	
N-14	R0110	
N-13	R0120	
N-12	R0130	
N-11	R0140	
N-10	R0150	
N-9	R0160	
N-8	R0170	
N-7	R0180	
N-6	R0190	
N-5	R0200	
N-4	R0210	
N-3	R0220	
N-2	R0230	
N-1	R0240	
N	R0250	
Total	R0260	

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio x70
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0400	C0410	C0420	C0430	C0440	C0450	C0460	C0470	C0480	C0490	C0500
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	1.800,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	900,30	812,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	541,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	180,00	801,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	540,60	0,00	401,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	180,00	0,00	0,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0170	0,00	0,01	0,00	0,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00	0,00	0,00			
N-6	R0190	1.080,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0200	1.080,00	1.080,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0210	3.240,02	0,00	1.080,00	0,00	0,00						
N-3	R0220	0,00	2.160,00	0,00	1.080,00							
N-2	R0230	4.320,00	0,00	0,00								
N-1	R0240	12.660,02	4.320,00									
N	R0250	1.080,00										

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio x73
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0400	C0410	C0420	C0430	C0440	C0450	C0460	C0470	C0480	C0490	C0500
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	6.887.711,10	5.683.457,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	8.543.604,26	3.953.536,50	3.056.204,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	11.290.433,44	6.224.438,04	2.492.412,54	1.497.427,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	9.794.858,81	8.841.943,27	5.556.537,56	1.742.479,84	1.157.332,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	10.480.146,45	5.459.125,69	8.494.505,87	4.782.511,14	990.004,45	230.675,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	10.483.309,28	8.007.519,12	3.510.771,07	6.792.309,14	2.749.299,00	436.951,01	126.135,07	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0170	7.850.864,83	4.707.643,89	5.401.570,73	2.493.431,97	6.164.937,64	1.337.496,80	279.102,97	110.513,26	0,00		
N-7	R0180	4.629.821,06	4.253.971,45	2.756.052,75	1.954.259,99	1.668.455,71	4.600.144,16	598.254,71	207.342,10			
N-6	R0190	5.167.954,80	1.855.447,62	1.881.434,60	2.137.217,53	725.289,92	983.878,65	3.844.612,15				
N-5	R0200	5.197.053,63	1.891.259,78	938.174,51	1.241.409,92	1.088.470,18	213.496,25					
N-4	R0210	6.390.192,19	1.936.484,55	918.991,62	338.567,47	1.112.485,27						
N-3	R0220	5.971.167,44	3.284.863,50	726.449,22	698.108,50							
N-2	R0230	6.028.159,80	1.896.568,97	921.438,71								
N-1	R0240	6.386.414,74	2.584.050,33									
N	R0250	4.760.269,24										

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio x34
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0400	C0410	C0420	C0430	C0440	C0450	C0460	C0470	C0480	C0490	C0500
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	368.476,28	149.063,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	253.945,98	287.527,81	200.581,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	556.170,74	69.600,94	216.469,40	242.649,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	587.618,89	439.916,33	72.696,92	383.525,91	208.899,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	424.001,39	704.151,00	298.674,48	56.572,00	196.838,98	208.599,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	283.372,08	471.761,79	702.112,54	168.645,73	127.847,57	184.875,68	112.246,86	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0170	237.354,95	348.217,79	463.110,35	422.971,92	182.048,04	127.322,03	214.875,68	152.160,65	0,00		
N-7	R0180	195.267,42	84.273,49	511.771,84	146.823,61	436.185,20	179.915,73	127.322,03	154.875,68			
N-6	R0190	88.095,73	293.985,79	50.530,30	604.340,93	99.842,61	336.569,74	126.721,26				
N-5	R0200	551.997,02	63.024,12	271.947,63	38.853,01	604.355,77	97.579,01					
N-4	R0210	76.292,16	642.219,95	70.381,09	230.756,74	68.945,28						
N-3	R0220	105.874,64	56.423,97	656.019,29	2,00							
N-2	R0230	269.154,61	61.711,68	55.572,10								
N-1	R0240	244.152,14	356.913,20									
N	R0250	117.541,11										

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio x31
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0400	C0410	C0420	C0430	C0440	C0450	C0460	C0470	C0480	C0490	C0500
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	840.429,14	165.606,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	2.028.662,25	483.901,02	91.111,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	1.147.586,88	274.537,50	357.596,55	31.465,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	1.404.203,08	840.621,87	386.308,53	329.907,78	28.045,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	939.615,77	351.316,32	853.420,92	332.706,79	203.448,61	14.721,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	1.191.532,50	267.893,57	204.220,03	441.762,00	132.644,18	45.675,62	10.187,93	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0170	777.522,52	238.462,82	184.154,19	149.999,10	298.754,31	125.479,82	45.300,35	13.500,48	0,00		
N-7	R0180	650.331,77	194.898,18	168.039,67	154.400,04	140.426,04	137.076,47	95.432,76	17.200,75			
N-6	R0190	918.525,34	261.139,14	126.803,73	128.573,31	35.398,77	121.662,65	125.249,44				
N-5	R0200	752.693,25	419.659,29	255.053,82	113.602,48	40.395,06	25.555,91					
N-4	R0210	703.905,44	502.490,02	378.667,24	219.703,17	84.026,09						
N-3	R0220	983.551,32	163.934,10	498.295,01	188.723,03							
N-2	R0230	902.081,95	432.722,14	76.522,48								
N-1	R0240	1.077.921,82	421.953,69									
N	R0250	898.531,56										

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio x66
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0400	C0410	C0420	C0430	C0440	C0450	C0460	C0470	C0480	C0490	C0500
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	16.528,47	13.916,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	75.371,46	1.235,30	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	9.937,67	0,00	75,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	18.561,50	4.420,25	0,00	75,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	16.445,48	0,00	545,40	0,00	75,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	4.501,49	0,00	6.500,00	545,40	0,00	75,30	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0170	3.918,87	3.192,93	0,00	0,00	545,40	0,00	75,30	0,00	0,00		
N-7	R0180	3.018,88	150,00	4.244,89	0,00	0,00	545,40	0,00	75,30			
N-6	R0190	7.260,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	545,40				
N-5	R0200	5.195,16	2.258,96	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0210	7.222,02	5.449,45	2.058,96	0,00	0,00						
N-3	R0220	23.920,65	1.100,00	0,00	0,00							
N-2	R0230	58.872,03	6.521,83	600,00								
N-1	R0240	105.655,41	37.516,76									
N	R0250	16.661,16										

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio x101
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0400	C0410	C0420	C0430	C0440	C0450	C0460	C0470	C0480	C0490	C0500
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	1.139.156,76	103.747,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	1.317.298,22	109.870,25	34.487,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	1.322.417,34	105.548,76	58.884,18	4.225,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	1.455.035,26	229.058,20	33.206,91	31.939,11	2.928,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	1.183.116,04	230.698,52	170.143,35	15.642,16	31.557,65	2.090,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	1.377.084,97	134.960,59	72.536,23	63.613,58	7.069,06	11.308,73	1.924,32	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0170	828.650,14	93.923,57	89.166,75	34.209,42	62.891,32	2.650,35	8.997,87	1.324,32	0,00		
N-7	R0180	620.002,46	81.405,63	57.122,01	41.129,73	40.119,38	27.405,44	4.924,68	695,95			
N-6	R0190	737.836,93	86.786,29	20.241,75	24.361,76	9.611,09	25.990,56	13.395,99				
N-5	R0200	535.550,85	108.107,65	32.592,07	17.256,44	10.747,25	9.611,09					
N-4	R0210	548.119,24	115.611,30	77.269,64	16.295,80	10.758,48						
N-3	R0220	855.343,27	61.598,09	49.128,12	34.569,62							
N-2	R0230	1.218.519,53	51.338,49	4.597,51								
N-1	R0240	1.686.386,69	299.941,30									
N	R0250	1.606.790,41										

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio x12
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

		Año de evolución										
Año		**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
		C0400	C0410	C0420	C0430	C0440	C0450	C0460	C0470	C0480	C0490	C0500
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	1.403,84	194,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	2.015,23	233,65	194,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	3.203,32	393,45	164,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	3.959,76	550,95	180,63	164,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	11.872,75	242,66	107,92	180,63	4,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	4.485,50	3.501,89	516,01	0,01	180,63	4,80	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0170	8.302,07	862,78	908,57	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0180	8.082,96	2.912,26	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0190	2.719,21	2.146,04	638,40	0,00	600,00	0,00	0,00				
N-5	R0200	2.982,92	1.735,00	430,04	338,40	0,00	600,00					
N-4	R0210	6.146,09	1.338,36	1.575,00	270,04	338,40						
N-3	R0220	8.347,56	1.818,40	997,70	1.550,00							
N-2	R0230	639,57	0,00	0,00								
N-1	R0240	1.734,00	75,52									
N	R0250	164.688,43										

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio x59
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0400	C0410	C0420	C0430	C0440	C0450	C0460	C0470	C0480	C0490	C0500
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	267.056,20	81.347,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	73.556,96	109.172,59	42.458,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	57.265,65	18.251,02	50.678,01	21.048,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	80.624,19	30.300,39	9.246,74	39.956,15	11.496,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	71.767,68	10.297,59	6.436,49	4.976,22	31.998,76	6.582,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	87.305,87	28.047,63	4.917,07	5.242,27	2.089,05	5.472,42	4.451,54	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0170	127.677,43	30.770,92	7.061,15	1.041,34	4.306,01	882,73	5.447,66	1.102,54	0,00		
N-7	R0180	31.635,87	56.437,79	18.313,54	2.952,49	728,15	4.420,00	285,46	1.864,92			
N-6	R0190	7.772,00	7.715,78	20.775,53	13.481,98	1.641,00	111,52	621,02				
N-5	R0200	7.123,74	3.111,00	2.416,79	235,70	686,00	147,00					
N-4	R0210	8.781,25	3.609,14	1.942,84	2.287,30	16,08						
N-3	R0220	9.181,79	5.579,14	2.886,82	1.642,62							
N-2	R0230	2.563,81	804,07	10,01								
N-1	R0240	5.901,64	1.130,25									
N	R0250	7.673,28										

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio x52
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0400	C0410	C0420	C0430	C0440	C0450	C0460	C0470	C0480	C0490	C0500
Anteriores	R0100											
N-14	R0110	180.989,50	197.429,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0120	322.824,89	55.569,13	269.343,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0130	433.486,64	179.919,25	45.489,03	125.723,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0140	390.339,93	208.124,59	112.617,58	32.869,55	27.423,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0150	177.058,96	149.582,41	115.984,97	59.271,99	10.107,71	9.393,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0160	163.247,15	170.349,69	65.861,01	21.200,29	18.228,58	9.015,00	9.015,18	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0170	99.261,26	64.182,81	82.524,47	10.468,55	18.030,36	969,39	10.116,00	9.015,18	0,00		
N-7	R0180	61.683,54	13.563,74	21.592,41	12.094,16	10.468,55	18.030,36	221,68	3.116,00			
N-6	R0190	241.393,93	32.210,18	32.385,36	1.000,00	9.015,18	10.461,18	18.030,36				
N-5	R0200	70.900,39	113.887,16	30.489,08	27.531,67	0,00	9.015,18					
N-4	R0210	37.222,06	6.753,99	90.681,76	28.127,67	116.932,67						
N-3	R0220	176.090,48	37.711,45	2.727,57	25.000,00							
N-2	R0230	99.732,63	139.662,12	251,50								
N-1	R0240	126.999,79	24.056,77									
N	R0250	176.212,17										

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio x70
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año
		C0560
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	1.080,00
N-2	R0230	0,00
N-1	R0240	4.320,00
N	R0250	1.080,00
Total	R0260	6.480,00

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio x73
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución 11 C0510	12 C0520	13 C0530	14 C0540	15 & + C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año C0560
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	207.342,10
N-6	R0190	3.844.612,15
N-5	R0200	213.496,25
N-4	R0210	1.112.485,27
N-3	R0220	698.108,50
N-2	R0230	921.438,71
N-1	R0240	2.584.050,33
N	R0250	4.760.269,24
Total	R0260	14.341.802,55

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio x34
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año
		C0560
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	154.875,68
N-6	R0190	126.721,26
N-5	R0200	97.579,01
N-4	R0210	68.945,28
N-3	R0220	2,00
N-2	R0230	55.572,10
N-1	R0240	356.913,20
N	R0250	117.541,11
Total	R0260	978.149,64

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio x31
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año
		C0560
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	17.200,75
N-6	R0190	125.249,44
N-5	R0200	25.555,91
N-4	R0210	84.026,09
N-3	R0220	188.723,03
N-2	R0230	76.522,48
N-1	R0240	421.953,69
N	R0250	898.531,56
Total	R0260	1.837.762,95

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio x66
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año
		C0560
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	75,30
N-6	R0190	545,40
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	0,00
N-2	R0230	600,00
N-1	R0240	37.516,76
N	R0250	16.661,16
Total	R0260	55.398,62

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio x101
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año
		C0560
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	695,95
N-6	R0190	13.395,99
N-5	R0200	9.611,09
N-4	R0210	10.758,48
N-3	R0220	34.569,62
N-2	R0230	4.597,51
N-1	R0240	299.941,30
N	R0250	1.606.790,41
Total	R0260	1.980.360,35

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio x12
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año
		C0560
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	600,00
N-4	R0210	338,40
N-3	R0220	1.550,00
N-2	R0230	0,00
N-1	R0240	75,52
N	R0250	164.688,43
Total	R0260	167.252,35

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio x59
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0510	C0520	C0530	C0540	C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año
		C0560
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	1.864,92
N-6	R0190	621,02
N-5	R0200	147,00
N-4	R0210	16,08
N-3	R0220	1.642,62
N-2	R0230	10,01
N-1	R0240	1.130,25
N	R0250	7.673,28
Total	R0260	13.105,18

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio	x52
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

		Año de evolución				
Año		**11** C0510	**12** C0520	**13** C0530	**14** C0540	**15 & +** C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		**Final del año** C0560
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	3.116,00
N-6	R0190	18.030,36
N-5	R0200	9.015,18
N-4	R0210	116.932,67
N-3	R0220	25.000,00
N-2	R0230	251,50
N-1	R0240	24.056,77
N	R0250	176.212,17
Total	R0260	372.614,65

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x34
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0600	C0610	C0620	C0630	C0640	C0650	C0660	C0670	C0680	C0690	C0700
Anteriores	R0300											
N-14	R0310	39.831,18	8.565,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	47.653,11	13.207,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	109.663,46	110.903,52	5.547,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	105.387,09	68.528,26	8.248,32	4.537,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	79.947,85	82.300,57	45.180,67	7.687,90	76.501,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	80.986,04	37.003,65	155.508,98	5.103,82	1.099,64	2.936,95	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0370	75.207,70	44.495,12	35.823,68	91.438,50	623,92	-930,84	0,00	1.160,47	0,00		
N-7	R0380	87.697,48	46.495,19	28.283,30	27.909,44	54.409,21	105,81	0,00	0,00			
N-6	R0390	66.704,95	41.475,34	3.642,57	2.739,84	39.894,62	23.796,09	29.463,74				
N-5	R0400	16.954,93	22.566,04	63.992,19	1.362,70	644,85	1.620,69					
N-4	R0410	12.651,69	41.809,50	1.765,26	479,58	258,41						
N-3	R0420	36.949,26	13.298,75	3.822,53	43,75							
N-2	R0430	43.230,84	27.012,41	900,00								
N-1	R0440	74.384,43	76.342,58									
N	R0450	115.211,07										

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x31
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0600	C0610	C0620	C0630	C0640	C0650	C0660	C0670	C0680	C0690	C0700
Anteriores	R0300											
N-14	R0310	784.514,24	119.485,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	2.838.269,70	230.868,84	40.695,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	714.534,77	1.731.911,88	49.360,36	2.405,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	1.211.861,22	268.776,59	-1.835,66	-15.053,65	57,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	821.889,06	517.625,04	17.166,56	27.230,04	50,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	819.089,93	376.314,28	71.793,97	42.965,00	53.277,28	43.301,07	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0370	1.324.896,19	380.399,45	3.521,03	-3.884,12	92.834,12	2.747,07	4.804,79	323,17	0,00		
N-7	R0380	1.097.774,41	366.273,99	133.975,94	2.483,24	1.256,40	95.827,87	115,60	2.554,98			
N-6	R0390	778.445,70	290.129,17	68.317,97	7.898,84	134.642,59	6.371,25	12.461,15				
N-5	R0400	857.322,30	372.105,20	-215.922,48	59.889,27	66.801,14	4.762,53					
N-4	R0410	984.535,32	321.881,28	72.283,73	-25.879,28	35.365,83						
N-3	R0420	999.063,19	374.325,51	65.315,84	49.682,64							
N-2	R0430	1.207.227,91	448.838,99	116.916,44								
N-1	R0440	1.401.857,93	372.539,97									
N	R0450	1.615.708,49										

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x73
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0600	C0610	C0620	C0630	C0640	C0650	C0660	C0670	C0680	C0690	C0700
Anteriores	R0300											
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0410	227.474,27	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0420	547.951,59	155.864,36	0,00	0,00							
N-2	R0430	928.389,65	346.954,94	6.458,18								
N-1	R0440	836.236,83	484.631,58									
N	R0450	822.998,50										

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x66
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0600	C0610	C0620	C0630	C0640	C0650	C0660	C0670	C0680	C0690	C0700
Anteriores	R0300											
N-14	R0310	91,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	807,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	7.420,97	43.993,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	5.117,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	318,90	3.949,58	-3.654,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	585,40	4.369,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0370	676,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0380	15.367,48	58,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0390	3.732,84	-210,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0400	15.562,86	3.038,06	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0410	22.542,35	1.560,07	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0420	21.825,95	1.132,02	2.475,41	0,00							
N-2	R0430	5.675,75	25.719,11	480,00								
N-1	R0440	20.619,88	14.945,75									
N	R0450	31.626,08										

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x101
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0600	C0610	C0620	C0630	C0640	C0650	C0660	C0670	C0680	C0690	C0700
Anteriores	R0300											
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0410	34.498,99	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0420	5.830,10	5.350,70	0,00	0,00							
N-2	R0430	141.843,90	22.765,61	0,00								
N-1	R0440	116.590,41	28.021,04									
N	R0450	29.426,72										

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x12
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0600	C0610	C0620	C0630	C0640	C0650	C0660	C0670	C0680	C0690	C0700
Anteriores	R0300											
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00							
N-2	R0430	0,00	0,00	0,00								
N-1	R0440	0,00	0,00									
N	R0450	0,00										

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x59
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0600	C0610	C0620	C0630	C0640	C0650	C0660	C0670	C0680	C0690	C0700
Anteriores	R0300											
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00							
N-2	R0430	0,00	0,00	0,00								
N-1	R0440	0,00	0,00									
N	R0450	0,00										

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x70
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0600	C0610	C0620	C0630	C0640	C0650	C0660	C0670	C0680	C0690	C0700
Anteriores	R0300											
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00							
N-2	R0430	0,00	0,00	0,00								
N-1	R0440	11,32	0,00									
N	R0450	11.967,22										

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x52
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0600	C0610	C0620	C0630	C0640	C0650	C0660	C0670	C0680	C0690	C0700
Anteriores	R0300											
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	162,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	983,80	322,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	2.644,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	7.439,60	4.690,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	1.521,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0370	2.485,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0380	385,00	63,20	277,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0390	33.711,88	4.080,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0400	357.963,77	142.122,64	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0410	119.335,03	159.801,38	35.390,49	0,00	0,00						
N-3	R0420	124.398,37	46.660,32	21.673,90	0,00							
N-2	R0430	133.344,49	142.394,08	94.818,57								
N-1	R0440	162.115,50	166.579,01									
N	R0450	186.295,20										

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x34
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0710	C0720	C0730	C0740	C0750
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0760	C0770
Anteriores	R0300	0,00	0,00
N-14	R0310	0,00	48.397,12
N-13	R0320	0,00	60.860,85
N-12	R0330	0,00	226.114,74
N-11	R0340	0,00	186.700,83
N-10	R0350	0,00	291.618,25
N-9	R0360	0,00	282.639,08
N-8	R0370	0,00	247.818,55
N-7	R0380	0,00	244.900,43
N-6	R0390	29.463,74	207.717,15
N-5	R0400	1.620,69	107.141,40
N-4	R0410	258,41	56.964,44
N-3	R0420	43,75	54.114,29
N-2	R0430	900,00	71.143,25
N-1	R0440	76.342,58	150.727,01
N	R0450	115.211,07	115.211,07
Total	R0460	223.840,24	2.352.068,46

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x31
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución 11 C0710	12 C0720	13 C0730	14 C0740	15 & + C0750
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		En el año en curso C0760	Suma de años (acumulado) C0770
Anteriores	R0300	0,00	0,00
N-14	R0310	0,00	903.999,94
N-13	R0320	0,00	3.109.833,71
N-12	R0330	0,00	2.498.212,24
N-11	R0340	0,00	1.463.806,12
N-10	R0350	0,00	1.383.961,11
N-9	R0360	0,00	1.406.741,53
N-8	R0370	0,00	1.805.641,70
N-7	R0380	2.554,98	1.700.262,43
N-6	R0390	12.461,15	1.298.266,67
N-5	R0400	4.762,53	1.144.957,96
N-4	R0410	35.365,83	1.388.186,88
N-3	R0420	49.682,64	1.488.387,18
N-2	R0430	116.916,44	1.772.983,34
N-1	R0440	372.539,97	1.774.397,90
N	R0450	1.615.708,49	1.615.708,49
Total	R0460	2.209.992,03	24.755.347,20

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x73
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0710	C0720	C0730	C0740	C0750
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0760	C0770
Anteriores	R0300	0,00	0,00
N-14	R0310	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00
N-8	R0370	0,00	0,00
N-7	R0380	0,00	0,00
N-6	R0390	0,00	0,00
N-5	R0400	0,00	0,00
N-4	R0410	0,00	227.474,27
N-3	R0420	0,00	703.815,95
N-2	R0430	6.458,18	1.281.802,77
N-1	R0440	484.631,58	1.320.868,41
N	R0450	822.998,50	822.998,50
Total	R0460	1.314.088,26	4.356.959,90

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x66
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución 11 C0710	12 C0720	13 C0730	14 C0740	15 & + C0750
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		En el año en curso C0760	Suma de años (acumulado) C0770
Anteriores	R0300	0,00	0,00
N-14	R0310	0,00	91,96
N-13	R0320	0,00	807,40
N-12	R0330	0,00	51.414,38
N-11	R0340	0,00	5.117,50
N-10	R0350	0,00	613,72
N-9	R0360	0,00	4.954,40
N-8	R0370	0,00	676,83
N-7	R0380	0,00	15.426,42
N-6	R0390	0,00	3.522,84
N-5	R0400	0,00	18.600,92
N-4	R0410	0,00	24.102,42
N-3	R0420	0,00	25.433,38
N-2	R0430	480,00	31.874,86
N-1	R0440	14.945,75	35.565,63
N	R0450	31.626,08	31.626,08
Total	R0460	47.051,83	249.828,74

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x101
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0710	C0720	C0730	C0740	C0750
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0760	C0770
Anteriores	R0300	0,00	0,00
N-14	R0310	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00
N-8	R0370	0,00	0,00
N-7	R0380	0,00	0,00
N-6	R0390	0,00	0,00
N-5	R0400	0,00	0,00
N-4	R0410	0,00	34.498,99
N-3	R0420	0,00	11.180,80
N-2	R0430	0,00	164.609,51
N-1	R0440	28.021,04	144.611,45
N	R0450	29.426,72	29.426,72
Total	R0460	57.447,76	384.327,47

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x12
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0710	C0720	C0730	C0740	C0750
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0760	C0770
Anteriores	R0300	0,00	0,00
N-14	R0310	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00
N-8	R0370	0,00	0,00
N-7	R0380	0,00	0,00
N-6	R0390	0,00	0,00
N-5	R0400	0,00	0,00
N-4	R0410	0,00	0,00
N-3	R0420	0,00	0,00
N-2	R0430	0,00	0,00
N-1	R0440	0,00	0,00
N	R0450	0,00	0,00
Total	R0460	0,00	0,00

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x59
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución 11 C0710	12 C0720	13 C0730	14 C0740	15 & + C0750
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		En el año en curso C0760	Suma de años (acumulado) C0770
Anteriores	R0300	0,00	0,00
N-14	R0310	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00
N-8	R0370	0,00	0,00
N-7	R0380	0,00	0,00
N-6	R0390	0,00	0,00
N-5	R0400	0,00	0,00
N-4	R0410	0,00	0,00
N-3	R0420	0,00	0,00
N-2	R0430	0,00	0,00
N-1	R0440	0,00	0,00
N	R0450	0,00	0,00
Total	R0460	0,00	0,00

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x70
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución 11 C0710	12 C0720	13 C0730	14 C0740	15 & + C0750
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		En el año en curso C0760	Suma de años (acumulado) C0770
Anteriores	R0300	0,00	0,00
N-14	R0310	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00
N-8	R0370	0,00	0,00
N-7	R0380	0,00	0,00
N-6	R0390	0,00	0,00
N-5	R0400	0,00	0,00
N-4	R0410	0,00	0,00
N-3	R0420	0,00	0,00
N-2	R0430	0,00	0,00
N-1	R0440	0,00	11,32
N	R0450	11.967,22	11.967,22
Total	R0460	11.967,22	11.978,54

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x52
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0710	C0720	C0730	C0740	C0750
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0760	C0770
Anteriores	R0300	0,00	0,00
N-14	R0310	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	162,34
N-12	R0330	0,00	1.305,98
N-11	R0340	0,00	2.644,06
N-10	R0350	0,00	12.129,70
N-9	R0360	0,00	1.521,89
N-8	R0370	0,00	2.485,40
N-7	R0380	0,00	725,70
N-6	R0390	0,00	37.791,99
N-5	R0400	0,00	500.086,41
N-4	R0410	0,00	314.526,90
N-3	R0420	0,00	192.732,59
N-2	R0430	94.818,57	370.557,14
N-1	R0440	166.579,01	328.694,51
N	R0450	186.295,20	186.295,20
Total	R0460	447.692,78	1.951.659,81

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio _____
Año de accidente/suscripción _____
Moneda _____
Conversión de moneda _____

Año		Año de evolución										
		0 C0800	1 C0810	2 C0820	3 C0830	4 C0840	5 C0850	6 C0860	7 C0870	8 C0880	9 C0890	10 C0900
Anteriores	R0300											
N-14	R0310											
N-13	R0320											
N-12	R0330											
N-11	R0340											
N-10	R0350											
N-9	R0360											
N-8	R0370											
N-7	R0380											
N-6	R0390											
N-5	R0400											
N-4	R0410											
N-3	R0420											
N-2	R0430											
N-1	R0440											
N	R0450											

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio _____
Año de accidente/suscripción _____
Moneda _____
Conversión de moneda _____

Año		Año de evolución				
		11 C0910	12 C0920	13 C0930	14 C0940	15 & + C0950
Anteriores	R0300					
N-14	R0310					
N-13	R0320					
N-12	R0330					
N-11	R0340					

Año		Final del año (datos descontados) C0960
Anteriores	R0300	
N-14	R0310	
N-13	R0320	
N-12	R0330	
N-11	R0340	
N-10	R0350	
N-9	R0360	
N-8	R0370	
N-7	R0380	
N-6	R0390	
N-5	R0400	
N-4	R0410	
N-3	R0420	
N-2	R0430	
N-1	R0440	
N	R0450	
Total	R0460	

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio x73
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

		Año de evolución										
Año		**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
		C1000	C1010	C1020	C1030	C1040	C1050	C1060	C1070	C1080	C1090	C1100
Anteriores	R0300											
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0410	277.370,21	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0420	562.876,29	58.332,43	0,00	0,00							
N-2	R0430	1.221.329,77	179.219,65	14.836,18								
N-1	R0440	1.672.242,97	662.372,16									
N	R0450	632.899,16										

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio x59
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

		Año de evolución										
Año		**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
		C1000	C1010	C1020	C1030	C1040	C1050	C1060	C1070	C1080	C1090	C1100
Anteriores	R0300											
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00							
N-2	R0430	0,00	0,00	0,00								
N-1	R0440	0,00	0,00									
N	R0450	0,00										

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio x66
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1000	C1010	C1020	C1030	C1040	C1050	C1060	C1070	C1080	C1090	C1100
Anteriores	R0300											
N-14	R0310	7.948,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	44.548,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	2.641,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	3.949,58	460,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	2.871,38	0,00	272,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00	0,00	272,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0370	484,16	0,00	0,00	0,00	272,70	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0380	13,22	25,22	0,00	0,00	0,00	272,70	0,00	0,00			
N-6	R0390	5.771,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	272,70				
N-5	R0400	4.156,13	1.769,91	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0410	5.297,62	4.359,56	1.609,91	0,00	0,00						
N-3	R0420	18.656,52	400,00	0,00	0,00							
N-2	R0430	46.857,62	5.217,46	0,00								
N-1	R0440	84.524,33	30.013,41									
N	R0450	13.328,93										

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio x12
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

		Año de evolución										
Año		**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
		C1000	C1010	C1020	C1030	C1040	C1050	C1060	C1070	C1080	C1090	C1100
Anteriores	R0300											
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00							
N-2	R0430	0,00	0,00	0,00								
N-1	R0440	0,00	0,00									
N	R0450	0,00										

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio x52
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1000	C1010	C1020	C1030	C1040	C1050	C1060	C1070	C1080	C1090	C1100
Anteriores	R0300											
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	1.132,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0370	120,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0390	122.633,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0400	35.341,56	58.678,30	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0410	20.902,52	3.749,16	49.419,58	0,00	0,00						
N-3	R0420	123.344,76	23.707,43	1.499,61	13.750,00							
N-2	R0430	62.985,70	96.021,00	170,41								
N-1	R0440	90.105,98	1.043,08									
N	R0450	130.999,71										

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio x31
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1000	C1010	C1020	C1030	C1040	C1050	C1060	C1070	C1080	C1090	C1100
Anteriores	R0300											
N-14	R0310	556.177,91	100.162,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	1.545.397,27	419.891,66	28.290,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	769.018,84	178.389,30	320.897,13	15.051,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	933.209,36	685.022,15	302.317,82	298.846,70	14.538,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	571.397,79	278.818,81	705.932,23	258.648,55	170.221,46	9.662,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	764.748,36	213.725,03	166.411,94	327.353,59	107.928,04	23.036,73	6.953,18	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0370	406.480,67	153.082,73	156.187,76	136.339,15	191.481,74	104.526,38	22.678,16	9.365,51	0,00		
N-7	R0380	403.290,67	114.001,60	138.021,15	136.356,66	130.530,05	94.662,98	79.470,26	4.280,34			
N-6	R0390	617.466,96	212.428,75	78.421,57	111.837,43	26.862,22	116.128,83	86.787,49				
N-5	R0400	468.724,99	322.367,22	220.056,73	71.322,98	30.837,91	17.451,64					
N-4	R0410	407.168,65	435.469,78	298.794,01	194.249,12	52.741,21						
N-3	R0420	668.117,26	105.480,30	447.337,17	155.944,04							
N-2	R0430	642.236,55	284.830,82	48.535,40								
N-1	R0440	785.590,83	342.641,96									
N	R0450	613.579,86										

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio x101
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1000	C1010	C1020	C1030	C1040	C1050	C1060	C1070	C1080	C1090	C1100
Anteriores	R0300											
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0410	7.872,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0420	26.201,32	960,00	0,00	0,00							
N-2	R0430	59.356,74	0,00	0,00								
N-1	R0440	79.406,70	31.600,11									
N	R0450	142.152,17										

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio x70
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1000	C1010	C1020	C1030	C1040	C1050	C1060	C1070	C1080	C1090	C1100
Anteriores	R0300											
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00							
N-2	R0430	0,00	0,00	0,00								
N-1	R0440	4.356,01	0,00									
N	R0450	0,00										

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio x34
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

		Año de evolución										
Año		**0** C1000	**1** C1010	**2** C1020	**3** C1030	**4** C1040	**5** C1050	**6** C1060	**7** C1070	**8** C1080	**9** C1090	**10** C1100
Anteriores	R0300											
N-14	R0310	108.198,04	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0320	138.526,76	102.014,64	7.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0330	284.100,44	43.069,92	68.965,29	7.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0340	363.341,93	231.417,13	46.751,98	155.461,52	750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0350	238.570,32	461.783,82	141.326,70	37.140,45	68.645,32	750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0360	163.470,47	285.477,89	523.537,62	78.021,23	95.142,62	63.899,08	1.250,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0370	135.380,48	233.402,70	289.939,19	324.614,42	93.308,54	94.722,34	78.899,08	89,54	0,00		
N-7	R0380	108.325,72	43.227,45	383.747,96	88.488,14	357.622,57	93.202,73	94.722,34	78.899,08			
N-6	R0390	39.940,67	180.931,59	27.852,71	478.421,27	59.468,88	274.793,69	77.384,44				
N-5	R0400	333.412,32	25.042,70	177.970,32	25.231,74	478.615,41	58.113,67					
N-4	R0410	37.987,82	411.061,77	18.320,02	174.512,26	36.733,52						
N-3	R0420	58.051,71	28.331,50	422.156,50	0,00							
N-2	R0430	167.151,49	42.141,41	42.907,86								
N-1	R0440	142.073,81	289.611,79									
N	R0450	68.229,95										

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio x73
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1110	C1120	C1130	C1140	C1150
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		Final del año
		C1160
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	0,00
N-8	R0370	0,00
N-7	R0380	0,00
N-6	R0390	0,00
N-5	R0400	0,00
N-4	R0410	0,00
N-3	R0420	0,00
N-2	R0430	14.836,18
N-1	R0440	662.372,16
N	R0450	632.899,16
Total	R0460	1.310.107,50

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio	x59
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

		Año de evolución				
Año		**11** C1110	**12** C1120	**13** C1130	**14** C1140	**15 & +** C1150
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		**Final del año** C1160
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	0,00
N-8	R0370	0,00
N-7	R0380	0,00
N-6	R0390	0,00
N-5	R0400	0,00
N-4	R0410	0,00
N-3	R0420	0,00
N-2	R0430	0,00
N-1	R0440	0,00
N	R0450	0,00
Total	R0460	0,00

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio	x66
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

		Año de evolución				
Año		**11** C1110	**12** C1120	**13** C1130	**14** C1140	**15 & +** C1150
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		**Final del año** C1160
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	0,00
N-8	R0370	0,00
N-7	R0380	0,00
N-6	R0390	272,70
N-5	R0400	0,00
N-4	R0410	0,00
N-3	R0420	0,00
N-2	R0430	0,00
N-1	R0440	30.013,41
N	R0450	13.328,93
Total	R0460	43.615,04

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio	x12
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

		Año de evolución				
Año		**11** C1110	**12** C1120	**13** C1130	**14** C1140	**15 & +** C1150
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		**Final del año** C1160
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	0,00
N-8	R0370	0,00
N-7	R0380	0,00
N-6	R0390	0,00
N-5	R0400	0,00
N-4	R0410	0,00
N-3	R0420	0,00
N-2	R0430	0,00
N-1	R0440	0,00
N	R0450	0,00
Total	R0460	0,00

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio	x52
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

		Año de evolución				
Año		**11** C1110	**12** C1120	**13** C1130	**14** C1140	**15 & +** C1150
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		**Final del año** C1160
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	0,00
N-8	R0370	0,00
N-7	R0380	0,00
N-6	R0390	0,00
N-5	R0400	0,00
N-4	R0410	0,00
N-3	R0420	13.750,00
N-2	R0430	170,41
N-1	R0440	1.043,08
N	R0450	130.999,71
Total	R0460	145.963,20

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio	x31
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

		Año de evolución				
Año		**11** C1110	**12** C1120	**13** C1130	**14** C1140	**15 & +** C1150
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		**Final del año** C1160
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	0,00
N-8	R0370	0,00
N-7	R0380	4.280,34
N-6	R0390	86.787,49
N-5	R0400	17.451,64
N-4	R0410	52.741,21
N-3	R0420	155.944,04
N-2	R0430	48.535,40
N-1	R0440	342.641,96
N	R0450	613.579,86
Total	R0460	1.321.961,94

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio x101
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1110	C1120	C1130	C1140	C1150
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		Final del año
		C1160
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	0,00
N-8	R0370	0,00
N-7	R0380	0,00
N-6	R0390	0,00
N-5	R0400	0,00
N-4	R0410	0,00
N-3	R0420	0,00
N-2	R0430	0,00
N-1	R0440	31.600,11
N	R0450	142.152,17
Total	R0460	173.752,28

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio	x70
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

		Año de evolución				
Año		**11** C1110	**12** C1120	**13** C1130	**14** C1140	**15 & +** C1150
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		**Final del año** C1160
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	0,00
N-8	R0370	0,00
N-7	R0380	0,00
N-6	R0390	0,00
N-5	R0400	0,00
N-4	R0410	0,00
N-3	R0420	0,00
N-2	R0430	0,00
N-1	R0440	0,00
N	R0450	0,00
Total	R0460	0,00

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio	x34
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

		Año de evolución				
Año		**11** C1110	**12** C1120	**13** C1130	**14** C1140	**15 & +** C1150
Anteriores	R0300					0,00
N-14	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0320	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0330	0,00	0,00			
N-11	R0340	0,00				

Año		**Final del año** C1160
Anteriores	R0300	0,00
N-14	R0310	0,00
N-13	R0320	0,00
N-12	R0330	0,00
N-11	R0340	0,00
N-10	R0350	0,00
N-9	R0360	0,00
N-8	R0370	0,00
N-7	R0380	78.899,08
N-6	R0390	77.384,44
N-5	R0400	58.113,67
N-4	R0410	36.733,52
N-3	R0420	0,00
N-2	R0430	42.907,86
N-1	R0440	289.611,79
N	R0450	68.229,95
Total	R0460	651.880,31

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x31
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1200	C1210	C1220	C1230	C1240	C1250	C1260	C1270	C1280	C1290	C1300
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	2.488.897,08	535.152,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	4.599.461,84	687.499,08	53.180,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	2.360.675,93	2.725.868,40	84.196,52	24.208,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	3.959.935,00	877.848,91	-19.151,72	-36.838,53	1.127,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	3.011.473,48	1.488.587,96	38.192,92	26.552,82	971,19	5.959,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	2.944.892,07	923.297,50	83.714,57	47.190,34	112.180,40	48.921,59	1.460,04	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0570	3.740.509,07	996.078,81	19.138,69	15.116,62	97.300,28	7.199,23	5.252,33	720,83	0,00		
N-7	R0580	2.946.383,79	959.077,21	211.896,58	-301,12	2.068,72	246.169,77	118,88	4.043,70			
N-6	R0590	2.570.796,42	706.354,39	119.723,17	23.524,86	155.052,53	9.352,23	18.814,23				
N-5	R0600	3.163.341,10	918.224,64	-236.873,50	78.586,99	76.255,58	7.238,07					
N-4	R0610	3.233.556,04	906.121,96	128.465,35	-24.410,52	32.668,51						
N-3	R0620	3.306.010,57	1.041.187,13	99.452,62	65.647,52							
N-2	R0630	3.130.954,33	977.038,65	176.371,46								
N-1	R0640	3.263.036,83	881.546,45									
N	R0650	3.777.760,83										

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x70
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1200	C1210	C1220	C1230	C1240	C1250	C1260	C1270	C1280	C1290	C1300
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	4.324,26	7.936,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	3.229,76	10.757,52	360,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	3.637,80	4.672,18	1.081,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	1.440,60	1.800,60	720,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	2.160,60	2.520,60	1.440,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	360,00	2.161,80	1.092,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0570	4.320,00	2.520,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0580	4.320,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0590	2.160,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0600	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0610	0,00	1.935,02	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0620	0,00	0,00	0,00	2.160,00							
N-2	R0630	0,00	0,00	0,00								
N-1	R0640	26,42	0,00									
N	R0650	27.923,50										

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x66
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1200	C1210	C1220	C1230	C1240	C1250	C1260	C1270	C1280	C1290	C1300
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	90.845,60	13.763,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	123.736,70	21.524,30	575,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	63.381,07	91.658,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	67.443,56	15.461,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	27.570,90	75.349,62	-10.964,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	50.535,86	38.001,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0570	45.038,39	3.364,86	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0580	64.015,44	1.460,78	-6.050,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0590	10.011,22	1.610,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0600	23.344,28	4.557,08	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0610	33.813,53	2.340,11	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0620	32.738,93	1.698,04	3.713,11	0,00							
N-2	R0630	8.513,63	39.775,33	720,00								
N-1	R0640	30.929,82	22.418,63									
N	R0650	47.439,12										

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x34
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1200	C1210	C1220	C1230	C1240	C1250	C1260	C1270	C1280	C1290	C1300
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	256.500,70	259.324,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	279.527,11	155.370,22	37.826,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	421.714,80	262.176,66	119.147,22	120.994,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	379.344,19	264.949,88	23.516,08	9.652,20	34.899,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	287.438,73	199.660,65	88.667,37	17.938,44	114.751,90	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	265.113,62	150.134,67	320.945,70	17.789,68	1.649,56	4.605,85	50.714,72	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0570	267.317,02	144.905,90	69.501,10	150.554,18	7.870,54	-2.527,06	0,00	3.481,39	0,00		
N-7	R0580	291.666,46	175.353,35	64.207,80	61.290,48	80.597,45	158,81	0,00	0,00			
N-6	R0590	168.983,01	132.377,54	32.101,65	7.459,56	93.963,72	33.901,09	69.527,94				
N-5	R0600	130.409,05	94.991,98	156.914,81	16.352,84	1.188,23	3.577,51					
N-4	R0610	122.882,47	96.329,28	9.226,58	889,66	1.033,63						
N-3	R0620	165.862,62	44.814,57	9.470,19	10.178,27							
N-2	R0630	141.351,54	122.257,27	5.319,28								
N-1	R0640	159.844,37	159.665,92									
N	R0650	195.582,51										

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x12
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1200	C1210	C1220	C1230	C1240	C1250	C1260	C1270	C1280	C1290	C1300
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	-1.836,98	-2.054,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	-832,14	341,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	-3.916,28	634,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	2.028,86	4.463,30	185,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	1.841,82	1.353,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	-3.728,56	2.933,22	-760,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0570	7.603,08	2.141,92	375,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0580	4,70	-2.401,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0590	307,50	3.542,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0600	8.430,84	1.619,52	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0610	8.830,50	7.316,28	0,00	0,00	0,00						
N-3	R0620	10.125,58	12.802,40	0,00	0,00							
N-2	R0630	5.912,36	-787,28	0,00								
N-1	R0640	1.790,44	165,26									
N	R0650	5.097.750,26										

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x101
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1200	C1210	C1220	C1230	C1240	C1250	C1260	C1270	C1280	C1290	C1300
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	8.232.204,78	1.887.556,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	8.620.147,22	1.574.521,46	-17.890,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	9.039.941,82	1.861.900,12	-507,12	6.086,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	10.232.455,38	1.806.856,26	10.475,76	15.610,70	-30.240,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	10.276.670,26	2.065.490,24	-100.917,48	-33.093,92	-4.358,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	9.347.389,58	1.573.061,22	1.082,66	-107.569,86	-3.438,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0570	8.517.854,78	1.511.836,60	5.814,12	-10.340,46	26.612,34	0,00	228,00	0,00	0,00		
N-7	R0580	8.107.440,04	977.978,02	-4.078,80	-73.701,26	-45.888,56	0,00	-4.550,96	0,00			
N-6	R0590	6.922.986,88	1.019.107,12	-2.208,36	-14.925,02	-75,30	-485,22	-7.180,30				
N-5	R0600	6.555.372,72	1.008.855,68	1.899,42	4.681,92	-3.946,44	0,00					
N-4	R0610	6.359.843,33	616.611,48	1.786,46	103,90	0,00						
N-3	R0620	6.863.695,72	583.606,74	81.770,98	20.196,36							
N-2	R0630	8.007.693,00	675.018,07	-21.390,78								
N-1	R0640	9.670.312,57	1.020.734,28									
N	R0650	10.439.925,40										

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x73
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1200	C1210	C1220	C1230	C1240	C1250	C1260	C1270	C1280	C1290	C1300
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	12.857.935,12	6.603.086,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	13.790.864,58	5.742.691,36	1.159.631,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	13.850.364,20	4.112.314,48	964.421,10	477.862,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	14.617.942,90	5.339.973,82	1.200.579,14	256.851,78	357.743,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	13.269.459,50	5.261.931,52	845.624,74	664.476,90	100.152,00	348.434,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	12.916.538,90	4.715.744,42	1.211.635,18	914.345,50	596.485,16	69.163,78	-266,78	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0570	12.687.135,50	6.156.455,10	1.799.184,32	594.172,78	648.520,20	723.593,44	-52.989,44	556,48	0,00		
N-7	R0580	12.274.318,92	4.636.954,74	1.115.698,44	788.572,88	262.855,38	1.758.882,92	105.526,42	-13.588,36			
N-6	R0590	11.460.638,32	2.386.294,62	2.531.173,82	172.345,72	437.374,56	240.336,92	625.230,68				
N-5	R0600	10.651.740,52	2.174.537,04	914.330,48	403.559,36	946.629,38	75.551,92					
N-4	R0610	11.887.132,61	2.708.589,56	750.020,20	108.884,78	33.293,96						
N-3	R0620	11.504.431,01	2.225.523,92	1.204.216,50	62.053,04							
N-2	R0630	12.169.862,65	2.821.105,66	4.263.021,70								
N-1	R0640	13.563.832,33	3.186.779,84									
N	R0650	13.412.589,56										

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x52
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

		Año de evolución										
Año		**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
		C1200	C1210	C1220	C1230	C1240	C1250	C1260	C1270	C1280	C1290	C1300
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	776.544,16	455.510,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	873.699,46	507.744,52	99.745,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	757.490,80	724.473,62	164.888,40	213.568,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	668.341,98	554.490,92	166.423,80	121.184,54	76.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	1.433.074,78	693.398,36	243.594,02	82.734,56	148.117,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	840.948,45	291.645,32	360.895,30	126.475,74	10.109,60	1.161,18	2.414,54	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0570	754.395,38	410.693,26	247.711,26	106.719,90	0,00	68.053,06	800,00	0,00	0,00		
N-7	R0580	749.086,80	213.886,40	153.885,42	182.232,76	58.219,94	0,00	-5.509,38	14.000,00			
N-6	R0590	719.594,08	416.468,63	192.717,08	30.910,86	50.000,00	0,00	0,00				
N-5	R0600	1.454.683,21	408.328,22	265.655,12	-2.306,86	0,00	0,00					
N-4	R0610	732.621,97	436.734,22	143.658,97	0,00	0,00						
N-3	R0620	635.197,03	78.922,46	57.140,28	0,00							
N-2	R0630	568.029,45	235.707,60	190.219,39								
N-1	R0640	361.355,52	275.858,17									
N	R0650	322.383,20										

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio x59
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1200	C1210	C1220	C1230	C1240	C1250	C1260	C1270	C1280	C1290	C1300
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	615.654,22	63.858,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	615.299,06	-29.276,10	-8.552,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	663.206,34	52.200,12	4.732,08	10.408,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	789.899,02	110.537,02	13.362,50	301,52	2,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	868.224,54	53.094,28	22.344,78	904,56	960,00	-600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	742.813,78	47.000,38	-5.689,60	58,56	0,00	301,52	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0570	660.572,22	25.743,18	-1.398,18	1.070,66	1.300,08	0,00	4.999,96	53,32	0,00		
N-7	R0580	767.370,42	-17.247,82	553,92	4.282,16	600,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0590	752.257,84	14.352,86	-5.390,04	0,00	2.900,00	2.360,00	1.514,82				
N-5	R0600	655.380,66	6.600,00	2.795,74	600,00	600,00	2.231,00					
N-4	R0610	62.046,58	6.663,64	-2.462,04	-747,76	-197,00						
N-3	R0620	2.400,00	16.950,70	6.414,40	198,40							
N-2	R0630	8.312,70	10.199,92	3.101,24								
N-1	R0640	3.076,60	7.456,70									
N	R0650	3.273,50										

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	x31
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

		Año de evolución				
Año		**11** C1310	**12** C1320	**13** C1330	**14** C1340	**15 & +** C1350
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		**En el año en curso** C1360	**Suma de años (acumulado)** C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	3.024.049,70
N-13	R0520	0,00	5.340.141,39
N-12	R0530	0,00	5.194.949,20
N-11	R0540	0,00	4.782.921,00
N-10	R0550	0,00	4.571.737,81
N-9	R0560	0,00	4.161.656,51
N-8	R0570	0,00	4.881.315,86
N-7	R0580	4.043,70	4.369.457,53
N-6	R0590	18.814,23	3.603.617,83
N-5	R0600	7.238,07	4.006.772,88
N-4	R0610	32.668,51	4.276.401,34
N-3	R0620	65.647,52	4.512.297,84
N-2	R0630	176.371,46	4.284.364,44
N-1	R0640	881.546,45	4.144.583,28
N	R0650	3.777.760,83	3.777.760,83
Total	R0660	4.964.090,77	64.932.027,44

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	x70
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año		Año de evolución 11 C1310	12 C1320	13 C1330	14 C1340	15 & + C1350
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		En el año en curso C1360	Suma de años (acumulado) C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	12.261,08
N-13	R0520	0,00	14.347,28
N-12	R0530	0,00	9.391,18
N-11	R0540	0,00	3.961,80
N-10	R0550	0,00	6.121,20
N-9	R0560	0,00	3.614,42
N-8	R0570	0,00	6.840,00
N-7	R0580	0,00	4.320,00
N-6	R0590	0,00	2.160,00
N-5	R0600	0,00	800,00
N-4	R0610	0,00	1.935,02
N-3	R0620	2.160,00	2.160,00
N-2	R0630	0,00	0,00
N-1	R0640	0,00	26,42
N	R0650	27.923,50	27.923,50
Total	R0660	30.083,50	95.861,90

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	x66
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año		**Año de evolución** 11 C1310	12 C1320	13 C1330	14 C1340	15 & + C1350
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		**En el año en curso** C1360	**Suma de años (acumulado)** C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	104.609,18
N-13	R0520	0,00	145.836,04
N-12	R0530	0,00	155.039,12
N-11	R0540	0,00	82.904,60
N-10	R0550	0,00	91.956,24
N-9	R0560	0,00	88.537,70
N-8	R0570	0,00	58.403,25
N-7	R0580	0,00	59.426,16
N-6	R0590	0,00	11.621,22
N-5	R0600	0,00	27.901,36
N-4	R0610	0,00	36.153,64
N-3	R0620	0,00	38.150,08
N-2	R0630	720,00	49.008,96
N-1	R0640	22.418,63	53.348,45
N	R0650	47.439,12	47.439,12
Total	R0660	70.577,75	1.050.335,12

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	x34
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

		Año de evolución				
Año		**11** C1310	**12** C1320	**13** C1330	**14** C1340	**15 & +** C1350
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		**En el año en curso** C1360	**Suma de años (acumulado)** C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	515.825,26
N-13	R0520	0,00	472.723,89
N-12	R0530	0,00	924.033,02
N-11	R0540	0,00	712.361,79
N-10	R0550	0,00	709.057,09
N-9	R0560	0,00	810.953,80
N-8	R0570	0,00	641.103,07
N-7	R0580	0,00	673.274,35
N-6	R0590	69.527,94	538.314,51
N-5	R0600	3.577,51	403.434,42
N-4	R0610	1.033,63	230.361,62
N-3	R0620	10.178,27	230.325,65
N-2	R0630	5.319,28	268.928,09
N-1	R0640	159.665,92	319.510,29
N	R0650	195.582,51	195.582,51
Total	R0660	444.885,06	7.645.789,36

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	x12
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

		Año de evolución				
Año		**11**	**12**	**13**	**14**	**15 & +**
		C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		**En el año en curso**	**Suma de años (acumulado)**
		C1360	C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	-3.891,54
N-13	R0520	0,00	-490,26
N-12	R0530	0,00	-3.281,42
N-11	R0540	0,00	6.677,76
N-10	R0550	0,00	3.195,66
N-9	R0560	0,00	-1.555,34
N-8	R0570	0,00	10.720,00
N-7	R0580	0,00	-2.397,24
N-6	R0590	0,00	3.849,70
N-5	R0600	0,00	10.050,36
N-4	R0610	0,00	16.146,78
N-3	R0620	0,00	22.927,98
N-2	R0630	0,00	5.125,08
N-1	R0640	165,26	1.955,70
N	R0650	5.097.750,26	5.097.750,26
Total	R0660	5.097.915,52	5.166.783,48

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	x101
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año		**Año de evolución**				
		11	**12**	**13**	**14**	**15 & +**
		C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		**En el año en curso**	**Suma de años (acumulado)**
		C1360	C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	10.119.761,20
N-13	R0520	0,00	10.176.778,48
N-12	R0530	0,00	10.907.421,10
N-11	R0540	0,00	12.035.157,72
N-10	R0550	0,00	12.203.790,46
N-9	R0560	0,00	10.810.525,50
N-8	R0570	0,00	10.052.005,38
N-7	R0580	0,00	8.957.198,48
N-6	R0590	-7.180,30	7.917.219,80
N-5	R0600	0,00	7.566.863,30
N-4	R0610	0,00	6.978.345,17
N-3	R0620	20.196,36	7.549.269,80
N-2	R0630	-21.390,78	8.661.320,29
N-1	R0640	1.020.734,28	10.691.046,85
N	R0650	10.439.925,40	10.439.925,40
Total	R0660	11.452.284,96	145.066.628,93

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	x73
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

		Año de evolución				
Año		**11** C1310	**12** C1320	**13** C1330	**14** C1340	**15 & +** C1350
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		**En el año en curso** C1360	**Suma de años (acumulado)** C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	19.461.021,94
N-13	R0520	0,00	20.693.186,96
N-12	R0530	0,00	19.404.962,12
N-11	R0540	0,00	21.773.091,62
N-10	R0550	0,00	20.490.078,90
N-9	R0560	0,00	20.423.646,16
N-8	R0570	0,00	22.556.628,38
N-7	R0580	-13.588,36	20.929.221,34
N-6	R0590	625.230,68	17.853.394,64
N-5	R0600	75.551,92	15.166.348,70
N-4	R0610	33.293,96	15.487.921,11
N-3	R0620	62.053,04	14.996.224,47
N-2	R0630	4.263.021,70	19.253.990,01
N-1	R0640	3.186.779,84	16.750.612,17
N	R0650	13.412.589,56	13.412.589,56
Total	R0660	21.644.932,34	278.652.918,08

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	x52
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

		Año de evolución				
Año		**11** C1310	**12** C1320	**13** C1330	**14** C1340	**15 & +** C1350
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		**En el año en curso** C1360	**Suma de años (acumulado)** C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	1.232.054,94
N-13	R0520	0,00	1.481.189,68
N-12	R0530	0,00	1.860.420,82
N-11	R0540	0,00	1.586.441,24
N-10	R0550	0,00	2.600.918,72
N-9	R0560	0,00	1.633.650,13
N-8	R0570	0,00	1.588.372,86
N-7	R0580	14.000,00	1.365.801,94
N-6	R0590	0,00	1.409.690,65
N-5	R0600	0,00	2.126.359,69
N-4	R0610	0,00	1.313.015,16
N-3	R0620	0,00	771.259,77
N-2	R0630	190.219,39	993.956,44
N-1	R0640	275.858,17	637.213,69
N	R0650	322.383,20	322.383,20
Total	R0660	802.460,76	20.922.728,93

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	x59
Año de accidente/suscripción	x4
Moneda	x0
Conversión de moneda	x0

Año		**Año de evolución**				
		11	**12**	**13**	**14**	**15 & +**
		C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		**En el año en curso**	**Suma de años (acumulado)**
		C1360	C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	679.513,14
N-13	R0520	0,00	577.470,24
N-12	R0530	0,00	730.546,76
N-11	R0540	0,00	914.102,08
N-10	R0550	0,00	944.928,16
N-9	R0560	0,00	784.484,64
N-8	R0570	0,00	692.341,24
N-7	R0580	0,00	755.558,68
N-6	R0590	1.514,82	767.995,48
N-5	R0600	2.231,00	668.207,40
N-4	R0610	-197,00	65.303,42
N-3	R0620	198,40	25.963,50
N-2	R0630	3.101,24	21.613,86
N-1	R0640	7.456,70	10.533,30
N	R0650	3.273,50	3.273,50
Total	R0660	17.578,66	7.641.835,40

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio _____
Año de accidente/suscripción _____
Moneda _____
Conversión de moneda _____

		Año de evolución										
Año		**0** C1400	**1** C1410	**2** C1420	**3** C1430	**4** C1440	**5** C1450	**6** C1460	**7** C1470	**8** C1480	**9** C1490	**10** C1500
Anteriores	R0500											
N-14	R0510											
N-13	R0520											
N-12	R0530											
N-11	R0540											
N-10	R0550											
N-9	R0560											
N-8	R0570											
N-7	R0580											
N-6	R0590											
N-5	R0600											
N-4	R0610											
N-3	R0620											
N-2	R0630											
N-1	R0640											
N	R0650											

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio _____
Año de accidente/suscripción _____
Moneda _____
Conversión de moneda _____

Año		Año de evolución				
		11 C1510	12 C1520	13 C1530	14 C1540	15 & + C1550
Anteriores	R0500					
N-14	R0510					
N-13	R0520					
N-12	R0530					
N-11	R0540					

Año		Final del año (datos descontados) C1560
Anteriores	R0500	
N-14	R0510	
N-13	R0520	
N-12	R0530	
N-11	R0540	
N-10	R0550	
N-9	R0560	
N-8	R0570	
N-7	R0580	
N-6	R0590	
N-5	R0600	
N-4	R0610	
N-3	R0620	
N-2	R0630	
N-1	R0640	
N	R0650	
Total	R0660	

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio x12
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1600	C1610	C1620	C1630	C1640	C1650	C1660	C1670	C1680	C1690	C1700
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	2.807,68	389,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	4.030,46	467,30	389,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	6.406,64	786,90	328,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	7.919,52	1.101,90	361,26	328,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	23.745,50	485,32	215,84	361,26	9,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	8.971,00	7.003,78	1.032,02	0,02	361,26	9,60	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0570	16.604,14	1.725,56	1.817,14	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0580	16.165,92	5.824,52	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
N-6	R0590	5.438,42	4.292,08	1.276,80	0,00	1.200,00	0,00	0,00				
N-5	R0600	5.965,84	3.470,00	860,08	676,80	0,00	1.200,00					
N-4	R0610	12.292,18	2.676,72	3.150,00	540,08	676,80						
N-3	R0620	16.695,12	3.636,80	1.995,40	3.100,00							
N-2	R0630	1.279,14	0,00	0,00								
N-1	R0640	3.468,00	151,04									
N	R0650	329.376,86										

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio x66
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1600	C1610	C1620	C1630	C1640	C1650	C1660	C1670	C1680	C1690	C1700
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	25.108,91	27.833,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	106.194,89	2.470,60	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	17.233,64	0,00	150,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	33.173,42	8.380,37	0,00	150,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	30.019,58	0,00	818,10	0,00	150,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	9.002,98	0,00	13.000,00	818,10	0,00	150,60	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0570	7.353,58	6.385,86	0,00	0,00	818,10	0,00	150,60	0,00	0,00		
N-7	R0580	6.024,54	274,78	8.489,78	0,00	0,00	818,10	0,00	150,60			
N-6	R0590	8.750,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	818,10				
N-5	R0600	6.234,19	2.748,01	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0610	9.146,42	6.539,34	2.508,01	0,00	0,00						
N-3	R0620	29.184,78	1.800,00	0,00	0,00							
N-2	R0630	70.886,44	7.826,20	1.200,00								
N-1	R0640	126.786,49	45.020,11									
N	R0650	19.993,39										

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio x31
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1600	C1610	C1620	C1630	C1640	C1650	C1660	C1670	C1680	C1690	C1700
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	1.124.680,37	231.051,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	2.511.927,23	547.910,38	153.931,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	1.526.154,92	370.685,70	394.295,97	47.879,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	1.875.196,80	996.221,59	470.299,24	360.968,86	41.552,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	1.307.833,75	423.813,83	1.000.909,61	406.765,03	236.675,76	19.781,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	1.618.316,64	322.062,11	242.028,12	556.170,41	157.360,32	68.314,51	13.422,68	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0570	1.148.564,37	323.842,91	212.120,62	163.659,05	406.026,88	146.433,26	67.922,54	17.635,45	0,00		
N-7	R0580	897.372,87	275.794,76	198.058,19	172.443,42	150.322,03	179.489,96	111.395,26	30.121,16			
N-6	R0590	1.219.583,72	309.849,53	175.185,89	145.309,19	43.935,32	127.196,47	163.711,39				
N-5	R0600	1.036.661,51	516.951,36	290.050,91	155.881,98	49.952,21	33.660,18					
N-4	R0610	1.000.642,23	569.510,26	458.540,47	245.157,22	115.310,97						
N-3	R0620	1.298.985,38	222.387,90	549.252,85	221.502,02							
N-2	R0630	1.161.927,35	580.613,46	104.509,56								
N-1	R0640	1.370.252,81	501.265,42									
N	R0650	1.183.483,26										

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio x52
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1600	C1610	C1620	C1630	C1640	C1650	C1660	C1670	C1680	C1690	C1700
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	361.979,00	394.859,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	645.649,78	111.138,26	538.686,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	866.973,28	359.838,50	90.978,06	251.447,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	779.547,86	416.249,18	225.235,16	65.739,10	54.847,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	354.117,92	299.164,82	231.969,94	118.543,98	20.215,42	18.787,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	326.494,30	340.699,38	131.722,02	42.400,58	36.457,16	18.030,00	18.030,36	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0570	198.402,52	124.365,62	165.048,94	20.937,10	36.060,72	1.938,78	20.232,00	18.030,36	0,00		
N-7	R0580	123.367,08	27.127,48	43.184,82	24.188,32	20.937,10	36.060,72	443,36	6.232,00			
N-6	R0590	360.154,70	64.420,36	64.770,72	2.000,00	18.030,36	20.922,36	36.060,72				
N-5	R0600	106.459,22	169.096,02	60.978,16	55.063,34	0,00	18.030,36					
N-4	R0610	53.541,60	9.758,82	131.943,94	56.255,34	233.865,34						
N-3	R0620	228.836,20	51.715,47	3.955,53	36.250,00							
N-2	R0630	136.479,56	183.303,24	332,59								
N-1	R0640	163.893,60	47.070,46									
N	R0650	221.424,63										

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio x34
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1600	C1610	C1620	C1630	C1640	C1650	C1660	C1670	C1680	C1690	C1700
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	628.754,52	297.127,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	369.365,20	473.040,98	393.662,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	828.241,04	96.131,96	363.973,51	477.799,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	811.895,85	648.415,53	98.641,86	611.590,30	417.048,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	609.432,46	946.518,18	456.022,26	76.003,55	325.032,64	416.448,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	403.273,69	658.045,69	880.687,46	259.270,23	160.552,52	305.852,28	223.243,72	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0570	339.329,42	463.032,88	636.281,51	521.329,42	270.787,54	159.921,72	350.852,28	304.231,76	0,00		
N-7	R0580	282.209,12	125.319,53	639.795,72	205.159,08	514.747,83	266.628,73	159.921,72	230.852,28			
N-6	R0590	136.250,79	407.039,99	73.207,89	730.260,59	140.216,34	398.345,79	176.058,08				
N-5	R0600	770.581,72	101.005,54	365.924,94	52.474,28	730.096,13	137.044,35					
N-4	R0610	114.596,50	873.378,13	122.442,16	287.001,22	101.157,04						
N-3	R0620	153.697,57	84.516,44	889.882,08	4,00							
N-2	R0630	371.157,73	81.281,95	68.236,34								
N-1	R0640	346.230,47	424.214,61									
N	R0650	166.852,27										

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio x59
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1600	C1610	C1620	C1630	C1640	C1650	C1660	C1670	C1680	C1690	C1700
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	534.112,40	162.695,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	147.113,92	218.345,18	84.917,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	114.531,30	36.502,04	101.356,02	42.097,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	161.248,38	60.600,78	18.493,48	79.912,30	22.993,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	143.535,36	20.595,18	12.872,98	9.952,44	63.997,52	13.165,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	174.611,74	56.095,26	9.834,14	10.484,54	4.178,10	10.944,84	8.903,08	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0570	255.354,86	61.541,84	14.122,30	2.082,68	8.612,02	1.765,46	10.895,32	2.205,08	0,00		
N-7	R0580	63.271,74	112.875,58	36.627,08	5.904,98	1.456,30	8.840,00	570,92	3.729,84			
N-6	R0590	15.544,00	15.431,56	41.551,06	26.963,96	3.282,00	223,04	1.242,04				
N-5	R0600	14.247,48	6.222,00	4.833,58	471,40	1.372,00	294,00					
N-4	R0610	17.562,50	7.218,28	3.885,68	4.574,60	32,16						
N-3	R0620	18.363,58	11.158,28	5.773,64	3.285,24							
N-2	R0630	5.127,62	1.608,14	20,02								
N-1	R0640	11.803,28	2.260,50									
N	R0650	15.346,56										

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio x101
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1600	C1610	C1620	C1630	C1640	C1650	C1660	C1670	C1680	C1690	C1700
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	2.278.313,52	207.494,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	2.634.596,44	219.740,50	68.974,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	2.644.834,68	211.097,52	117.768,36	8.451,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	2.910.070,52	458.116,40	66.413,82	63.878,22	5.856,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	2.366.232,08	461.397,04	340.286,70	31.284,32	63.115,30	4.181,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	2.754.169,94	269.921,18	145.072,46	127.227,16	14.138,12	22.617,46	3.848,64	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0570	1.657.300,28	187.847,14	178.333,50	68.418,84	125.782,64	5.300,70	17.995,74	2.648,64	0,00		
N-7	R0580	1.240.004,92	162.811,26	114.244,02	82.259,46	80.238,76	54.810,88	9.849,36	1.391,90			
N-6	R0590	1.475.673,86	173.572,58	40.483,50	48.723,52	19.222,18	51.981,12	26.791,98				
N-5	R0600	1.071.101,70	216.215,30	65.184,14	34.512,88	21.494,50	19.222,18					
N-4	R0610	1.088.366,48	231.222,60	154.539,28	32.591,60	21.516,96						
N-3	R0620	1.684.485,22	122.236,18	98.256,24	69.139,24							
N-2	R0630	2.377.682,32	102.676,98	9.195,02								
N-1	R0640	3.293.366,68	568.282,49									
N	R0650	3.071.428,65										

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio x73
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1600	C1610	C1620	C1630	C1640	C1650	C1660	C1670	C1680	C1690	C1700
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	13.775.422,20	11.366.915,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	17.087.208,52	7.907.073,00	6.112.409,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	22.580.866,88	12.448.876,08	4.984.825,08	2.994.855,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	19.589.717,62	17.683.886,54	11.113.075,12	3.484.959,68	2.314.665,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	20.960.292,90	10.918.251,38	16.989.011,74	9.565.022,28	1.980.008,90	461.351,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	20.966.618,56	16.015.038,24	7.021.542,14	13.584.618,28	5.498.598,00	873.902,02	252.270,14	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0570	15.701.729,66	9.415.287,78	10.803.141,46	4.986.863,94	12.329.875,28	2.674.993,60	558.205,94	221.026,52	0,00		
N-7	R0580	9.259.642,12	8.507.942,90	5.512.105,50	3.908.519,98	3.336.911,42	9.200.288,32	1.196.509,42	414.684,20			
N-6	R0590	10.335.909,60	3.710.895,24	3.762.869,20	4.274.435,06	1.450.579,84	1.967.757,30	7.689.224,30				
N-5	R0600	10.394.107,26	3.782.519,56	1.876.349,02	2.482.819,84	2.176.940,36	426.992,50					
N-4	R0610	12.503.014,17	3.872.969,10	1.837.983,24	677.134,94	2.224.970,54						
N-3	R0620	11.379.458,59	6.511.394,57	1.452.898,44	1.396.217,00							
N-2	R0630	10.834.989,83	3.613.918,29	1.828.041,24								
N-1	R0640	11.100.586,51	4.505.728,50									
N	R0650	8.887.639,32										

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio x70
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C1600	C1610	C1620	C1630	C1640	C1650	C1660	C1670	C1680	C1690	C1700
Anteriores	R0500											
N-14	R0510	3.601,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-13	R0520	1.800,60	1.624,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-12	R0530	1.082,00	360,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-11	R0540	360,00	1.602,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-10	R0550	1.081,20	0,00	802,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N-9	R0560	360,00	0,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-8	R0570	0,00	0,02	0,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
N-7	R0580	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00	0,00	0,00			
N-6	R0590	2.160,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
N-5	R0600	2.160,00	2.160,00	0,00	0,00	0,00	0,00					
N-4	R0610	6.480,04	0,00	2.160,00	0,00	0,00						
N-3	R0620	0,00	4.320,00	0,00	2.160,00							
N-2	R0630	8.640,00	0,00	0,00								
N-1	R0640	20.964,03	8.640,00									
N	R0650	2.160,00										

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio x12
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución 11	12	13	14	15 & +
		C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año
		C1760
Anteriore	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	0,00
N-6	R0590	0,00
N-5	R0600	1.200,00
N-4	R0610	676,80
N-3	R0620	3.100,00
N-2	R0630	0,00
N-1	R0640	151,04
N	R0650	329.376,86
Total	R0660	334.504,70

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio x66
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución 11	12	13	14	15 & +
		C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año
		C1760
Anteriore	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	150,60
N-6	R0590	818,10
N-5	R0600	0,00
N-4	R0610	0,00
N-3	R0620	0,00
N-2	R0630	1.200,00
N-1	R0640	45.020,11
N	R0650	19.993,39
Total	R0660	67.182,20

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio x31
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución 11	12	13	14	15 & +
		C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año
		C1760
Anteriore	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	30.121,16
N-6	R0590	163.711,39
N-5	R0600	33.660,18
N-4	R0610	115.310,97
N-3	R0620	221.502,02
N-2	R0630	104.509,56
N-1	R0640	501.265,42
N	R0650	1.183.483,26
Total	R0660	2.353.563,96

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio x52
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución 11	12	13	14	15 & +
		C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año
		C1760
Anteriore	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	6.232,00
N-6	R0590	36.060,72
N-5	R0600	18.030,36
N-4	R0610	233.865,34
N-3	R0620	36.250,00
N-2	R0630	332,59
N-1	R0640	47.070,46
N	R0650	221.424,63
Total	R0660	599.266,10

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio x34
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución 11	12	13	14	15 & +
		C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año
		C1760
Anteriore	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	230.852,28
N-6	R0590	176.058,08
N-5	R0600	137.044,35
N-4	R0610	101.157,04
N-3	R0620	4,00
N-2	R0630	68.236,34
N-1	R0640	424.214,61
N	R0650	166.852,27
Total	R0660	1.304.418,97

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio x59
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución 11	12	13	14	15 & +
		C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año
		C1760
Anteriore	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	3.729,84
N-6	R0590	1.242,04
N-5	R0600	294,00
N-4	R0610	32,16
N-3	R0620	3.285,24
N-2	R0630	20,02
N-1	R0640	2.260,50
N	R0650	15.346,56
Total	R0660	26.210,36

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio x101
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución 11	12	13	14	15 & +
		C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año
		C1760
Anteriore	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	1.391,90
N-6	R0590	26.791,98
N-5	R0600	19.222,18
N-4	R0610	21.516,96
N-3	R0620	69.139,24
N-2	R0630	9.195,02
N-1	R0640	568.282,49
N	R0650	3.071.428,65
Total	R0660	3.786.968,42

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio x73
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución 11	12	13	14	15 & +
		C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año
		C1760
Anteriore	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	414.684,20
N-6	R0590	7.689.224,30
N-5	R0600	426.992,50
N-4	R0610	2.224.970,54
N-3	R0620	1.396.217,00
N-2	R0630	1.828.041,24
N-1	R0640	4.505.728,50
N	R0650	8.887.639,32
Total	R0660	27.373.497,60

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio x70
Año de accidente/suscripción x4
Moneda x0
Conversión de moneda x0

Año		Año de evolución 11	12	13	14	15 & +
		C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año
		C1760
Anteriore	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	0,00
N-6	R0590	0,00
N-5	R0600	0,00
N-4	R0610	0,00
N-3	R0620	2.160,00
N-2	R0630	0,00
N-1	R0640	8.640,00
N	R0650	2.160,00
Total	R0660	12.960,00

Tasa de inflación histórica
(solo en el caso de utilizar métodos que tengan en cuenta la inflación para ajustar los datos)

Línea de negocio de no vida _____

Moneda _____

Tasa de inflación histórica		Año														
		N-14	N-13	N-12	N-11	N-10	N-9	N-8	N-7	N-6	N-5	N-4	N-3	N-2	N-1	N
		C1800	C1810	C1820	C1830	C1840	C1850	C1860	C1870	C1880	C1890	C1900	C1910	C1920	C1930	C1940
Total	R0700															
Externa	R0710															
Endógena	R0720															

Tasa de inflación esperada

Línea de negocio _____

Moneda _____

Tasa de inflación esperada		Año														
		N-14	N-13	N-12	N-11	N-10	N-9	N-8	N-7	N-6	N-5	N-4	N-3	N-2	N-1	N
		C2000	C2010	C2020	C2030	C2040	C2050	C2060	C2070	C2080	C2090	C2100	C2110	C2120	C2130	C2140
Total	R0730															
Externa	R0740															
Endógena	R0750															

		C2200
Descripción de la tasa de inflación utilizada:	R0760	

FONDOS PROPIOS

Fondos propios básicos		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	R0010	0,00	0,00		0,00	
Prima de emisión de las acciones ordinarias	R0030	0,00	0,00		0,00	
Fondo mutual inicial	R0040	9.015.181,57	9.015.181,57		0,00	
Cuentas mutuales subordinadas	R0050	0,00		0,00	0,00	0,00
Fondos excedentarios	R0070	125.632.239,28	125.632.239,28			
Acciones preferentes	R0090	0,00		0,00	0,00	0,00
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	0,00		0,00	0,00	0,00
Reserva de reconciliación	R0130	9.688.994,25	9.688.994,25			
Pasivos subordinados	R0140	0,00		0,00	0,00	0,00
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	0,00				0,00
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II						
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	R0220	0,00				
Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación						
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total fondos propios básicos después de ajustes	R0290	144.336.415,10	144.336.415,10	0,00	0,00	0,00

FONDOS PROPIOS

Fondos propios complementarios		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	0,00			0,00	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310	0,00			0,00	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	0,00			0,00	0,00
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	R0330	0,00			0,00	0,00
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340	0,00			0,00	
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0350	0,00			0,00	0,00
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0360	0,00			0,00	
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas a las establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0370	0,00			0,00	0,00
Otros fondos propios complementarios	R0390	0,00			0,00	0,00
Total de fondos propios complementarios	R0400	0,00			0,00	0,00

Fondos propios disponibles y admisibles		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	R0500	144.336.415,10	144.336.415,10	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	R0510	144.336.415,10	144.336.415,10	0,00	0,00	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	R0540	144.336.415,10	144.336.415,10	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	R0550	144.336.415,10	144.336.415,10	0,00	0,00	
CSO	R0580	32.940.595,89				
CMO	R0600	8.235.148,97				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	R0620	4,38				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	R0640	17,53				

FONDOS PROPIOS

Reserva de conciliación

Reserva de reconciliación		Total C0060
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	144.336.415,10
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	0,00
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	0,00
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	134.647.420,85
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	R0740	0,00
Total reserva de conciliación	R0760	9.688.994,25

Beneficios esperados incluidos en primas futuras

Beneficios esperados		Total C0060
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros de vida	R0770	0,00
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	0,00
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	R0790	0,00

Clave de la entidad... M0191 **Modelo S.25.01**
NOMBRE..... SOLISS MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS **Ejercicio 2018**

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar

		Capital de solvencia obligatorio neto	Capital de solvencia obligatorio bruto	Asignación del ajuste por FDL y CSAC
		C0030	C0040	C0050
Riesgo de mercado	R0010	26.606.004,06	26.606.004,06	0,00
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020	1.741.118,39	1.741.118,39	0,00
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030	0,00	0,00	0,00
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040	169.808,16	169.808,16	0,00
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050	10.700.007,11	10.700.007,11	0,00
Diversificación	R0060	-7.405.445,84	-7.405.445,84	
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070	0,00	0,00	
Capital de solvencia obligatorio básico	R0100	31.811.491,88	31.811.491,88	

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe
		C0100
Ajuste por la agregación del CSO nocional para FDL/CSAC	R0120	0,00
Riesgo operacional	R0130	1.129.104,01
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	R0140	0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	0,00
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital	R0200	32.940.595,89
Adición de capital	R0210	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio	R0220	32.940.595,89

Otra información sobre el CSO:		Importe
		C0100
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0400	0,00
Importe total CSO nocional para la parte restante	R0410	0,00
Importe total CSO nocional para los FDL	R0420	0,00
Importe total CSO nocional para las CSAC	R0430	0,00
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440	0,00
Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nocional para FDL y CSAC	R0450	x38
Beneficios discrecionales futuros netos	R0460	0,00

Clave de la entidad... M0191 **Modelo SR.25.01**

NOMBRE..... SOLISS MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS **Ejercicio 2018**

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar

Nombre del Fondo de disponibilidad limitada/Cartera sujeta a ajuste por casamiento o parte restante _____

Número del fondo/cartera _____

		Capital de solvencia obligatorio neto C0030	Capital de solvencia obligatorio bruto C0040
Riesgo de mercado	R0010		
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020		
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030		
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040		
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050		
Diversificación	R0060		
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070		
Capital de solvencia obligatorio básico	R0100		

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe C0100
Riesgo operacional	R0130	
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	R0140	
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	
Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital	R0200	
Beneficios discrecionales futuros netos	R0460	

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Excepto para entidades mixtas

	Componentes del CMO		Información general	
			Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas
	C0010		C0020	C0030
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro distinto del seguro de vida				
Resultado CMO $_{NL}$	4.347.711,39	R0010		
Seguro de gastos médicos y su reaseguro proporcional		R0020	0,00	0,00
Seguro de protección de los ingresos y su reaseguro proporcional		R0030	420.042,37	518.959,80
Seguro de accidentes laborales y su reaseguro proporcional		R0040	0,00	0,00
Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles y su reaseguro proporcional		R0050	12.536.958,16	13.446.584,53
Otros seguros de vehículos automóviles y su reaseguro proporcional		R0060	4.495.155,88	7.307.638,76
Seguro marítimo, de aviación y de transporte y su reaseguro proporcional		R0070	11.930,67	50.054,63
Seguro de incendios y otros daños a los bienes y su reaseguro proporcional		R0080	1.805.886,96	3.002.244,22
Seguro de responsabilidad civil general y su reaseguro proporcional		R0090	260.669,29	566.127,00
Seguro de crédito y caución y su reaseguro proporcional		R0100	0,00	0,00
Seguro de defensa jurídica y su reaseguro proporcional		R0110	158.183,73	626.578,01
Seguro de asistencia y su reaseguro proporcional		R0120	1.624.101,66	1.691.749,29
Pérdidas pecuniarias diversas y su reaseguro proporcional		R0130	63.335,14	103.964,40
Reaseguro de enfermedad no proporcional		R0140	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños		R0150	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte		R0160	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes		R0170	0,00	0,00

	Componentes del CMO		Información general	
			Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo
	C0040		C0050	C0060
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida				
Resultado CMO $_{L}$	0,00	R0200		
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas		R0210	0,00	
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discrecionales futuras		R0220	0,00	
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"		R0230	0,00	
Otras obligaciones de (rea)seguro vida		R0240	0,00	
Capital en riesgo respecto a la totalidad de obligaciones de (rea)seguro de vida		R0250		0,00

Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)		Cálculo global
		C0070
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	4.347.711,39
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	32.940.595,89
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	14.823.268,15
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	8.235.148,97
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	8.235.148,97
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	3.700.000,00
Capital Mínimo Obligatorio	R0400	8.235.148,97

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Excepto para entidades mixtas

Otras Obligaciones de (rea)seguro de vida y enfermedad		Obligaciones Seguros de Decesos Y0010	Resto de obligaciones de (re)seguros vida y enfermedad Y0020
Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	X0010		